

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 5 de noviembre de 2025

Número 2.482

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (13/2025), ordinaria celebrada el martes, 28 de octubre de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañas, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldi Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asiste también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

Asiste a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña María Dolores Navarro Ruiz.

Excusa su asistencia doña Rita Maestre Fernández, concejala del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos
Página..... 8

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (11/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2025.**
Página 8
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

- Punto 2.- Comparecencia n.º 20258000873 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que dé cuenta de cómo se está aplicando la tasa de residuos".**
Página 8
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el secretario.

Preguntas

- Punto 3.- Pregunta n.º 20258000882, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué causas explican el evidente empeoramiento de la limpieza viaria y la recogida de residuos en nuestra ciudad".**
Página 16
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

- Punto 4.- Pregunta n.º 20258000888, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer si tiene pensado "revisar la tasa de gestión de residuos para hacerla más justa para las madrileñas y madrileños".**
Página 18
– Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

- Punto 5.- Pregunta n.º 20258000889, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que las mujeres madrileñas tenemos que irnos a otro lado a abortar, tal y como ha manifestado la presidenta de la Comunidad de Madrid".**
Página 19
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

- Punto 6.- Pregunta n.º 20258000890, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué valoración hace del 'Plan Madrid Capital 21' de esta legislatura".**
Página 21
– Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 20258000878, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si cree "que los 18 meses que quedan del actual Mandato, son tiempo suficiente para que pueda cumplir los numerosos Acuerdos de Pleno, que han sido adoptados también con el apoyo del Grupo Popular".**
Página 22
– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rivera de la Cruz.

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000884, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando conocer si "tiene previsto sustituir al actual director general de la policía y asignarle una nueva responsabilidad en el ayuntamiento de Madrid".	24
Página	
– Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Sanz Otero.	
Punto 9.- Pregunta n.º 20258000885, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si comparte "las declaraciones del Alcalde en las que afirma que la limpieza en las calles de Madrid ha empeorado".	25
Página	
– Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 10.- Pregunta n.º 20258000886, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si piensa "seguir sin hacer nada en el transporte público de Madrid para solucionar el caos de movilidad en el que está sumida la ciudad".	27
Página	
– Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.	
Punto 11.- Pregunta n.º 20258000887, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si considera "que se garantizó la transparencia con el apagado de las cámaras coincidiendo con la manifestación celebrada el pasado 4 de octubre".	29
Página	
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sanz Otero y el secretario.	

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS). <i>(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2025).</i>	30
Página	
– Intervención del secretario.	
– Se retira la precedente propuesta por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, de conformidad con el art. 65.1 del ROP.	
Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio de recarga eléctrica y otros usos complementarios y accesorios en los edificios de titularidad municipal que cuenten con aparcamiento destinado a vehículos no pertenecientes a la flota municipal, dependientes del Ayuntamiento de Madrid, por parte de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.	30
Página	
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias Loyola y Virgen de la Inmaculada, de iniciativa pública. Distrito de Carabanchel.	31
Página	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.13 "Campo de las Naciones-Guadalajara 25". Distrito de Hortaleza.

Página 31

- Intervención del secretario.
- Se retira la precedente propuesta por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, de conformidad con el art. 65.1 del ROP.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel", mediante el sistema de compensación, formulada por Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Distrito de Carabanchel.

Página 31

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldi Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por Navas & Piñeiro Investments S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 24 de junio de 2025 por el que se estimó la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 10.24 "Paseo de la Ermita del Santo", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Latina.

Página 31

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para modificar el Acuerdo de 27 de junio de 2018 del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Consorcios adscritos.

Página 32

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 32

- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 32

- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2026.

Página 32

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 22.- Proposición n.º 20258000830, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme la defensa del aborto como un derecho reconocido y protegido, que se inste al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas falaces y desinformativas, y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que despliegue plenamente todas las medidas que le corresponden recogidas en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Página 34

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Tizón Gutiérrez, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 20258000869, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que modifique la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, presentando al efecto un proyecto para el ejercicio 2026 que contemple las determinaciones que contiene la iniciativa.

Página 38

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20258000871, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento haga un reconocimiento público a la figura de Charlie Kirk y condene su asesinato, y que conceda su nombre a un espacio público que, preferentemente, tenga relación con jóvenes.

Página 44

- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Levy Soler, el Sr. Donaire Huertas, el Sr. Fernández Rubiño, el secretario, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20258000872, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldi Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "permitir la circulación de los vehículos sin distintivo ambiental empadronados en la ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026, y durante todo el año, suspendiendo la aplicación de cualquier restricción o limitación de acceso a las [Zonas de Bajas Emisiones] ZBE".

Página 48

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldi Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20258000874, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se redacte un Plan Especial de Protección y Mejora de la Escena Urbana con motivo del 25º aniversario del Convenio Europeo del Paisaje, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

Página 52

- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, la presidenta en funciones, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20258000875, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a "que inicie el procedimiento de modificación del Reglamento Orgánico del Pleno y del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, con el fin de incorporar un nuevo artículo" dirigido a dotar de carácter vinculante a las proposiciones aprobadas por el Pleno, con el contenido que se indica en la iniciativa.

Página 56

- Intervenciones de la presidenta en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20258000876, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento inste al Gobierno de España a aprobar y distribuir con máxima urgencia la dotación presupuestaria necesaria para asegurar que todos los avances y derechos contemplados en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, se materializan con inmediatez, con carácter retroactivo desde la entrada en vigor de la referida norma, y que la corporación municipal muestre todo su apoyo y cercanía a las personas enfermas de ELA, así como a sus familias, profesionales sanitarios y cuidadores.

Página 60

- Intervenciones del secretario, la presidenta en funciones, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Ladra Álvarez.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258000877, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando "felicitar públicamente, desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con admiración y orgullo a María Corina Machado por la concesión del Premio Nobel de la Paz 2025" y "reconocer su ejemplo de valentía, así como su incansable defensa de las libertades, su resistencia frente al régimen venezolano y su lucha por lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia".

Página 63

- Intervenciones del presidente, el secretario, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Ladra Álvarez.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258000879, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al órgano competente a que eleve al Pleno propuesta de anulación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal, devolviendo las cantidades ingresadas en virtud de liquidaciones no firmes, y que se elabore un nuevo texto de la ordenanza fiscal con objeto de adaptarla a los objetivos que persigue su imposición, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 67

- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20258000881, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a las Juntas Municipales de Distrito de Retiro y de Carabanchel, y al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, dirigidas a reanudar los talleres y servicios de animación sociocultural en ocho centros de mayores y a garantizar su continuidad, asumiendo la gestión directa del servicio.

Página 68

- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20258000883, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a que la Corporación manifieste su apoyo incondicional a las víctimas civiles del pueblo palestino, a defender el cumplimiento del Derecho Internacional y a comprometerse con la reconstrucción y la justicia.

Página 72

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**Información del Equipo de Gobierno**

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 25 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Industria Madrid 2025-2027.	
Página	77
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.	
Punto 34.- Dar cuenta del informe, de 26 de septiembre de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2025, remitido por Decreto de 26 de septiembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.	
Página	79
Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.	
Página	79
Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para realizar las obras de urbanización y regeneración de la zona verde situada entre las calles Primitiva Gañán y Cristo de La Victoria y se delegan en la concejala presidenta del Distrito de Usera.	
Página	79
Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.	
Página	80
Punto 38.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 6 hasta el 7 de octubre de 2025.	
Página	80
Punto 39.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 13 hasta el 14 de octubre de 2025.	
Página	80
Finaliza la sesión a las quince horas y un minuto.	
Página	80

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisésis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias.

Sesión 13/2025, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy, martes, 28 de octubre de este año, a sus nueve horas y quince minutos, se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; es una sesión presencial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada la asistencia a distancia por una concejala, concretamente de doña María Dolores Navarro Ruiz, del Grupo Municipal del Partido Popular, y que en cuanto se concrete quedará constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones* como concejala de la Corporación presente a todos los efectos. Preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (11/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Comparecencia n.º 20258000873 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que dé cuenta de cómo se está aplicando la tasa de residuos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, doña Arantzazu Purificación Cabello López: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos pedido la comparecencia de la delegada de Hacienda para que dé cuenta de la tasa de gestión de residuos, el engendro tributario que ya ha tomado vida y del que están renegando sus creadores, tanto el PP como el Partido Socialista y sus soportes de Gobierno, como Más Madrid.

Les pido, por favor, que en esta comparecencia no digan que no tienen nada que ver con la tasa simplemente porque no es verdad, simplemente porque no es verdad, señor alcalde, señor Almeida.

Le voy a recordar a la señora Hidalgo un hecho y es que usted, siendo consejera en 2017, aprobó este plan, el Plan Estratégico de Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, que, por cierto, no ha sido sustituido, o sea, que podemos decir que está vigente.

(La señora Cabello López muestra un documento).

Aquí precisamente, en este plan, le voy a decir lo que usted aprobó y firmó: La Comunidad propondrá al Gobierno de España modificar la ley para hacer obligatorio el establecimiento de la tasa de residuos.

Usted, señora Hidalgo, usted con el PP, lo que pedía es que el Gobierno de España pusiera una tasa obligatoria, así que no renieguen de su engendro, es hijo suyo. La han promovido desde la Comunidad de Madrid, desde Bruselas, en su coalición con el Partido Socialista, no se han opuesto en España ni ante el Constitucional ni en las Cortes. Lo único que han hecho ha sido presentar una PNL, una PNL, proposición no de ley, para decir que no estaban de acuerdo con la obligatoriedad. ¿Dónde están sus acciones? En ningún sitio.

Y es que tanto el señor Pedro Sánchez como el PP son los responsables de este atraco. Sí, señores, por mucho que quieran echarles las culpas unos a otros simplemente por una cuestión electoral, porque esto cae muy mal, porque los ciudadanos están ya ahogados con tantos impuestos, pero ya no cuela.

Señor Almeida, salga a la calle y pregúntele a los ciudadanos qué les parece, dígales a los ciudadanos que les está bajando los impuestos, porque ya resulta un insulto. Así que, le rogaría que no vuelvan a repetir este mantra, no lo vuelvan a repetir.

Yo lo que le voy a hacer es una serie de preguntas para que ahora en la comparecencia me las conteste:

Ahora que reconocen ustedes que la tasa de residuos está mal calculada, ¿qué van a hacer? ¿Van a seguir girando los recibos a sabiendas de que no son correctos, de que la tasa no es correcta? Porque no tiene nada que ver una tasa y una prestación de servicios con un valor catastral, que es lo que están haciendo ustedes con los recibos.

Vamos con los negocios. ¿Cómo pueden justificar que se les cobre tres veces más a los negocios por una tasa que estaban pagando el año pasado? ¿Cómo pueden explicar a los dueños de las plazas de aparcamiento que usan particulares que se les estén generando los recibos de la tasa de residuos? ¿Cuántos son? ¿Cuántos miles de ciudadanos están en esta situación?

Y, por último, quiero preguntarles también, señora Hidalgo, por qué cuando uno llama al 010, Línea Madrid, les dicen a los ciudadanos que si se quieren quejar que presenten una queja y no les informan de que está disponible un recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo de Madrid o que pueden presentar un recurso de reposición, que están en plazo siempre que esté dentro de un mes desde la notificación.

Esta es la información que está diciendo el Ayuntamiento de Madrid para esconder sus vergüenzas y para limitar el derecho de reclamación de los ciudadanos.

Gracias.

Seguiremos en la segunda parte.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de diez minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora Cabello, agradezco que haya solicitado esta comparecencia que nos permite explicar, una vez más, en este Pleno todos los hechos relativos a la tasa de gestión de residuos y desmentir las falsedades que se están trasladando desde diversos ámbitos. Y ahora viene usted y dice que es que la tasa la creé yo en el año 2017 cuando era consejera de Hacienda en la Comunidad de Madrid.

Mire, señora Cabello, que yo sepa, en este país las leyes se aprueban en el Consejo de Ministros y se aprueban en el Parlamento de la nación. Con lo cual, deje usted de decir cosas que no se ajustan a la verdad.

(Aplausos).

Nuestra política fiscal ha sido meridiana desde el año 2019, hemos ido sucesivamente abordando rebajas de los impuestos de tal forma que se cumplieran una a una las cosas a las que nos habíamos comprometido, de tal forma que hoy los madrileños pagan 253 millones de euros menos que si no hubiéramos hecho esas bajadas al año, y llevamos un ahorro acumulado de 1.280 millones de euros.

Oiga, la tasa de basura, para la tasa de basura no necesitábamos nosotros esta ley para ponerla, la tasa de basura existe en el 98 % de los municipios españoles, y aquí ni habíamos hablado de la tasa de basura ni nos la habíamos planteado en el ámbito residencial. Y, evidentemente, tenemos que poner la tasa de basura porque hay una ley estatal aprobada por el Gobierno del señor Sánchez que obliga a ello, a

nosotros y a los 1.300 municipios en este país que tienen más de 5.000 habitantes.

Con lo cual, por favor, yo también le ruego a usted que, una vez más, deje de equivocar el tiro, señora Cabello, deje de equivocar el tiro, porque quienes aprobaron la tasa en el Parlamento de esta nación fue la izquierda que está sentada a mi izquierda en este hemiciclo.

(Aplausos).

Y, por cierto, señora Cabello, además de eso deberían dejar ustedes de ser cínicos, porque ¿qué están haciendo donde ustedes gobiernan? ¿Me quiere decir que han hecho en los sitios como Valladolid, Zaragoza, Murcia o Elche? ¿Qué han hecho?

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: Poner la tasa.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Exactamente poner la tasa, pero ¿por qué la han puesto si, como usted dice, era perfectamente factible no hacerlo?

(Aplausos).

Mire, la tasa de gestión de residuos es un tributo municipal obligatorio, como le he dicho, impuesto a todos los ayuntamientos por el Gobierno de la nación en una Ley 7/2022, de 8 de abril, señora Cabello. El artículo 11.3 de la citada ley dice que: Las entidades locales están obligadas a establecer, en el plazo de tres años, a contar desde su entrada en vigor, una tasa que implique que sea específica, diferenciada y no deficitaria.

La primera vez nos dijeron, ¿se acuerdan?, que esto era porque lo exigía Europa. Y es verdad, pero Europa no lo exige, salió el vicepresidente europeo, en diciembre del 2024, si no me falla la cabeza, y dijo que esta era una opción política del Gobierno de la nación.

La tasa la impone una ley del señor Pedro Sánchez y eso lo voy a decir aquí sin decir nada que no se ajuste taxativamente a la verdad, señora Cabello, y quien aprobó esta ley, y por eso le vuelvo a decir que equivoca usted, como siempre, el tiro, fue el PSOE, Unidas Podemos y Más País en la sesión del Congreso de 23 de diciembre del 2021; una ley, además, que dedica tres párrafos, señores concejales, tres párrafos a una tasa totalmente novedosa.

Conclusión, en cada Ayuntamiento estamos aplicando la tasa de una manera con los medios que tenemos y el equipo técnico que tenemos. Se hizo un grupo de trabajo a través de la FEMP con el Ministerio de Hacienda, en el cual se dijo cómo podríamos poner unos elementos esenciales o definirlos de tal forma que le pudiéramos dar homogeneidad a los ayuntamientos con esta tasa. ¿Saben lo que pasó? Lo que pasa siempre, que los ayuntamientos somos la hermana pequeña, que los ayuntamientos somos los grandes olvidados del Gobierno del señor Pedro Sánchez en este país, eso somos los ayuntamientos.

(Aplausos).

El Partido Popular usted lo ningunea, pero lo cierto es que en el mes de noviembre presentamos una proposición no de ley, que usted minusvalora, en el Congreso de los Diputados, para eliminar la obligatoriedad de la tasa. Fue desestimada; ustedes votaron a favor, por cierto. Además, en el Gobierno municipal todos, de verdad, en el seno de la FEMP hemos hablado y mucho de esto y todos los ayuntamientos, independientemente del signo político, están de acuerdo con lo que yo le estoy diciendo con relación a la tasa.

Oiga, ¿y cómo diseñábamos la tasa? Porque teníamos que hacerlo. Lo primero, tomamos la decisión de que entrara en vigor en el último año que pudiera; lo segundo, que íbamos a meter los costes que fueran obligatorios, pero los menos necesarios; y, lo tercero, evidentemente, que íbamos a poner técnicamente los mayores esfuerzos porque, como le he dicho, creo que desde la responsabilidad hay que cumplir la ley.

¿Cómo hemos diseñado la tasa? Pues, mire, hay una parte fija, cuando uno coge los contratos, en los contratos de recogida de residuos hay una parte que es fija, que no está ligada al número de toneladas que se recogen; esa parte fija la repartimos en base al valor catastral de la vivienda. Y hay otra parte variable, en la cual les puedo asegurar que se ha hecho un esfuerzo ingente, porque es una parte variable en la cual se han cogido, con las personas de Medio Ambiente que trabajan, cuántos kilos se echan en la basura en cada uno de los 131 barrios de Madrid. Esos kilos se reparten entre el número de personas, obviamente kilos del residencial, no estoy metiendo comercios ni bares, se reparten entre el número de personas y se hace más o menos kilos por persona. Y, a partir de ahí, en base a cómo se separan los residuos, se pone un coeficiente que es por debajo del 1 si se hace bien y por encima del 1 si se hace mal.

Con lo cual, en la parte variable de la cuota sí que hemos tenido en cuenta el elemento básico, que es cuánta basura se tira y cómo se separa esa basura. Creo que han sido muy pocos municipios, como luego le demostraré, los que han llevado a cabo esta forma de hacerlo.

Y, mire, claro que sí, el Ministerio de Hacienda, en una nota que sacó explicativa de cómo se iba a seguir implantando la tasa, puso de manifiesto que esta era una tasa en permanente evolución y que se permitiría hacer todas las modificaciones que fueran necesarias para conseguir su objetivo.

Por eso, en el año 2026 nosotros, y usted ya se quedará tranquila, introducimos el número de empadronados, el número de empadronados para el cálculo de la tarifa de generación de los inmuebles de uso residencial, estableciéndose tarifas diferenciadas en función de si viven una persona o diez personas, se hacen diferentes tramos, había que vincular. ¿Por qué no lo hicimos antes?, ¿se podrán preguntar por qué no se hizo antes? Pues porque tenemos una base de datos de 1,7 millones de inmuebles con una base de datos totalmente distinta, que eran las referencias catastrales del padrón, con 3,5 millones de personas.

La primera vez que hacemos el cruce vemos la cantidad de discrepancias que hay en esas bases de

datos y hemos tenido que hacer un trabajo informático ímprobo, que yo sé que esto no se valora, para que esas bases de datos pudieran cruzarse, pudieran hablar y no dieran un índice de errores que condujese a que generásemos muchísima incertidumbre.

Han sido dos años de trabajo y este año introducimos la base de datos del padrón, que hace que la tasa sea mucho más, bueno, pues por lo menos coherente y solvente desde el punto de vista jurídico.

¿Y cómo hemos empadronado el número de personas que viven a los residuos? Pues, mire, hay un trabajo que hace el INE, el INE que lleva veinte años haciendo, en el cual dice cómo es el consumo y, por tanto, la generación de residuos que se van haciendo en función del número de personas que viven en una casa. Creo que es un trabajo solvente y que nos ha servido, como digo, para tomar desde el rigor lo que queremos hacer.

Usted también decía los garajes, los garajes de uso residencial que aparecen registrados. Pues mire, sí, en el catastro aparecen registrados como industrial, con lo cual, este año han pagado. ¿Sabe lo que hemos hecho? Que ya lo hemos modificado en la ordenanza que viene, de tal forma que con declaración responsable pueden dejar de pagar, siempre con el efecto de comprobación, evidentemente, por parte de la Administración pública.

Como le digo, se mantienen todas las reducciones que habíamos puesto, reducciones por familia numerosa y reducciones por ser perceptor de ingreso mínimo vital. Y creo que hemos configurado una tasa que, con las limitaciones que tenemos, limitaciones que han sido básicamente ausencia de normativa, ausencia de un eje claro donde se pintase perfectamente la tasa, creo que estamos acercándonos a los objetivos que se intentan conseguir con la misma. Podrán acogerse los ciudadanos al pago a la carta con un límite de 15 euros en el ahorro.

Y, como le decía antes, señora Cabello, yo creo que hay que ser coherentes gobernando, y usted no puede venir aquí hoy a decirme a mí una cosa que aprobamos en un consejo de gobierno, sería en una memoria, no me acuerdo de esa memoria, en la cual en ese momento concreto se pensaba eso y decir que eso es lo que hace de base a una ley en este país. Ustedes realmente, como les digo siempre, siempre equivocan el tiro, señores de VOX. Siempre van con quien no tienen que ir y siempre se unen con la izquierda para hacer una pinza, ¿sabe a quién?, al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de siete minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

(La señora Maroto Illera muestra unas fotografías).

Señor Almeida, así están las calles de Madrid, calles sucias, calles abandonadas y llenas de basura. Y

no hablo solo de contenedores que rebosan. Hablo también de bolsas tiradas, de papeleras desbordadas, de aceras intransitables.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Usted anuncio contenedores soterrados para hacer de Madrid una ciudad más limpia. Según sus palabras, estos contenedores iban a suponer una mejora de la higiene y de los olores y de las condiciones estéticas y visuales de la ciudad.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Esta, señor Almeida, es la realidad, basura acumulada por todos los lados. Esta es otra chapuza que pagamos todos los madrileños, porque la suciedad, señor Almeida, es el reflejo más visible de su incompetencia y su falta de planificación.

Lleva seis años en el Gobierno sin una hoja de ruta clara sobre la gestión de los residuos. En mayo aprobaron una estrategia fallida y la mejor prueba de su fracaso no está en los informes que usted ha solicitado al área correspondiente, está, señor Almeida, en las calles.

Estos son los datos de su incompetencia. Por primera vez desde el año 2019 hay un incremento del volumen total de residuos cuando deberíamos reducirlos. Aumentan los depósitos en vertedero, alcanzando el 47 % del total de residuos, cuando tendríamos que estar por debajo del 40 %. También se incrementa la incineración, llegando al 22 %. Y hablamos de la calidad de los residuos, es peor que nunca, con un aumento de la cantidad de impropios en todas las fracciones, único indicador claro de que no funciona bien la recogida selectiva.

Señor Almeida, ¿sabe cuánto nos cuesta a los madrileños y madrileñas su pésima gestión de los residuos? 53,8 millones de euros es lo que pagamos en impuestos al vertido o incineración por su nefasta gestión en esta ciudad. Esta, señor Almeida, es la factura de su incompetencia.

Y, en este contexto, con una ciudad cada vez más sucia, los vecinos y vecinas van a tener que pagar una tasa de basura que es injusta, desproporcionada y está mal diseñada.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Quieren ustedes confundir a la ciudadanía haciendo responsable de la tasa al Gobierno de España, pero les recuerdo que, en el año 2017, mucho antes de que se aprobara esta tasa en Europa y mucho antes de que se aprobara en la ley estatal, ustedes la proponían y lo ha dicho muy bien la señora Cabello, en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid, que firma el señor Izquierdo y la señora Hidalgo, y que dice lo siguiente: La Comunidad de Madrid propondrá que el Gobierno de España estudie la posibilidad de modificar la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para hacer obligatorio —señor Almeida, para hacer obligatorio— el establecimiento de la tasa de residuos por las entidades locales.

Señor Almeida, ¿va a desautorizar al portavoz de su grupo político y a la señora Hidalgo? Si no lo hace, dejen de mentir y asuman su responsabilidad, porque la injusticia de la tasa en Madrid no está, señor Almeida, en la obligación de cobrarla, sino en cómo se reparte el coste.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Esta, señor Almeida, señora Hidalgo, es la resolución de la Agencia Tributaria de Madrid por la que se da cumplimiento a su ordenanza reguladora de la tasa de basuras. En el anexo, lo puede ver aquí, se recoge cómo se distribuyen los residuos generados en cada barrio. ¿Me puede explicar cómo un inmueble del barrio de Sol genera 940 kilos por habitante mientras un inmueble en Atocha 105 kilos? ¿Cómo explica, señor Almeida, que, dentro del mismo distrito, por ejemplo, en el distrito de Villaverde, el casco histórico genere 370 kilos mientras San Cristóbal 117?

Por primera vez digan la verdad, la decisión de cómo se aplica la tasa, de cuánto se cobra y, sobre todo, de a quién se carga el coste, es exclusiva del Ayuntamiento de Madrid. Y aquí, señor Almeida, es donde han fallado, asuman su error y dejen de mentir a los madrileños porque frente a sus mentiras está la auténtica verdad.

La verdad es que su tasa no sigue el principio de quien contamina paga, ya que no contempla reducciones en la tasa a personas o unidades familiares que realizan compostaje comunitario o doméstico; tampoco a los que participan en recogida separada yendo a puntos limpios o a puntos de entrega alternativos.

La verdad, señor Almeida, es que los vecinos pagan una tasa que generan los turistas, no estableciéndose ningún mecanismo corrector como, por ejemplo, una mayor aportación de las viviendas de uso turístico. Y es que, señor Almeida, las VUT desarrollan una actividad comercial y, por tanto, deberían ser gravadas como un negocio porque lo que es un negocio se debe cobrar como un negocio. Eso permitiría disminuir el coste de la tasa para aquellos vecinos residentes en aquellos barrios que están saturados por este tipo de viviendas. Y esto, señor Almeida, no lo hacen por falta de voluntad política, porque es posible diseñar una tasa más justa y ambientalmente responsable que premie a quienes reduzcan, a quienes reciclen, a quienes reutilicen, en lugar de castigar a los ciudadanos por igual.

La verdad, señor Almeida, es que se puede reducir el coste de la tasa cambiando el modelo de gestión de los residuos en nuestra ciudad. El actual sistema de residuos de Madrid se caracteriza por una deficiente recogida de los mismos y por la concentración del tratamiento exclusivamente en Valdemingómez. Es necesario, señor Almeida, cambiar este modelo fallido y apostar por una estrategia de residuo cero, basada en la jerarquía de residuos que es la que recomienda la Unión Europea y destinar más esfuerzos a la prevención, a la reutilización, al reciclaje como vía para reducir progresivamente la incineración y el vertido.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor Almeida, ya sé que no le interesa lo que le estoy diciendo, me está haciendo silbidos, espero que cuando suba aquí me pida perdón por los silbidos que lleva haciendo desde que yo estoy interviniendo, pero voy a seguir y voy a terminar.

Señor Almeida, no hay excusas, no hay titulares, no hay cortinas de humo y no hay informes que tapen lo evidente, Madrid está sucia y usted es el máximo responsable de la suciedad, no Pedro Sánchez. También es el máximo responsable de la tasa de basuras que ha diseñado sin equidad ni lógica, no Pedro Sánchez.

Llevan seis años sin estrategia de residuos y los madrileños y madrileñas van a pagar de su bolsillo la factura de su incompetencia porque el basurazo es su castigo a los vecinos y vecinas de Madrid por los errores de su gestión y de su incompetencia. Basta ya de excusas y gobierne para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de siete minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Llevamos discutiendo de este tasazo exactamente un año. En ese año hemos pedido en reiteradas ocasiones que retiren esta tasa por ser deficiente en su cálculo e injusta en su diseño. Ustedes han decidido seguir adelante, han decidido seguir adelante, aun reconociendo que ustedes hicieron mal los cálculos, aun reconociendo que aplicaron mal esta tasa. Así lo reconocen en los cambios que proponen para la tasa en 2026; eso sí, las madrileñas y madrileños ya habremos pagado todas y todos por su error, pero desde Más Madrid seguiremos denunciando todas estas deficiencias y esta es una oportunidad más que nos brindan para dejar claro a las vecinas y vecinos de Madrid la realidad sobre esta tasa de basuras. Vamos allá:

Empecemos dejando claro lo más importante, el diseño de esta tasa, es decir, los euros que cobran a cada una de las madrileñas y madrileños propietarios de viviendas, locales comerciales e industria de esta ciudad es solo y únicamente responsabilidad del alcalde y de su Equipo de Gobierno y así lo establece la ley.

(Aplausos).

El único responsable de los 141 euros de media que están cobrando a las vecinas y vecinos de Madrid es el señor Almeida. Ustedes tenían el cometido de poner esta tasa en marcha y lo han hecho de la peor forma posible; tres años, tres años han tenido y lo han hecho mal y tarde. Por eso, les pediríamos que dejaran de confundir a las madrileñas y madrileños como han hecho en la carta que les han enviado, es su responsabilidad.

Sigamos. Nos dicen que siempre han estado en contra de esta tasa y no es cierto: no votaron en contra de la directiva marco de residuos en el Parlamento Europeo; no votaron en contra de la ley de residuos en

el Congreso de los Diputados en la que se establecía esta tasa y su obligatoriedad de imposición a los municipios; tampoco, por cierto, introdujeron ninguna enmienda que retirara esta tasa del texto, y no solo es que no hayan votado en contra de esta tasa, es que, además, en la estrategia de residuos el señor Izquierdo en la Comunidad de Madrid solicitaba activamente al Gobierno de España la imposición de esta tasa. Así que, para contradicciones, las suyas.

Y con todo esto se indignan, se indignan muchísimo cuando las vecinas y vecinos se levantan contra su tasazo. ¿Usted cree, señora Hidalgo, que a una persona que ve basura en sus contenedores todos los días, que ve como su calle está sucia y como rebosan los cubos, le va a parecer justa esta tasa?

(Aplausos).

Porque Madrid está sucio y mucho más los distritos del sur de la ciudad. Hay distritos como Villa de Vallecas o Villaverde donde el gasto en limpieza es una tercera parte que en el barrio de Salamanca. El señor Almeida pudo solucionar esto en los nuevos contratos de limpieza y no lo hizo, y lejos de compensar a estos distritos este tasazo les penaliza, estos distritos pagarán más por la tarifa de generación, la parte variable de la tasa. En definitiva: si vives en el sur, tu barrio está sucio y tienes unos contenedores petados de basura, pagarás más por la parte variable de la tasa. ¿Y si vives en este barrio del sur y reciclas, si tienes tu cubo marrón o echas tus envases en el cubo amarillo, el vidrio al verde y el cartón y papel en el azul? Pues da igual, en ese caso pagarás lo mismo, ni una rebajita de la tasa por tu actitud responsable porque esta tasa no cumple el principal objetivo de la directiva europea y la ley de residuos basadas en el principio de quien contamina paga.

En Madrid, quien contamina paga lo mismo que quien hace una buena gestión de los residuos, quien va al punto limpio o llama al 010 para que le recoja los muebles o los electrodomésticos; es lo que tiene haber dejado la estrategia de gestión de residuos que elaboró nuestra compañera Inés Sabanés en el mandato de Manuela Carmena guardadita en un cajón.

(Aplausos).

Vayamos ahora al cálculo de la cuota de esta tasa, un cálculo plagado de errores e imperfecciones. Si la media de residuos que genera una persona de esta ciudad es de alrededor de 250-300 kilogramos por persona al año, veamos lo que están imputando a algunos barrios de Madrid:

Al barrio del Aeropuerto inicialmente le computaban más de 1.000 kilos de residuos por persona; gracias a las alegaciones de las vecinas y vecinos lo redujeron una cuarta parte porque les habían clavado toda la basura del aeropuerto.

En el caso de Sol, pues similar: con 8.000 empadronados, 939 kilos de basura por persona, cuatro veces más que la media en Madrid, ¿no se dan cuenta de que aquí hay errores graves?

En el caso de los barrios de Centro no hay más que darse una vuelta por los contenedores a rebosar de basura, de cartón y vidrio todos los días sin excepción. ¿Es toda la basura de las vecinas y vecinos de Centro?

Pues ya le digo yo que no, aquí sufrimos todos los residuos generados por el turismo y por su pésima gestión de los residuos en comercio y hostelería.

Y esto no afecta únicamente a las vecinas y vecinos porque los locales comerciales han visto cómo su recibo por gestión de residuos se triplicaba este año. Y, encima, no diferencian: da igual si es un supermercado exprés a pie de calle o una gestoría. ¿Generan los mismos residuos? No. ¿Pagarán lo mismo? Sí.

Aquí solo hay un ganador, los pisos turísticos, una actividad claramente económica que ni se la considera como tal ni se la penaliza en el cálculo de la tasa. Una vez más nos dejan bien claro para qué intereses trabajan ustedes en la ciudad de Madrid.

Y vayamos ahora a lo más importante, el grueso de por qué estamos denunciando esta tasa, y es porque es claramente injusta para las madrileñas y madrileños, es una tasa injusta para los barrios del sur, que ven cómo sus calles se limpian tres veces menos, que la recogida de residuos es peor y aun así pagan más por generación.

Es una tasa injusta para los barrios que soportan toda la basura de esta ciudad, para los barrios que sufren Valdemingómez, las depuradoras o los vertederos, estos barrios pagan en las mismas condiciones que los demás, ninguna bonificación por los agravios que sufren.

Es una tasa injusta para todos los que reciclamos, para los que vamos al punto limpio y llamamos al 010, que pagamos lo mismo que el resto de nuestro barrio.

Es una tasa injusta para las personas que viven en situación de precariedad, para los que cobran un salario inferior al SMI, para las familias monomarentales, para los inquilinos de la EMVS. ¡Pero cómo pueden tener la poca vergüenza de endosarles el recibo de la tasa a familias que acceden a su vivienda social!

(Aplausos).

El diseño de esta tasa no incorpora ningún criterio de progresividad por nivel de ingresos y no me venga ahora con que el valor catastral es un criterio de renta, porque si me dice esto me estará reconociendo, señora Hidalgo, que sus bajadas del IBI van dirigidas a los ricos de esta ciudad, que, por otra parte, es cierto; unas bajadas del IBI que, por cierto, nada compensan lo que van a pagar las madrileñas y madrileños por este tasazo.

Es de agradecer que al menos en las ordenanzas fiscales que aprobaron la semana pasada se hayan dado cuenta, tras la denuncia reiterada de esta Oposición, de que no generan los mismos residuos una casa en la que vive una persona que otra en la que viven cuatro.

Por todo esto, señora Hidalgo, desde Más Madrid hemos plantado cara a esta tasa desde el principio, hemos acudido a los tribunales y hemos pedido y pedimos su retirada inmediata porque es una tasa injusta. Con un Madrid sucio, con la vivienda por las nubes y una ciudad que cada vez menos personas se

pueden permitir ustedes han diseñado la peor tasa posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de seis minutos y veintiún segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Ya sabía yo que no me iba a contestar a las preguntas y que iba a volver a repetir el gran engaño y renegar de la tasa que, por cierto, reniegan todos del engendro de 300 millones, que es el atraco que se hace a los madrileños, porque además no han bajado los impuestos.

Es que me está diciendo que hay una serie de municipios que yo no tengo ni idea de cómo tienen estructurada la tasa, pero a lo mejor han bajado los impuestos o a lo mejor han hecho algo aseado. Desde luego que lo que han hecho en Madrid es...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., se lo voy a decir, ilegal, es ilegal, hemos recurrido a los tribunales, hemos estudiado la tasa.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Y fíjense en los argumentos, fíjese en los argumentos: Prefiero cometer una ilegalidad con los millones de madrileños a discutir...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Le voy a dar diez segundos más.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Continúe.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Lo voy a volver a repetir. Aquí reconocen que la tasa es ilegal porque no han podido calcularla de otra forma y han preferido hacer una ilegalidad emitiendo recibos a millones de madrileños antes que enfrentar la tasa por todos los medios que tenían a su disposición.

¿Por qué no pidieron dictamen al Tribunal Económico-Administrativo de Madrid para saber si el diseño de la tasa, señora Hidalgo, era legal o ilegal? Porque sabía que le iba a decir que era ilegal. Y me lo dijo en comisión: Es que no les vamos a pedir el recurso, el dictamen, entre otras cosas porque a lo mejor luego tendríamos un conflicto de competencia. Es una de las competencias que tiene establecidas

precisamente el Tribunal Económico-Administrativo de Madrid y no le pidieron dictamen porque sabía lo que les iba a decir.

¿Han defendido a los madrileños? No. Resulta que tienen que aplicar un artículo de una ley que, por cierto, nadie se ha planteado que había reserva de ley para los tributos? Porque bien que usted sabía cuando firmó y puso en el plan estratégico que había que instar al Gobierno a poner la tasa obligatoria a través de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y lo han hecho a través de una ley que a lo mejor no tenía competencia para regular un tributo. ¿A que no se lo han planteado? ¿A que no han hecho una defensa de los madrileños en ese sentido? Porque estaban encantados con la tasa.

Y, una vez que ya han visto que es ilegal, por qué no han dicho: Yo no puedo aplicar una norma ilegal que me conduce, con los criterios técnicos y con la disponibilidad técnica que tengo, a hacer algo que es ilegal para millones y millones de madrileños. Porque estaban encantados y los señores de la izquierda están también encantados. Lo que pasa es que ahora reniegan todos porque tiene un coste electoral, porque los madrileños ya se van dando cuenta de lo que va el bipartidismo, porque va de esto, del saqueo permanente a los bolsillos de los madrileños y a acabar con la clase media.

Le voy a decir una cosa de los costes. ¿Cómo justifica la señora Hidalgo que hayan metido en los costes que tienen que pagar los madrileños, 11 millones de multas a Valdemingómez? ¿Eso en dónde está contemplado?

Hemos evaluado para hacer la demanda, para presentar la demanda, que hay más de 100 millones de sobrecostes en la tasa. Han metido todo lo que han encontrado para que lo paguen los madrileños, es una auténtica vergüenza.

También le voy a decir otra cosa, fíjese con lo de los garajes. Decía la ordenanza que los garajes pues no pagaban. Evidentemente, está claro que si es una tasa de residuos en un garaje yo creo que no se producen residuos y así lo tenían recogido en la ordenanza. Pues qué casualidad que aparece un uso que ha establecido el catastro a pachas con el Ayuntamiento, según ha reconocido la directora general a través del comité técnico, y le están cambiando el uso a los garajes para poderles girar la tasa de residuos.

Pero es que hay una cosa que usted sabe muy bien, señora Hidalgo, estoy convencida de que lo sabe y que también lo sabe el señor alcalde, que se llama no poder establecer en los tributos la analogía. El uso industrial de aparcamientos y almacenamiento no está recogido en la ordenanza. ¿Cómo pueden establecer la analogía? Analogía, están girando recibos por un uso que no está recogido en la ordenanza. Es que es una barbaridad tras otra.

Por eso desde VOX, desde el grupo municipal, hubiéramos hecho algo completamente diferente. Hubiéramos dicho que esta tasa no se podía aplicar, hubiéramos aplicado el artículo 47.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y hubiéramos dicho que una norma de imposible cumplimiento no se puede establecer y hubiéramos dicho y defendido esa situación.

¿Qué hemos hecho desde VOX? Lo primero que hemos hecho ha sido plantarle cara a la ordenanza. Hemos presentado una demanda en defensa de los madrileños y yo, viendo el resultado que está teniendo el señor alcalde en el tema de los tribunales, confío en que los tribunales nos den la razón. También confío que nos dé la razón el Tribunal Económico-Administrativo con los recursos que hemos puesto a disposición también de los ciudadanos para residentes, no residentes y esas plazas de aparcamiento a las que les está aplicando la analogía en derecho tributario, que es una auténtica barbaridad.

Así que yo lo único que les pido, de verdad les pido que afronten la realidad. Díganles a los madrileños que están encantados, que quieren cobrar cada vez más, que por mucho que digan que se enfrentan a la izquierda es mentira; que están encantados con los mismos tributos verdes, están encantados con las mismas políticas en Bruselas, que lo único que hacen aquí es el Pimpinela y el teatro echándose los trastos unos a otros, pero en el fondo están en lo mismo, en perseguir a la clase media.

Y simplemente les voy a poner un ejemplo del barrio de Salamanca: mujer, tanto que les gustan a ustedes las mujeres...

(Risas).

..., viuda que vive en el barrio de Salamanca, recibo de 400 euros, pensión de 1.500 euros, no tiene ni siquiera con una mensualidad de la pensión para pagar los tributos. Lo único que quieren hacer ustedes es expulsar ese tipo de madrileños porque no se pueden permitir vivir en esos barrios que ustedes han considerado ricos, una vergüenza.

Están cambiando la fisonomía de la ciudad a base de los tributos, tanto el PP como el Partido Socialista y Más Madrid, porque al final los resultados siempre son los mismos. Dejen de sangrar a los ciudadanos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de siete minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señores concejales, no nos gusta la tasa de basura. Nunca hubiéramos puesto la tasa de basura si no fuese una obligación legal impuesta por el Gobierno de la nación. ¿Les ha quedado claro?

(Aplausos).

Consideramos que ataca la autonomía municipal y la obligatoriedad. ¿Les ha quedado claro?

(Aplausos).

Bien, una vez dicho eso, exactamente igual que en todos los sitios donde ustedes gobiernan, en todos los sitios donde ustedes gobiernan, en todos, señora Cabello, en todos los sitios donde ustedes gobiernan,

hemos puesto la tasa porque es una obligación legal y en el Ayuntamiento de Madrid cumplimos la ley.

Señora Maroto, podría tener el respeto de dirigirse a mí cuando yo le he hablado anteriormente, simplemente es un tema de respeto.

Pero, mire, si todo lo que dice usted es tan verdad como lo que yo le voy a decir ahora, pues ya con eso queda perfectamente desmontado su argumento. Usted ha dicho que, primero, la tasa de residuos no incluye la limpieza; son cosas distintas la recogida de residuos, pero usted ha dicho que la limpieza y ha traído fotos de Madrid. Mire, la limpieza actualmente ocupa el cuarto lugar entre las principales preocupaciones de los ciudadanos. ¿Sabe el que ocupaba cuando ustedes gobernaban? El primero, el primero, señora Maroto.

(Aplausos).

Las sugerencias y reclamaciones han bajado desde el año 2018 en relación con la limpieza viaria, un 54 %, señora Maroto, un 54 %, hemos pasado de 2.831 a 1.388, lo digo para afianzar lo que usted ha dicho aquí, que es verdad.

Y dice usted que han subido los residuos *per capita*. Es que hay un dato que no ha tenido en cuenta, que es que la población se ha incrementado en 190.000 y la realidad es que los residuos *per capita* en Madrid han bajado, con lo cual no ha dicho ni una sola verdad en esta tribuna, señora Maroto.

(Aplausos).

Y, como le digo, la tasa de basura no tiene nada que ver con la limpieza porque en este Ayuntamiento cuando la hemos configurado no hemos incluido el coste del coste de la limpieza, como sí han hecho en otros ayuntamientos. Pero, de todas maneras, qué incoherencia, ¿no? ¿A usted qué le importa la tasa de basura? Si ustedes han subido los impuestos ochenta veces, más de ochenta veces en este país. ¡A usted qué le importa lo que paguen los madrileños si ustedes están asfixiando con su política fiscal a todos madrileños!

(Aplausos).

Mire, se lo dije el otro día a la señora López Araujo, solo habiendo aplicado la deflación del IRPF los madrileños se hubieran ahorrado 400 euros.

(Aplausos).

¿Sabe cuánto es la tasa media? 141 euros, señora Maroto.

Con lo cual, ¿a qué viene tanta importancia? Porque que le quede clara una cosa, ustedes han impuesto la tasa y ustedes nos han dicho cuánto teníamos que cobrar por esa tasa. Y ahora dicen ustedes que es injusta y que es cara. Pues, con dos narices, realmente es la incoherencia llevada a su extremo básico.

Señora Ladra, se lo dije el otro día en la comisión, usted me merece respeto desde el punto de vista intelectual, pero en este tema no sé qué le ha pasado, sinceramente, no sé qué le ha pasado. Esta tasa salió porque ustedes la votaron a favor en el Congreso. El

Partido Popular no votó a favor, como usted dice en ese video que está rulando por ahí...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: ... en el cual pone de manifiesto un cúmulo de imprecisiones.

(Aplausos).

Y, ya le digo, imprecisiones como que la aprobamos nosotros, como que esto no es una tasa, sino una prestación patrimonial, cuando en todos los sitios donde gobierna han puesto una tasa. Es decir, que en los distritos del sur se cobran más que en los del centro, cosa que también es incierta. Como le digo, un cúmulo de inexactitudes cuando ustedes apoyaron la tasa. Haber exigido que se hiciera de otra manera en el Congreso de los Diputados o haber exigido que se regulase adecuadamente para que los municipios la pudiésemos aplicar de forma homogénea. No lo exigieron, con lo cual ustedes son tan responsables de la tasa como el PSOE, dicho sea de paso.

Pero mire, les voy a decir más, no hay un solo municipio en el que ustedes hayan aplicado una cosa como la que están diciendo aquí, no lo hay. Porque, además, fíjese, el primer estudio que ha salido en materia de la tasa es este.

(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).

Analiza 131 municipios, la tasa de residuos en España del año 2025. Se supone que, según ellos, todos los municipios gobernados por la izquierda deberían estar diciendo lo que se hace aquí, es decir, que cada uno pague en base a los residuos, lo que están permanentemente diciendo.

Conclusiones de este estudio:

La configuración de la tasa, el 37,4 % de los municipios aplican cuotas fijas, cuotas fijas, ¿eh? Nosotros aplicamos cuotas fijas y cuotas variables, se lo recuerdo.

El 25,3 % la vinculan a la tipología de la calle, el 6,5 % al valor catastral y solo un 4,7 % referido al consumo del agua.

Solo uno de cada cinco, el 19,1 % de los municipios, ofrecen beneficios fiscales ambientales para domicilios, como el uso de puntos limpios o separación de residuos. Ahí estamos nosotros, en ese 19,1 %, porque una parte de la parte variable la hemos hecho ligada a cuál es el número de kilos, cuál es el número de kilos por habitante y, algo muy importante ahora también, cuántos viven en cada casa. Con lo cual, déjense de teoría.

Señora Cabello, ¿cómo puede decir otra vez aquí que ustedes hacen cosas y además que no le importa lo que hacen en Valencia o lo que hacen en Elche o lo que hacen en Valladolid? ¿Pero, cómo no les va a importar si ustedes gobernan allí? Lo que pasa es que la coherencia no se demuestra con palabras, el

movimiento se demuestra andando, señora Cabello, se demuestra andando.

(Aplausos).

Y ustedes realmente deberían haber puesto de manifiesto su fantástica política de materia fiscal. Por cierto, señores concejales, le tenemos que agradecer la lección de política fiscal que nos da siempre que sale la señora Cabello. Yo no sé cómo he podido ser o dedicarme a la hacienda pública toda mi vida sin haberla escuchado siempre, señora Cabello, porque realmente siempre tengo que aprender de usted.

(Aplausos).

Como le digo, tanto si cojo el estudio a nivel global como si cojo cada municipio, cada municipio, uno a uno, las ordenanzas... Pero yo no me estoy metiendo con los municipios, porque los municipios hemos hecho un trabajo ímparo para, en base a nuestra información, en base a los datos que teníamos, en base a los medios y los recursos de cada uno, poder poner en marcha esta tasa. No; me estoy metiendo con la ausencia de la coherencia de una tasa perfectamente definida, donde los elementos hubieran estado puestos de manifiesto en la ley que lo regula, donde pudiéramos en los grupos de trabajo que hemos tenido en el ministerio haber tenido el apoyo, el apoyo de la Administración general del Estado para que los municipios de forma coherente pudiéramos haber aplicado la tasa, que, ya que nos la habían puesto, por lo menos nos podían haber ayudado a diseñarla adecuadamente.

Vea, como le digo, la ordenanza que vea, el principio en Cuenca, donde aplican la tarifa fija en base a valor catastral sin tener en cuenta ninguna otra variable. Más Madrid; Rivas, Alcorcón, Coslada. Ya se lo dije el otro día, en base al valor catastral.

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Con lo cual, déjense de tanta teoría, sean coherentes y reconozcan de una vez que esta tasa la tienen que pagar los madrileños por su culpa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000882, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué causas explican el evidente empeoramiento de la limpieza viaria y la recogida de residuos en nuestra ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, por mucha campaña que usted monte, todos los madrileños lo ven todos los días, Madrid está muy sucia. Madrid nunca estuvo tan sucia, ni sus aceras ni sus contenedores ni sus papeleras ni los parques.

Y en este tasazo que ahora nos quieren imponer habría que contestar a cuatro preguntas:

La primera, ¿intenta incentivar, como decían las directivas europeas y las leyes a las que ustedes no se opusieron, el reciclaje? Pues no, la realidad es que el efecto es justo el contrario, es una penalización. Por tanto, hay muchos madrileños que están diciendo ya por las redes sociales: Pues yo voy a dejar de reciclar, porque si encima que llevo toda la vida reciclando, ahora me meten y me penalizan con un tasazo, pues, la verdad, voy a dejar de reciclar porque estoy sintiendo que el Ayuntamiento me penaliza por lo que ya estaba haciendo.

Segunda pregunta, no menos importante...

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, continúe por favor.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Segunda pregunta, ¿tiene una finalidad recaudatoria? Evidentemente, 300 millones que no estaban ustedes dispuestos a perder. No, pero es que era para cubrir el servicio porque para eso están las tasas; pero es que esto ya estaba cubierto. Lo dijo Ana Botella, alcaldesa del Partido Popular hace muchos años. ¿Y el servicio qué pasa, que hasta ahora no se pagaba? ¿Nadie pagaba los camiones de recogida, los contenedores? Sí, se estaba pagando. Por tanto, esto, entre otras cosas, suena a doble imposición.

Y ahora vamos a la realidad de los hechos. En el 2017, ya se ha mencionado por mi compañera Arantxa, la estrategia de residuos de la Comunidad de Madrid fue la que impulsó, pedía que el Gobierno modificase la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para que fuera

obligatoria la tasa de residuos en todos los municipios de la Comunidad.

Llegamos al 2018. El Partido Popular Europeo impulsa una directiva en el Parlamento Europeo para que se imponga a los países una tasa de residuos, Partido Popular Europeo.

Llegamos al año 2022. Llega al Congreso una ley de residuos. ¿Y qué hace el Partido Popular? No votó en contra, no votó en contra. Entonces es que le parecía bien porque al que algo no le parece bien, como a nosotros, vota en contra. ¿Y qué es lo que hizo luego cuando se dio cuenta? Meter una PNL, que quiere decir proposición no de ley, que no tiene ningún efecto vinculante. En vez de haber presentado una proposición de ley...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Guarde silencio, señor alcalde.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, presidente.

En vez de haber presentado una proposición de ley de reforma de la Ley de las Haciendas Locales o la ley de residuos, no lo hizo, no lo hizo cuando podía hacerlo, intentó engañar con una PNL, que no sirve para nada. Llegó la Federación Española de Municipios y Provincias y no recurrió ante el Tribunal Constitucional, y llega nuestra demanda y usted no se va a allanar y se va a oponer a ella, porque en el fondo le gusta esta tasa porque lo único que le gusta es recaudar, recaudar, recaudar y mentir.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, estudie al menos, infórmese. La limpieza viaria no tiene nada que ver con la tasa de basuras. Nosotros podríamos haber elegido también introducir el coste de la limpieza viaria porque lo permitía la ley, pero, para descargar a los madrileños de ese coste, no hemos incluido en la tasa de basuras la limpieza viaria, que es a lo que usted se refiere.

(Aplausos).

Pero, claro, a usted esto no le interesa; viene aquí, hace su discurso: Solo les importa recaudar, recaudar y recaudar. Oiga, ¿y a sus compañeros de Valladolid, a sus compañeros de Toledo, a sus compañeros de Elche, a sus compañeros de Caudete y a sus compañeros de Náquera qué les importa cuando establecen la tasa de basuras? ¿En qué están pensando cuando establecen la tasa de basuras?

(Aplausos).

¿O qué pasa? Que VOX ha pasado de ser un partido nacional a ser un partido cantonalista, ha pasado de ser un partido que quería acabar con las comunidades autónomas a ser un partido fragmentado

en los 8.000 municipios, donde hay un discurso diferente, señor Ortega.

Pero, mire, atendiendo a su pregunta, ya que usted no lo ha hecho, sobre la limpieza viaria de las calles de Madrid, fui el primero que lo dije: no está en los estándares que a nosotros nos gustaría. Eso no quiere decir que Madrid esté sucia. ¿Por qué? Porque en la época en la que gobernaba Más Madrid con el Partido Socialista de costalero era el primer problema. Ahora mismo es el cuarto problema. ¿Por qué? Porque hemos incrementado el presupuesto de los contratos de limpieza, porque hay un 40 % más de personal y porque hay un 50 % menos de queja que cuando gobernaban ustedes. Y nosotros no manipulamos a los madrileños, se pueden quejar en los mismos términos en los que se quejaban con ustedes.

Pero, como nosotros queremos solucionar los problemas de la ciudad de Madrid, pues les digo que nosotros vamos a incrementar el personal de limpieza en trescientas personas a lo largo de los próximos meses, que vamos a crear una brigada especial de limpieza a disposición de todos los concejales de distrito veinticuatro horas al día para que puedan atender las quejas de los vecinos.

(Aplausos).

Que vamos a hacer una campaña de concienciación en el ámbito de la actividad comercial, porque es donde hemos detectado que está uno de los principales problemas, que a pesar de que hemos multiplicado las frecuencias de recogida de cartón y de residuos a los comercios, no se siguen respetando los horarios y, por tanto, queremos, primero, concienciar y luego, en su caso, inspeccionar y sancionar también en el ámbito de los comercios.

Y, al mismo tiempo, también vamos a hacer una campaña de inspección allí donde se están ejecutando obras, tanto públicas como privadas, porque los contendores de las obras también se están convirtiendo en un problema a efectos de limpieza viaria en la ciudad de Madrid.

Por tanto, este es un gobierno que toma medidas, este es un gobierno en el cual para los madrileños no es el principal problema la limpieza, pero nosotros queremos que Madrid sea una ciudad que tenga los estándares que los madrileños merecen: refuerzo de trescientas personas, generación de brigadas especiales de limpieza a disposición de los concejales de distrito, inspección en el ámbito de la actividad comercial para que se cumplan los horarios de recogida e inspección en las obras públicas y privadas de la ciudad de Madrid.

Esto es trabajar por la limpieza, no lo que hace VOX.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000888, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer si tiene pensado "revisar la tasa de gestión de residuos para hacerla más justa para las madrileñas y madrileños".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: Muchas gracias, señor presidente.

Lo más justo, señor Fernández Rubiño, es que nos vayamos al Ministerio de Hacienda y pidamos la derogación.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández Rubiño por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Mire, señor alcalde, ¿sabe por qué la limpieza ya no es el primer problema de los madrileños? Porque lo es la vivienda, por la responsabilidad que tiene usted en la subida de precios de los alquileres, que es absolutamente inaccesible para los ciudadanos.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Rumores).

El Grupo Popular, que guarde silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** No se pongan nerviosos.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, le llamo al orden.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Y, si me quiere escuchar, señor Almeida, estas son las fotografías que todos los días nos envían los madrileños sin parar del estado de los contenedores, yo se las puedo pasar.

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Es que nos las hacen llegar, nos las hacen llegar todos los días ciudadanos desesperados que esperan que su alcalde responda, que su alcalde dé alguna solución a por qué todos estos contenedores...

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Entonces, yo les voy a decir a los madrileños que nos sigan enviando, por favor, estas fotos para que

como Oposición se las hagamos llegar, pero también que se las envíen directamente a usted, que le etiqueten y que le manden todas las fotos de contenedores llenos que a diario están viendo en sus barrios. Porque, quizás, los madrileños, si tuvieran que pagar una tasa, pero se encontraran con que después hay un excelente servicio de recogida de basuras, a lo mejor tendrían menos problema en pagar esa tasa. También es verdad que, efectivamente, esa tasa es absolutamente injusta, tal y como nosotros lo hemos dicho.

Y yo creo que para un alcalde que su ciudad esté limpia es como para un ciudadano que su casa esté limpia. A mí me daría vergüenza ser alcalde de esta ciudad y tener estas fotografías todos los días y no dar ninguna respuesta, ni la más mínima respuesta, a todos los ciudadanos que están desesperados viendo cuál es el estado de la ciudad.

(Aplausos).

Y luego ir a cobrarles una tasa injusta, diseñada por ustedes de la peor manera posible, con 141 euros de media, que no sigue el principio de que quien contamina paga y que, por tanto, no hace que si reciclas bien pagas menos; que además no premia ni incentiva a aquellos barrios que soportan incineradoras, depuradoras o vertederos, como Valdemingómez, no les reduce en absoluto la tasa; que no bonifica tampoco en función de criterios de renta, como podían ustedes haber hecho para que fuera más progresiva; que tampoco... Dicen ustedes: No tiene nada que ver la limpieza con la recogida de basuras. Ya, pero es que es indignante que en distritos donde se gasta muchísimo menos en limpieza que en otros estén pagando más tasa que los barrios ricos, donde se limpia hasta con cuatro veces más recursos.

(Aplausos).

¡Esto es indignante para cualquiera que lo vea!

Mire, ustedes no se opusieron en Europa, ustedes no se opusieron en el Congreso.

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Y, es más, como se les ha dicho, la estrategia de residuos la presentó aquí el señor Izquierdo, portavoz del Grupo Popular, que decía literalmente: «Tasa de basuras, su utilización permite la aplicación directa del principio de quien contamina paga, constituyendo un elemento de estímulo para la aplicación de medidas de prevención de los productores de residuos», página 46 de su plan de residuos, donde ustedes defendían la existencia de esta tasa que han diseñado de la peor manera posible...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: Muchas gracias, señor presidente.

Es reconfortante en los tiempos que corren escuchar una verdad de la izquierda, no es habitual, no

estamos acostumbrados. Por tanto, que la izquierda diga que la limpieza no es el principal problema de los madrileños es reconfortante y que, al mismo tiempo, reconozca que el principal problema de los madrileños es la vivienda, con el Gobierno que lleva siete años en el Gobierno de la nación que ha producido el encarecimiento de los precios de la vivienda y las dificultades de acceso, oiga, pues que entonen ustedes un *mea culpa* de vez en cuando tampoco está mal.

(*Aplausos*).

Siguen ustedes mintiendo con la tasa de basuras porque dicen que nosotros no nos opusimos, que nosotros queríamos la tasa de basuras, la estrategia de 2017, la directiva europea... Si la queríamos, ¿por qué no la pusimos? Claro, si nosotros queríamos la tasa de basuras, si nosotros apoyábamos la tasa de basuras, nosotros no necesitábamos una ley que nos habilitara para establecerla o que nos obligara, lo podíamos hacer, ¿por qué no la pusimos?

Pero yo le digo, señor Fernández Rubiño, vayámonos al sur, ustedes que hablan en nombre del sur, vayámonos usted y yo al sur y hablemos con los vecinos del sur, hablemos con los vecinos de Puente, de Villa, de Carabanchel, de Usera, de Villaverde, y hágámosles la siguiente pregunta: ¿ustedes quieren pagar una tasa de basuras más justa según los criterios de Más Madrid o no quieren pagar tasa de basuras? Y comprométámonos a aceptar el resultado, señor Fernández Rubiño, comprométanse también en el Partido Socialista. Pero si ustedes hablan siempre en nombre de la gente, porque ustedes hablan siempre en nombre de la gente, ¿por qué no le quieren consultar a la gente?

(*Aplausos*).

¿Por qué no quieren preguntarles si les parece más justo o menos justo una tasa de basuras según sus criterios, que todavía no sabemos exactamente cuáles son, o simplemente que sigan como hasta el año 2024 y, por tanto, que no paguen tasa de basuras? Y acepten la respuesta de la gente, porque les pasa igual que en las urnas, que luego les enfada lo que dice la gente en las urnas.

Pero lo que valora la gente es su hipocresía. ¿Saben por qué? Porque el recibo mínimo en Madrid de la tasa de basuras es de 34 euros. ¿Saben cuál es el recibo mínimo en Parla, donde gobierna el Partido Socialista? 99 euros. ¿Saben cuál es en Rivas, donde gobiernan ustedes? 83 euros. Esto debe ser la redistribución y la justicia que ustedes vienen a establecer.

(*Aplausos*).

Y, mire, ha puesto usted la foto del problema que yo en la respuesta anterior he dado, tenemos un problema con los contenedores, si es que estamos de acuerdo. El problema no es solo diagnosticarlo, sino dar soluciones y por eso va a haber un refuerzo de trescientas personas, por eso va a haber un refuerzo para los distritos, por eso va a haber una campaña de información, concienciación y, en su caso, inspección y de sanción, para arreglar el principal problema que tenemos en estos momentos, que son los comercios en la ciudad de Madrid, desde el punto de

vista de respetar los horarios que hay de sacar los residuos a la calle y no colapsar los contenedores. Estarán ustedes de acuerdo conmigo.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000889, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que las mujeres madrileñas tenemos que irnos a otro lado a abortar, tal y como ha manifestado la presidenta de la Comunidad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, ¿no se cansa usted de hacer el ridículo?

(*Aplausos*).

El presidente: Señora Maroto, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Señor Almeida, me parece que el que va a hacer el ridículo es usted.

Mire, hoy tiene la oportunidad de decidir en qué lado está, si con la señora Ayuso, que considera que las mujeres madrileñas tenemos que irnos a otro lado a abortar, o está con la ley, que garantiza el derecho al aborto y la libertad de las mujeres para decidir.

Usted se ha convertido en un auténtico terraplanista del aborto, ha tratado de confundirnos con sus argumentos vacíos y su insistencia de dar información a las mujeres. Pero lo que anunció el viernes no es información, es coacción ideológica desde las instituciones porque no hay libertad de elección, señor Almeida, cuando se presiona institucionalmente a las mujeres y se pretende condicionar la decisión del aborto a las ayudas económicas de su plan de natalidad. Esto no es acompañar, señor Almeida, esto es tutelar y desconfiar de la capacidad de decidir de las mujeres.

Y, mire, no se compare, por favor, con el presidente Zapatero...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ..., fue durante su Gobierno cuando se aprobó, hace veinticinco años, una ley que garantiza el derecho al aborto, y le recuerdo que ustedes votaron en contra y lo llevaron al Constitucional.

El rechazo del Partido Popular al derecho al aborto es tan profundo que en Madrid siguen poniendo obstáculos para ejercerlo en la sanidad pública. Los datos lo confirman: más del 99 % de las interrupciones voluntarias del embarazo se realizan en clínicas privadas. Aquí está la gran hipocresía del Partido Popular, no les gusta el aborto ni la libertad de las mujeres, salvo cuando se puede hacer negocio con ello.

(*La señora Maroto Illera muestra un documento*).

Mire, ¿sabe lo que es esto, señor Almeida? Esta es la carta de pago que reciben las mujeres madrileñas en uno de los momentos más íntimos y difíciles de su vida. Cuando una mujer decide interrumpir su embarazo y acude al Servicio Madrileño de Salud se le obliga a recoger en persona una factura que desglosa céntimo a céntimo el coste de su proceso. Imagine por un momento lo que significa. Esto no es un papel administrativo, esto es un gesto calculado para marcar, señalar y hacer sentir culpa; es un justificante de la vergüenza, un acoso institucional que convierte un derecho en un castigo emocional. Esta factura, señor Almeida, es simbólicamente la letra escarlata que la Comunidad de Madrid y la señora Ayuso pretenden bordar en las mujeres madrileñas, una marca que intenta recordarles que su decisión está vigilada, está cuestionada, está estigmatizada.

Esto es lo que nos trae el Partido Popular a esta Comunidad, un modelo que limita la libertad, un modelo que limita la intimidad, un modelo que retrocede en los derechos que han costado años conquistar.

Hoy, señor Almeida, las mujeres madrileñas esperan su compromiso con la defensa de la libertad y la dignidad o, por el contrario, puede seguir siendo cómplice de quienes quieren devolvernos al pasado. Piénselo bien porque las mujeres madrileñas no lo van a olvidar. El PSOE lo tiene claro, queremos un Madrid que siga siendo una ciudad de derechos, no un retroceso ideológico del Partido Popular.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida

Navasqués: Señora Maroto, confirmado que no se cansa usted de hacer el ridículo. Es usted lo que los italianos denominan un *fuoriclasse*, los franceses un *hors catégorie* y en España un fin de raza de hacer el ridículo constantemente.

(*Aplausos*).

Y lo digo porque al principio podía parecer que fuera un lapsus. ¿Se acuerda cuando dijo lo de los 25 distritos? ¿Se acuerda usted cuando dijo que iba a bajar el bonobús, que no existía desde hacía veintitantos años en la ciudad de Madrid? ¿Cuando mencionó que en Madrid había quinientos millones de hogares en situación de exclusión social? Quinientos millones, le debió de parecer poco.

Y ahora, sin embargo, usted ayer se superó, se superó en su cuota de hacer el ridículo y hoy lo ha vuelto a repetir. Dice: Es una forma de presión institucional dar ayudas a la natalidad.

(*La señora Maroto Illera muestra un documento*).

Y me dice: No se compare usted con el presidente Zapatero. No, por supuesto que no. Pero, entonces, si yo ejerzo presión sobre las mujeres que quieren abortar o no en su proceso de decisión, ¿qué hace el presidente de Asturias, que da 1.200 euros por nacimiento cuando nosotros damos 500 euros, menos de la mitad?

(*Aplausos*).

¿Qué hace la presidenta de Navarra, María Chivite, cuando da 1.800 euros, más de la tercera parte que Madrid? Oiga, que el señor Collboni, el alcalde de Barcelona, no da 500 euros, da 650 euros por nacimiento, que el señor Illa da 700 euros, señora Maroto.

(*Rumores*).

¿Pero cómo puede decir que las ayudas a la natalidad son presión institucional para que las mujeres no aborten? ¿Cómo puede decir eso? ¿No se cansa usted de hacer el ridículo?

Pero ayer se superó y después de esto dijo lo siguiente: Los derechos de superficie son una privatización del suelo público inadmisible, intolerable. ¿Leyó usted la entrevista a la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, en la que decía: Vamos a promover derechos de superficie para garantizar el alquiler asequible?

(*Aplausos*).

Pero leyó usted...

(*Observaciones de la señora Maroto Illera*).

El presidente: Señora Maroto, por favor.

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida
Navasqués: ¿Pero sabe usted que la Sareb publicó unos pliegos de derecho de superficie no por setenta años, por ochenta, señora Maroto, por diez años más que nosotros?

(*Aplausos*).

Se enfadó usted porque el otro día la llamé indigente intelectual. Si es que fui generoso, teniendo en cuenta que usted nos llamó asesinos y por eso va el 3 de noviembre a un juzgado a declarar.

(*Observaciones de la señora Maroto Illera*).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio. Ya no se lo voy a decir más.

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida
Navasqués: Pero, mire, yo no la llamo indigente

intelectual por cualquier cosa, porque yo respeto a aquellos que piensan diferente y son coherentes. La señora Soledad Murillo, que se sentó ahí hasta hace poco, llamó cerdos y puteros a Koldo, a Ábalos y a Cerdán. ¿Por qué no lo ha hecho usted? ¿Qué saben Cerdán y Ábalos de usted para no hacerlo?

La señora Murillo defiende que el aborto es un derecho fundamental, yo no, pero no un principio rector de la política económica y social, señora Maroto, no es eso. Respeto a las personas coherentes, con entidad intelectual, a las que hacen el ridículo me cuesta algo más, señora Maroto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000890, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "qué valoración hace del 'Plan Madrid Capital 21' de esta legislatura".

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Perdón, que todavía me estaba riendo.

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hablar del plan de equipamientos porque vamos a hablar de un gobierno serio que, en marzo de 2022, hizo un plan de equipamientos de construir noventa y seis equipamientos y año y medio antes de acabar la legislatura ya lo hemos concluido y vamos a superar los cien equipamientos e infraestructuras.

Algunas veces ustedes han dicho: ¿Dónde está el dinero de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid? Pues pregúntenselo a todos los vecinos del sur con los nuevos centros culturales, con los nuevos centros de mayores, con las comisarías y unidades integrales de distrito, con las bases de Samur desplegadas por toda la ciudad; ahí es donde está el dinero del Ayuntamiento de Madrid, pero además cumpliendo y cumpliendo en plazo y cumpliendo en tiempo.

Esto a la señora Maroto le debe parecer asombroso porque, claro, de los veintidós ministros era la que peor ejecución presupuestaria tenía. Pero mire, la señora García Romero, que tiene usted enfrente, le puede dar un par de lecciones porque ella ejecuta más del 90 % del presupuesto en materia de obras y equipamientos en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Así que, ante su ignorancia y ante su incapacidad, hable con las personas que saben ejecutar los presupuestos, porque los madrileños saben que aquí tienen un gobierno serio y que está dispuesto a solucionar sus problemas. Por eso vamos a ser la primera ciudad de Europa en construcción de vivienda asequible, porque hemos ejecutado 850 millones de euros en políticas de vivienda frente a los 19 del Gobierno de España, que se les debería caer la cara de vergüenza...

(Aplausos).

..., de 19 millones de euros en políticas de vivienda en esta ciudad y de no haber sido capaces de construir una sola vivienda en todos los años que llevo de alcalde, el Gobierno de España no ha construido una sola vivienda en la ciudad de Madrid.

(Rumores).

Un gobierno que tiene fecha de caducidad.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, señora Maroto. Usted no, por favor. Reyes, quédate, usted no. Reyes, quédate, usted no se vaya de este Pleno.

Un gobierno con fecha de caducidad, ¿por qué? Porque ayer asistimos al penúltimo esperpento que ni España ni los españoles nos merecemos, porque ayer un prófugo de la justicia le dijo a un prófugo de la democracia que rompía con esa mayoría progresista que ustedes vendieron a cambio de siete votos la amnistía para amnistiar a todos estos delincuentes. Y los españoles no se merecen que un prófugo de la justicia decida desde Waterloo y Perpiñán que ya no le va a dar apoyo a un prófugo de la democracia, a una persona que está trabajando por que la democracia del año 1978 no la conozca ni la madre que la parió, que es lo que está haciendo Pedro Sánchez en estos momentos en España, que no la conozca ni la madre que la parió. Porque una monarquía parlamentaria y una democracia parlamentaria se sustenta sobre el apoyo de las Cortes Generales, del Congreso de los Diputados y el Senado.

(Aplausos).

Y si no tienes el apoyo de las Cortes Generales lo que tienes que hacer es convocar elecciones y dar la voz a los españoles; porque ya está bien que la voz en España la tenga Puigdemont, la tenga Junqueras o la tenga Otegi.

(Aplausos).

La voz en España la tienen que tener los españoles, que son los que tienen que ser convocados a las urnas para poner fin a este Gobierno y para poner

fin al Gobierno más corrupto y más deshonesto que jamás haya habido en España.

Y concluyo: Reyes, quédate.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Gracias, alcalde, por explicarnos probablemente uno de los proyectos más ambiciosos, más transformadores y más importantes de la ciudad de Madrid, un proyecto que va a llegar...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ..., desde luego, a todos los distritos y a la gran mayoría de los barrios de la ciudad, y un proyecto que va a beneficiar a millones de madrileños.

Se trata nada más que de noventa y seis equipamientos...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ..., de noventa y seis equipamientos, algunos ya construidos y otros en construcción; 536 millones de euros y equipamiento de todo tipo: bibliotecas, centros culturales, centros de mayores, centros sociales, edificios de bomberos, en definitiva, de todo tipo de equipamientos.

Mire, señor alcalde, la izquierda y la derecha no tenemos nada que ver, no nos parecemos en absoluto. Usted cuando llegó se comprometió a hacer estos equipamientos y usted está cumpliendo. Y vimos cuando estaba la señora Carmena, que dijo que iba a construir equipamientos y ni una sola biblioteca ni un solo centro cultural ni un centro de servicios sociales ni un edificio de la Policía Municipal, nada de nada.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Las obras todas a medio hacer. Las que se hicieron, pocas escuelas infantiles, todas con sobrecoste y muchos anuncios en el limbo. Eran unos años en los que el presupuesto jamás se ejecutaba.

Pero el Partido Socialista es peor, el partido de Pedro Sánchez es todavía mucho peor, es el Gobierno que más ha subido el gasto público, el Gobierno que

más impuestos está aplicando a todos los españoles. Y, sin embargo, la deuda está absolutamente disparada, desbordada y la inversión en infraestructuras ha caído a mínimos históricos, nunca ha habido tan poca inversión como en estos momentos.

Y esto es porque tenemos un ministro, un ministro como Óscar Puente, que es un ministro desaparecido, un ministro que no se ocupa de las infraestructuras, solo le interesa ser influencer y meter las cosas en redes sociales; eso sí, metiendo bulos, como todo el mundo ha podido comprobar en los últimos días.

Mire, las inversiones en carreteras son un auténtico desastre, están todas en mal estado, las cercanías caóticas, Renfe es un auténtico caos también y los aeropuertos están colapsados.

Mire, si no hay inversiones no se impulsa ni la competitividad ni la productividad, si no hay inversiones el futuro está condicionado. Los madrileños, los españoles, ya no tienen futuro con su Gobierno. El único futuro que busca el Partido Socialista es el futuro suyo, el futuro que tiene que ver con las chistarras, el futuro que tiene que ver con seguir estando en el Gobierno, seguir en el poder, que es lo que han hecho con Puigdemont, como muy bien le ha dicho el alcalde. Porque el Partido Socialista ha demostrado que es una vergüenza que no le interesan los madrileños, los españoles, y que es solamente le interesa seguir en el poder.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000878, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si cree "que los 18 meses que quedan del actual Mandato, son tiempo suficiente para que pueda cumplir los numerosos Acuerdos de Pleno, que han sido adoptados también con el apoyo del Grupo Popular".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y

concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Señor Martínez Vidal, yo creo que el alcalde dejó muy claro el viernes el asunto del cumplimiento de los plenos, que ustedes tienen también una cosita pendiente, que es la dimisión del señor Ortega Smith. Así que, ¿o hacemos aquello de consejos vendo que para mí no tengo?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Decía aquí hace cuatro días el alcalde que Ruiz-Gallardón había conseguido cinco mayorías absolutas, dos en la Comunidad y tres en el Ayuntamiento, y que a él le faltaban cuatro. La diferencia entre Gallardón y no olvidemos a Álvarez Manzano, que tuvo tres y no una cuarta porque el propio PP lo retiró, y el actual alcalde es que aquellos siempre tuvieron claro que era un deber democrático cumplir con los acuerdos del Pleno.

Después de escuchar al señor Martínez-Almeida defender en un pleno una cosa y en el siguiente la contraria porque un acuerdo plenario no es de obligado cumplimiento y no se va a ejecutar, lo mismo que decía Manuela Carmena, por cierto, me podía haber ahorrado esta pregunta porque ya sé la respuesta.

En los últimos años, el Pleno ha aprobado con el voto del PP treinta y cuatro iniciativas de VOX que tenían mucho trabajo detrás y, aunque solo sea por respeto, nos gustaría saber, señora delegada, si en los dieciocho meses que quedan de mandato le va a dar tiempo a cumplirlos.

Poner la totalidad de las placas a las 386 víctimas del terrorismo en Madrid; rehabilitación de las casas consistoriales; rehabilitación del santuario de Nuestra Señora de Valverde; un monumento a Juan Sebastián Elcano y darle su nombre al parque de Madrid Nuevo Norte, ya que los quinientos años de la mayor gesta naval de la historia pasaron desapercibidos para el Ayuntamiento de Madrid; declarar las instalaciones deportivas y gimnasios privados actividad de especial interés para la ciudad; el cuerpo de maceros bajo mínimos; un parque para Benedicto XVI, aunque son ustedes tan lentos que ha dado tiempo a que se muera otro papa; la Feria de Libros de la cuesta de Moyano sin luz, casetas cerradas y los libreros pagando de su propio bolsillo las tuberías del Canal, el café literario se les ha quedado frío; los grandes arquitectos de Madrid Antonio Palacios y Joaquín Otamendi en el 150 aniversario de su nacimiento despachados con una exposición, y Luis Gutiérrez Soto en el 125 aniversario despachado con otra al aire libre que al menos tenemos que darle las gracias al Colegio de Arquitectos; de la creación de una escuela municipal de artes y oficios, nada; de instar a la Comunidad de Madrid a declarar el chotis como bien de interés cultural, nada; de decir que iban a fomentar la tauromaquia han pasado ustedes a renunciar a la gestión de la escuela municipal después de cincuenta años y a ceder la Venta del Batán a la

señora Díaz Ayuso; y de la defensa del idioma español en el Ayuntamiento, *Save the Date, Horse Week, Fruit Attraction*, mejor no hablamos.

En fin, si en el último Pleno, el PP junto con la izquierda rechazaron celebrar el 21 de mayo de 2027 el quinto centenario del nacimiento de Felipe II, el rey que hizo a Madrid capital de España, señor alcalde, al menos cierren el año con dignidad y celebremos con orgullo los cincuenta años de monarquía parlamentaria y la proclamación de don Juan Carlos I, el rey que trajo la mayor etapa de democracia y libertad a los españoles, que fue otro acuerdo de este Pleno a propuesta del Grupo Municipal VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por parte del Equipo de Gobierno de un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, que dice usted que no me oyó, le decía a usted que si le interesan los acuerdos, los cumplimientos y acuerdos del Pleno, le recordaba que pueden empezar por hacer que se marche el señor Ortega Smith, que fue un acuerdo del Pleno, también. Entonces, pues eso, que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo.

Mire, si no me equivoco, a lo largo de este mandato, es decir, desde el Pleno de julio 2023, este Pleno ha aprobado unos cuarenta acuerdos en materias que son competencia, aunque no su totalidad, de esta área. Creo que en lo que se refiere a ello hemos actuado con diligencia y poniendo todos los medios del área para cumplir con los que se podía cumplir.

Ciertamente, hay casos en los que ese cumplimiento se ve retrasado por circunstancias que no están bajo su control. Vuelve hoy usted a recordar una cosa que a mí personalmente me duele mucho, el asunto de la colocación de las placas en reconocimiento de las víctimas del terrorismo. Le he explicado muchas veces, en público y en privado, que la colocación de esas placas no depende del área; cada una de esas placas solo puede ser colocada con el permiso de la comunidad de vecinos y frente a eso no podemos hacer nada. ¿Es que sabe lo que pasa? Que este Pleno tiene límites dentro de la ley y nosotros tenemos la buena costumbre de cumplir esa ley, porque además tampoco podemos hacer otra cosa.

Algunos de los acuerdos relativos a instalación de monumentos presentan otras dificultades y procedimientos propios. En otro caso, los acuerdos de Pleno deben tener efecto en los presupuestos, en caso contrario, es evidente, que no se pueden llevar a cabo. Pero en otras ocasiones se han aprobado acuerdos cuya imposibilidad de cumplimiento hemos adelantado en nuestras intervenciones y nuestro voto simplemente lo que refiere es un apoyo político, casi una palmada en la espalda. Ciento que en alguna ocasión nuestro grupo ha considerado que era más importante mostrar un apoyo

a la iniciativa, a menudo señalando esto en mis intervenciones, la inconsistencia y la imposibilidad de alguna de estas medidas.

Le recuerdo, por ejemplo, los acuerdos del centenario de la cuesta de Moyano, en la que no sabíamos muy bien si le quedaban a usted claras, ya he visto hoy que no, las competencias entre el Canal de Isabel II o el asunto de Antonio Palacios en el que proponían ustedes la colocación de placas conmemorativas en veinte edificios que ninguno, salvo este Palacio de Cibeles, eran propiedad del Ayuntamiento. Es que, claro, ustedes no pueden venir aquí a pedir cosas que saben que no se pueden hacer.

A pesar de eso, creo que hemos desarrollado con fidelidad el espíritu que los motivaba porque creo que al final eso es lo importante, que muchos acuerdos del Pleno sirvan para traer al primer plano y a la conversación algunos asuntos que a veces quedan relegados por el día a día de la gestión, incluso para plantar cara un gobierno central que tantas veces ningunea a Madrid o va de frente contra costumbres y tradiciones que nos son tan queridas. Así, desarrollamos medidas para apoyar la hispanidad, el belenismo, nuestros bailes tradicionales o la tauromaquia; y celebramos a nuestros hombres y mujeres insignes; a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero sobre todo seguimos trabajando en la gestión de infraestructuras culturales y apoyando el tejido cultural de nuestra ciudad.

Señor Martínez Vidal, apoye usted también un poco a este grupo municipal, que últimamente son ustedes la mejor muleta de este otro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Rivera.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000884, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando conocer si "tiene previsto sustituir al actual director general de la policía y asignarle una nueva responsabilidad en el ayuntamiento de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Doy la pregunta por formulada.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Ninguna novedad sobre esta cuestión de la que hablamos ya en la comisión de esta misma semana. Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, gracias.

Entiendo que la respuesta es que no, señor Almeida. ¿Qué tiene que pasar para que bajo su mandato alguien asuma alguna responsabilidad? A usted que tanto le gusta dar lecciones y zascas, quizás es porque es lo único que sabe hacer, le cuesta una enormidad mirar al frente de sus propios errores.

No asumió responsabilidades cuando el Ayuntamiento compró mascarillas a través de intermediarios presentados por su primo y por el tío del presidente de este Pleno, intermediarios a los que ni siquiera se les preguntó si iban a cobrar y, por lo tanto, se fueron de rositas judicialmente con millones de euros de los impuestos de los madrileños pa la saca. No asumió responsabilidad cuando se dejaron de recaudar millones y millones de euros de impuestos en una instalación negligente del sistema informático de la Agencia Tributaria de Madrid provocando el primer déficit en doce años; hoy pagamos la indolencia de gestión de aquel momento con una gestión indignante de la tasa de basuras. Tampoco cuando resultó que ninguna empresa quería correr con el riesgo del capricho de Isabel Díaz Ayuso, la Fórmula 1, teniendo que avalarlo ahora con dinero público.

La única vez que hubo consecuencias —escúcheme, señor Almeida— no fue por mejorar el servicio a la ciudadanía, no, fue por garantizar su propia supervivencia dentro del Partido Popular cuando tuvo que cesar a su mano derecha en el partido, Ángel Carromero, por intentar espionar al hermano de Isabel Díaz Ayuso, que siguiendo con su tradicional tradición familiar se forró vendiendo mascarillas en lo peor de la pandemia.

Y ahora, cuatro meses más tarde, después de la baja del director general de Policía Municipal, cuatro meses, para ver si se nos olvidaba, ese mismo responsable vuelve al cargo como si nada. Aquí no ha pasado nada.

Trató de ocultarle a usted, alcalde, a usted, vicealcaldesa, a la prensa, al Cuerpo de Policía y a toda la ciudadanía que su coche oficial había atropellado a una niña. Primero dijeron que no había atropello; después, que la madre había empujado a la niña debajo del coche; y al final resulta que la niña tenía las dos piernas rotas y que el seguro del coche ha pagado porque era un atropello. ¿Tampoco va a haber responsabilidades? Son ustedes el PP en estado puro: el de las residencias, el de la dana, el de las mamografías, el del Prestige, el del Yak-42, el de Irak y el de los sobres.

(Aplausos).

Por eso volvemos a decirlo con claridad: señor Almeida, cese al director general de la Policía; y señora Sanz, dimita por socavar los cimientos de la Policía Municipal por intereses partidistas y por deberle

demasiado a quien ha traicionado al Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Montejo, quienes sí están completamente desacreditados para dar lecciones a nadie sobre cómo gestionar la Policía Municipal son ustedes.

(Aplausos).

Mire, ustedes que se dedicaron a humillar, a insultar, a desprestigar y a agraviar a la Policía Municipal cada uno de los días de los cuatro años que tuvimos que sufrir los madrileños el Gobierno de ustedes, pero menos aún están en condiciones de exigir responsabilidades sobre comportamientos supuestamente inapropiados. Es asombroso, señor Montejo, que usted venga aquí hoy a hablarnos de responsabilidades cuando están tolerando, amparando y tragándose todos los escándalos del Partido Socialista sin rechistar; por ejemplo, los del ministro del Interior, condenado por el Tribunal Supremo por devoluciones ilegales de inmigrantes, que cesó al coronel Pérez de los Cobos por no plegarse a los intereses del sanchismo, o que adjudicó contratos a la trama Koldo. Hasta las construcciones de las cárceles parece que llegaron sus tentáculos, donde van a acabar, por cierto, la mayoría de ellos.

Y hablando de competencias de seguridad, ¿qué le parece a usted, señor Montejo, que desde el Partido Socialista se organizara una cloaca para atacar a la Guardia Civil para impedir, con tácticas mafiosas, que se investigara su corrupción? ¿Qué le parecen los bulos indecentes contra miembros de la UCO jaleados por parte de los ministros del Gobierno del que ustedes forman parte?

Más Madrid es colaborador necesario de un gobierno hasta el cuello de corrupción. Cuando aparecieron los primeros indicios de la corrupción socialista ustedes optaron por ignorarlos; cuando fueron imposibles de ignorar, intentaron salvar la cara diciendo que su línea roja era la financiación ilegal; lo dijo usted mismo, señor Montejo, en el Pleno de junio pasado, es verdad que usó esa chulería suya a la que nos tiene tan acostumbrados, pero, mire, alguien lo dijo aún con más claridad, cito: «Si el avance de la investigación apunta en direcciones complicadas, como, por ejemplo, presuntas financiaciones ilegales, serían líneas rojas para nosotros. No vamos a consentir de ninguna manera ese tipo de prácticas dentro del Gobierno de España». Fin de la cita. ¿Sabe quién dijo esas palabras? Su jefa, Rita Maestre, el 23 de junio en el Club Siglo XXI. Yo en aquel Pleno de junio se lo dije, señor Montejo, que llegaría el momento de la financiación ilegal y les dije que les recordaría sus

palabras. Bien, pues ese momento se acerca cada día más; tic, tac, tic, tac, señores de la izquierda. ¿Y qué van a hacer ahora?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, ¿sabe lo más triste? Saben que no pueden decepcionar a nadie, no pueden decepcionar a nadie porque nadie espeera nada de ustedes.

Qué revelador fue el *lapsus* de su jefa de filas, Yolanda Díaz, cuando dijo que la única verdad de toda la legislatura, con eso del Gobierno de la corrupción, la única verdad que ha dicho Yolanda Díaz en todos estos años.

Ustedes ya son parte del sanchismo, de ese proyecto corrupto y traidor a los españoles, se han encadenado a Pedro Sánchez y se van a hundir con él. Así que no, señor Montejo, no están para exigir responsabilidades ni usted ni su partido si no son capaces de afrontar las suyas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20258000885, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si comparte "las declaraciones del Alcalde en las que afirma que la limpieza en las calles de Madrid ha empeorado".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Madrid está sucio. Señor Carabante, Madrid tiene sus calles hechas un auténtico asco, y lo más fuerte es que hasta el alcalde, el señor Martínez-Almeida, lo ha reconocido. ¿Comparte usted esa valoración?

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Pues sí, comparto plenamente las declaraciones del alcalde, las ha refrendado hoy, que en el fondo es decir y reconocer que tenemos que seguir teniendo más ambición por prestar mejores servicios públicos, entre otros, mejorar la limpieza en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando la Secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo, presidente.

Señor Carabante, las calles están llenas de suciedad, de mugre, de malos olores y de basura. Y usted con su política del aveSTRUZ, de esconder la cabeza, afirmó la semana pasada que iban a iniciar un estudio para identificar los puntos negros donde ha habido un pequeño empeoramiento de la limpieza, intentando minimizar la realidad, ¿o acaso negarla? Y yo le voy a ayudar a identificarlos, estos puntos negros que usted dice están por toda la ciudad.

(Aplausos).

Y es más, le invito a que visitemos juntos unos cuantos de esos puntos que usted denomina puntos negros, que conozco perfectamente y que, insisto, están por toda la ciudad.

Mire, el actual contrato de limpieza viaria, el mejor de la historia, según ustedes, se puso en marcha en noviembre de 2021: 1.636 millones que nos está costando, un 45 % más que el anterior; pero no bastan para tener la ciudad limpia. Cuatro años después la realidad es que las calles huelen a orines, los contenedores desbordan y la suciedad se acumula durante días en las calles y, a cambio, además, nos meten el tasazo de basura.

Ustedes dicen que la limpieza ha pasado del primer al cuarto puesto de preocupación de la ciudadanía madrileña. Y yo lo que le recuerdo es que el segundo es el tráfico, el tercero la contaminación y el cuarto, sí, la limpieza; por lo tanto, señor Carabante, usted tiene muchos deberes de aquí en adelante.

(Aplausos).

Señor Carabante, el problema con la limpieza es que las empresas contratistas les están chuleando. Los contratos no se cumplen, si se cumplieran los contratos la ciudad no estaría en el estado deplorable y maloliente en el que se encuentra. Y espero que hoy sí escuche, que no siga eludiendo su responsabilidad y dé respuesta a estas cuestiones que nos hacen llegar los madrileños.

¿Dónde están los 2.500 operarios de limpieza que ustedes prometieron? Pues la realidad hoy es otra.

En el lote 1 sabemos que hay cien personas trabajando menos que en 2022, cien personas menos. En el lote 2 han perdido cincuenta trabajadores. En el lote 3 se pasan los trabajadores de un distrito a otro para intentar llegar al mínimo, pero ni siquiera con esas, porque en un día normal tienen menos de la mitad de la plantilla que deberían tener. En el lote 4 también tienen cien personas menos que en 2022. ¿Usted cree que con esa cantidad de personal se pueden tener las calles de Madrid limpias? ¿Cómo se puede mantener limpio todo el distrito Centro con treinta operarios trabajando en turno de mañana?

(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y siete minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

¿Dónde están las máquinas que iban a limpiar Madrid? ¿Oxidándose en las campas? ¿Paradas en los parques de maquinaria por falta de conductores o porque las empresas dan orden de no sacarlas? Por poner un ejemplo, en el lote 3 antes salían nueve baldeadoras diariamente y ahora como mucho salen tres. ¿Cree que con tres baldeadoras se pueden limpiar las calles de Latina, Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca? ¿Dónde están, insisto, todos estos medios?

Señor Carabante, los datos no huelen pero las calles sí y limpiar Madrid es una cuestión no solo de estética, es una cuestión de dignidad, salud pública ...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Nieto, ese Madrid apocalíptico de suciedad, de mala conservación, solo existe en su cabeza o puede ser una reinvención mental, una reminiscencia de su época de Gobierno. Porque respecto al año 2019, cuando ustedes gobernaban, hoy hay 3.000 trabajadores más, hay 195 millones más, se han incrementado un 45 % los recursos humanos y materiales y se recoge diez veces más la basura en los contenedores. Este es nuestro refuerzo, este es nuestro programa y esos son los nuevos contratos.

Ahora bien, como decía el alcalde, ¿estamos satisfechos? No, y nunca, porque siempre tenemos más ambición por seguir mejorando la prestación de los servicios públicos y la limpieza no es ajena a ello y, por tanto, nunca nos va a parecer suficientemente limpia nuestra ciudad.

Y por eso, como ha anunciado el alcalde, vamos a poner en marcha un plan de refuerzo con 300 personas, con la puesta en marcha de las brigadas de proximidad a disposición de las juntas municipales

de distrito y, por supuesto, vamos a intensificar también la conciliación y la información. Y esas son medidas serias, medidas concretas que ponen en marcha un proyecto de refuerzo.

Les voy a recordar la alternativa que ustedes propusieron a los madrileños y era que los niños recogieran las colillas del suelo y que las madres fregaran los colegios en esta ciudad. Parece más lógico poner en marcha este proyecto y no poner a recoger a los niños.

(Aplausos).

De todas maneras, usted parece aquí un concejal meritorio que hace seguimiento o seguidismo de las iniciativas del presidente del Gobierno. Pero le tengo que advertir que cuando el presidente del Gobierno dio la orden de limpiar, limpiar sin límite, no se refería a las calles de la ciudad de Madrid, sino que era una instrucción siciliana para limpiar a aquellos que le molestan: la Fiscalía, la Policía y los jueces de esta ciudad.

Pero, en todo caso, en todo caso, en todo caso, señor Nieto, que Madrid esté limpio no solo es responsabilidad de este Equipo de Gobierno, nosotros tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano: mejorar la normativa, poner más recursos, planes de refuerzo y lo estamos haciendo. Pero también tenemos que hacer todos los ciudadanos un comportamiento más cívico y perseguir esos comportamientos incívicos que se producen en la ciudad de Madrid. Y por eso ustedes no nos pueden pedir explicaciones por la limpieza en esta ciudad, porque son los primeros que la ensucian.

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

Yo le voy a recordar esta campaña en todas las farolas del distrito de Retiro, donde ensucian nuestra ciudad y por el que se incoó un expediente sancionador. Y, por tanto, es difícil pedir explicaciones a los servicios de limpieza cuando son ustedes los que tienen comportamientos incívicos y ensucian nuestra ciudad.

Así que esa política de verbalismo, de palabras vacías, aquí tiene una política de hechos, de refuerzo y que vamos a tomarnos en serio ese refuerzo para que Madrid siga estando más limpia si cabe.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20258000886, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si piensa "seguir sin hacer nada en el transporte público de Madrid

para solucionar el caos de movilidad en el que está sumida la ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Un mes más seguimos viendo el caos en la ciudad de Madrid con atascos interminables, con los andenes de metro abarrotados y con las colas de los autobuses de la EMT que no paran de crecer.

Le pregunto, señor Carabante, si tiene usted pensado hacer algo alguna vez, ya que es usted el responsable de movilidad de la ciudad de Madrid, o está tan acostumbrado a lo que dice su jefe de filas que su respuesta es: nada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Más Madrid gestiona la empresa Renfe. Ayer hubo un accidente en Cercanías que provocó seis heridos y yo y este Equipo de Gobierno les hace plenamente responsables a ustedes. Porque llevamos muchos meses, mucho tiempo, en todas las intervenciones que tenemos advirtiendo de los problemas de seguridad de Renfe y diciendo que cualquier desgracia que se pueda producir en un tren de Cercanías será única y exclusiva responsabilidad de quien pudiendo resolverlo no lo ha hecho por un comportamiento sectario, que es no invertir en Madrid, un comportamiento plenamente negligente. Y les hago responsables de los seis heridos y de lo que pueda suceder en el futuro.

Y yo le digo que por respeto a los seis heridos de ayer, por respeto a los madrileños, por respeto a su dignidad como concejal, le pido que retire esta pregunta, pida perdón y, por supuesto, que se tape un poco cuando habla de movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de dos minutos y treinta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Carabante, aquí los únicos que se tienen que tapar y pedir perdón cuando hablan de algún tipo...

(Aplausos).

Esperad, que no he terminado.

(Risas, rumores).

... cuando hablan de algún tipo de accidente ferroviario en San Fernando de Henares son ustedes, el Partido Popular.

(Aplausos).

Porque el mayor accidente ferroviario en San Fernando de Henares fue el metro, que ha dejado a miles de personas sin casas a las que no se les ha dado ninguna indemnización o las pocas que se han dado son irrisorias. Tiene narices que vengan ustedes a hablar de accidentes ferroviarios, precisamente en San Fernando de Henares.

Hace unos días el alcalde de Madrid decía que no había caos en la ciudad con respecto a la movilidad, muy a pesar de la izquierda. Y yo voy a parafrasear a mi compañero de filas, el señor Rubiño, para dirigirme a todos los madrileños y madrileñas y preguntarles: ¿van ustedes a creer al señor alcalde o a sus propios ojos? Cada vez que tardan en hacer un traslado para ir al trabajo, al médico o a clase más de una hora, cuando antes solamente tardaban veinte minutos, ¿van a creer ustedes al señor alcalde o a sus propios ojos? Cuando tienen que dejar pasar un autobús o un metro porque va abarrotado y no caben dentro, ¿van ustedes a creer al señor alcalde o a sus propios ojos?

Esto no es casual, es consecuencia de la desinversión del Partido Popular en transporte público que viene produciéndose desde hace años. Años en los que no se han contratado suficientes conductores, porque, señor Carabante, señor Almeida, el Metro de Madrid no ha aumentado la frecuencia en la línea 1, en la línea 3 y en la línea 10, una vez que se ha cerrado la línea 6, por falta de conductores y por falta de metros que no han llegado todavía, a pesar de haber sido prometidos desde el 2018 y se siguen esperando.

Pero es que también, señor Almeida, desde que usted entró en el Ayuntamiento de Madrid hay un problema estructural en la EMT de falta de conductores. Todos los días, vuelvo a insistir, hay más de cien autobuses que no salen a prestar su servicio porque no hay suficientes conductores para poderlo prestar. Estamos hablando de que casi al día faltan 300 conductores de EMT para poder prestar el servicio. Y es que, claro, la gente se preguntará, ¿pero entonces en qué se gasta el dinero el Partido Popular?

(La señora Gómez Morante muestra una fotografía).

Pues en esto, la EMT se gasta el dinero en promocionar el Open de Golf, que debe ser lo más importante, 242.000 euros, unidos a los más de 3 millones que ya le inyectó el Ayuntamiento.

(Aplausos).

(La señora Gómez Morante muestra otra fotografía).

En vez de gastar el dinero en esto, en acabar con estas colas que son absolutamente vergonzosas para que la gente pueda moverse por la ciudad de manera digna.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, don Francisco de Borja Carabante Muntada: Muchas gracias, señor presidente.

¿De verdad que me está pidiendo explicaciones, señora Gómez Morante, por el incremento de los viajeros en la Empresa Municipal de Transportes y en la EMT y guarda un silencio cómplice por los problemas de seguridad, cuando los madrileños se juegan el tipo y la vida cogiendo el tren de Cercanías? Y yo se lo vuelvo a decir en nombre del Partido Popular y en nombre de este Equipo de Gobierno, serán ustedes responsables, como son responsables de los seis heridos de ayer, si se produce una desgracia mayor en el tren de Cercanías, porque han tenido un comportamiento negligente dejando de invertir.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Mire, si es que solo hay que coger el tuit de esta mañana de Cercanías que dice: No cojan Cercanías, recomendamos coger otros modos de movilidad, el autobús. El autobús porque saben que no funcionan otros modos de movilidad porque tienen cortado el tren de Cercanías.

Mire, no se trata de un tema de comodidad o de fiabilidad, se trata de un problema de seguridad, y por ahí no pasamos. Y no le vamos a permitir que los madrileños se tengan que jugar el tipo cada vez que se suben al tren de Cercanías, no lo vamos a permitir y vamos a seguir exigiendo que cumplan sus obligaciones.

(Aplausos).

Y, por tanto, ni una palabra. Hay que ser de estómago muy agradecido para no tener ni media frase de consuelo para las seis víctimas de ayer del tren de Cercanías.

(Aplausos).

Mire, cuatro millones de españoles atrapados por el AVE, uno de cada tres trenes de Cercanías sin funcionar, seis heridos ayer, y tenemos que escuchar al ministro Puente decir que el tren vive el mejor momento de su historia.

Es verdad que lo vive para algunos, lo vive para los veinticinco apaniguados que han colocado ustedes en Renfe, militantes de Más Madrid, que nos cuestan 2,8 millones de euros todos los años.

(Aplausos).

Lo es también para el nuevo consejero de Renfe, que ha nombrado el señor Puente ha nombrado nuevo consejero de Renfe al que le llevaba las redes sociales en el Ayuntamiento de Valladolid; hemos mejorado, el anterior consejero de Renfe tenía como currículum portero de prostíbulo, porque fue Koldo. Entonces, teniendo en cuenta estos currículums y estas personas, ¿qué puede salir mal?

Mire, no les vamos a seguir permitiendo que jueguen con la seguridad de los madrileños y, por tanto, seguiremos exigiendo esa inversión y les haremos responsables de cualquier desgracia que pueda suceder por su comportamiento negligente, dejando de invertir en las Cercanías de esta ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante. Continuamos.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Señora Gómez Morante, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20258000887, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si considera "que se garantizó la transparencia con el apagado de las cámaras coincidiendo con la manifestación celebrada el pasado 4 de octubre".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de un minuto.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, presidente.

Considero que en este tema también deberían dejar de hacer el ridículo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Señor Rico, tiene tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, el apagón de las cámaras del pasado 4 de octubre es un claro ejemplo de lo que representa este Gobierno. ¿Qué representa este Gobierno? Su Gobierno, señor Almeida, su Gobierno, señora Sanz, lo primero que representa este Gobierno es la censura, la opacidad y una absoluta falta de transparencia.

Los ejemplos son numerosos, señora Sanz: censurando deliberadamente información que debe estar a disposición de la ciudadanía, censurando información que debe ser pública, sí, señor alcalde, o

manipulando y tergiversando, como en la gestión del atropello de una menor en la que estuvo involucrado el director general de la Policía Municipal de Madrid.

(Aplausos).

Atropello, por cierto, señor Almeida, señora Sanz, en el que vergonzosamente a día de hoy nadie, absolutamente nadie, ha asumido ninguna responsabilidad.

Segundo. Este Gobierno representa también la soberbia, la imposición y una lamentable utilización de la institución del Ayuntamiento; ejemplo: ilegales concentraciones fascistas en la calle Ferraz frente a la sede del Partido Socialista Obrero Español. ¿Hubo megáfonos? Sí. ¿Hubo sanciones? No. Sin embargo, concentración de la Plataforma por un Centro de Memoria en la cárcel de Carabanchel. ¿Hubo megáfonos? Sí. ¿Hubo sanciones? Sí. Esa es su imparcialidad, señora Sanz, esa.

Ejemplo: manifestación de la derecha y de la extrema derecha contra el gobierno de la Nación, con cámaras encendidas. Sin embargo, masiva movilización contra el peligroso deterioro de la sanidad pública madrileña, alcalde, por miedo a la señora Ayuso, agachan la cabeza y apagan las cámaras al estilo de su amigo Mazón, este sí que es un prófugo de la responsabilidad política.

(Aplausos).

O masiva movilización contra el genocidio en Gaza, contra el asesinato de más de 65.000 personas en Gaza; alcalde, nuevamente agachan la cabeza frente a los poderosos y nuevamente apagan las cámaras. ¿Su argumento? Preservar la identidad de los manifestantes. Argumento que va y viene. Lo que no va y viene es su utilización de la institución, lo que no va y viene es gobernar esta ciudad como si fuera su cortijo, señor Almeida, señora Sanz. No lo vamos a consentir.

Termino.

Tengan muy claro que no van a poder impedir que el pueblo de Madrid, es decir, las madrileñas y madrileños a los que ustedes llaman gentuza sigan saliendo a la calle demostrando que Madrid es una ciudad viva y luchadora. No lo van a poder impedir.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Es verdaderamente enternecedor ver a un sanchista hablar de transparencia y de cortijos con lo que están haciendo ustedes en el Gobierno de España, señor Rico, con las cosas que están haciendo ustedes.

(Aplausos).

Mire, yo lo voy a intentar una vez más, parece que usted sigue empeñado en mentir, en tratar de manipular a los ciudadanos.

Las cámaras que usted menciona nada tienen que ver con la transparencia, no están para retransmitir manifestaciones, ni siquiera son cámaras de videovigilancia y seguridad, sino que están para controlar, para conocer y para gestionar el tráfico, y esa es su función. Pero, claro, el único tráfico que conocen los socialistas es el tráfico de influencias y el tráfico de chistorras, y lo único transparente que han visto ustedes últimamente es la ventana de los sobres, que en el Partido Socialista cobra hasta el apuntador, empezando por el propio presidente del Gobierno.

Como hemos explicado mil veces, cuando hay manifestaciones de cierto tamaño las cámaras no se apagan pero dejan de emitir la señal por Internet y esto se hace, efectivamente, sí, por protección de datos, por cumplir la ley. Lo mismo se hace cuando hay alguna atención de los equipos de emergencias, insisto, las cámaras siguen funcionando, por supuesto, pero no emiten hacia el exterior. Esto ustedes lo saben, si lo saben de sobra, lo que pasa es que, en fin, ¿qué va a hacer un sanchista sin mentir un solo día a los ciudadanos?

(Aplausos).

Mire, llámenos locos si quiere pero en este Ayuntamiento, a diferencia de en el suyo, de su Gobierno, cumplimos la ley. Ya sé que ustedes no son capaces de entenderlo pero a nosotros sí nos parece, desde luego, que las instituciones y sus representantes están obligados a cumplir las leyes. Pero les da igual porque, al final, todo esto no deja de ser uno más de sus intentos de cortinas de humo, por eso intentan desesperadamente estirar la cuestión de Gaza dándole patadas a esa máquina de humo a ver si sale un poquito más. Pero, señor Rico, el humo se ha ido, hay un acuerdo de paz en Gaza en el que, por supuesto, el señor Sánchez no ha tenido ningún papel, ninguna participación porque España, lamentablemente, no deja de hacer el ridículo a nivel internacional desde que tenemos que sufrir a este presidente y, como hay ese acuerdo de...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, le llamo al orden por primera vez.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Está nerviosa hoy, yo lo entiendo, señora Maroto, porque se ha llevado dos repasos gloriosos esta mañana y yo entiendo que esté nerviosa, pero como bien dice el alcalde: Reyes, quédate, quédate muchos años.

Mire, ya no pueden usar la tragedia para tapar sus vergüenzas, se está disipando el humo de sus cortinas y lo que queda es el grotesco espectáculo de prostitución, de chistorras, de enchufes, de intentos de soborno, de cloacas, de intentos de chantaje y, por supuesto, de financiación ilegal. Porque, sí, señor Rico,

ya se les está investigando por financiación ilegal a partir de esos sobres de chistorras, soles y lechugas.

Y mientras, mientras salen a la luz todos esos chantajes de las cloacas socialistas, la mujer del presidente sigue procesada, como su hermano, como el fiscal general, Cerdán sigue en la cárcel, por cierto, lo acaba de volver a confirmar el Supremo hoy, su secretario de organización, bueno, los dos los tienen por ahí, al otro todavía no lo han metido, pero entrará. Pero mire, no hay cortina de humo tan grande que tape, desde luego, la cloaca de corrupción en la que usted vive. Lo van a intentar, un día será Gaza, otro el aborto, otro el francomodín, otro el cambio de hora, a ustedes les da igual una tragedia que el cambio de una hora con tal de tratar de tapar su corrupción. No lo van a conseguir, dejen de hacer el ridículo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).

El secretario general: Teniendo en cuenta que el punto 12 ha sido retirado mediante escrito presentado en el Registro Electrónico del Pleno por el delegado del área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en el día de ayer, pasariamos a conocer los puntos 13 y 14 dentro de la misma área de gobierno.

(La precedente propuesta se retira por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, mediante escrito con número de registro 20258000899, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la forma de gestión directa del servicio de recarga eléctrica y otros usos complementarios y accesorios en los edificios de titularidad municipal que cuenten con aparcamiento destinado a vehículos no pertenecientes a la flota municipal, dependientes del Ayuntamiento de Madrid, por parte de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

(Los puntos 13 y 14 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 13 y 14.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldi Adriaensens:** El 13, abstención; 14, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** El 13, a favor; 14, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: A favor de los dos.

Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias Loyola y Virgen de la Inmaculada, de iniciativa pública. Distrito de Carabanchel.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.13 "Campo de las Naciones-Guadalajara 25". Distrito de Hortaleza.

El secretario general: Señalar que el punto 15, en los términos que se ha indicado en relación con el 12, también ha sido retirado por escrito presentado por el delegado del área de gobierno, por lo que pasaríamos a los puntos 16 y 17.

(La precedente propuesta se retira por el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, mediante escrito con número de registro 20258000899, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel", mediante el sistema de compensación, formulada por Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Distrito de Carabanchel.

(Los puntos 16 y 17 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos pudiendo someterse directamente a votación. Puntos 16 y 17.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldi Adriaensens:** Ambos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos abstenciones.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** El 16, en contra; 17, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por Navas & Piñeiro Investments S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 24 de junio de 2025 por el que se estimó la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 10.24 "Paseo de la Ermita del Santo", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta,

queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [10] y Socialista de Madrid [11].

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para modificar el Acuerdo de 27 de junio de 2018 del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Consorcios adscritos.

(Los puntos 18 a 20 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 18, 19 y 20 se dan también por leídos, pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 18, en contra; 19, a favor; 20, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 18, a favor; 19 y 20, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: El 18, a favor; 19, abstención; 20, abstención.

El presidente: ¿Y Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Puntos 18, 19 y 20, a favor.

El presidente: Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [10] y Socialista de Madrid [11]).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [10], Socialista de Madrid [11] y VOX [5]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2026.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

(Negación de la señora Sanz Otero).

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Pues muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisieramos en este punto aprovechar para agradecer el extraordinario trabajo que todos los días realizan los vocales vecinos de nuestro grupo municipal, estando cerca de los vecinos y trabajando por los problemas de cada barrio, de cada distrito.

También queremos decir que estamos de acuerdo en la proposición de asignación económica para este próximo ejercicio, pero no queremos perder esta oportunidad sin recordar que en muchas ocasiones los vocales vecinos de nuestro grupo tienen que trabajar en unas condiciones verdaderamente complicadas.

Voy a poner algunos ejemplos:

Ocurrió en el distrito de Ciudad Lineal, en noviembre del 2023, el vocal vecino de VOX afirmó en su intervención que el Partido Socialista es un partido con una historia golpista y traidora a España. Esas afirmaciones, que entendemos que entran absolutamente dentro del derecho de libertad política de un vocal vecino, fue obligado por la presidenta de ese distrito a retirarle la palabra y, a continuación, negarle el derecho al voto.

Ocurrió en el distrito de Chamberí, en diciembre del 2024, el vocal vecino de VOX dijo que el PSOE pacta con los terroristas de Bildu y esto supuso que el

presidente del distrito le expulsó porque no retiró esas palabras, que también entendemos que están dentro de su derecho a la libertad política.

Ocurrió en el distrito de San Blas, en abril del 2025, se estaba debatiendo sobre un espacio público para crear un área deportiva y nuestro vocal vecino dijo que esperaba que no terminara siendo mal utilizada por los menas. Se le obligó a retirar de su proposición por la presidenta del distrito esas palabras de menas y que, por tanto, si no, no se le admitía la proposición.

Ocurrió en el distrito de Salamanca, febrero del 2025, cuando se dijo por la presidenta que constantemente está añadiendo puntos en el orden del día, fuera de plazo y sin haber pasado por registro.

Todo esto supone, evidentemente, una utilización abusiva de las competencias de los presidentes de vocales vecinos. Y, por último, añadir cuando nuestros vocales vecinos son agredidos, insultados en los plenos o reciben puñetazos por ejercer su labor, como ocurrió en Puente de Vallecas.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente. Muy breve.

Nosotros vamos a votar a favor y lo que quiero también es aprovechar esta oportunidad para trasladar el apoyo, trasladar el reconocimiento que hacen los vocales y las vocales vecinos en cada una de las juntas de distrito. Y lo hacen en un contexto, evidentemente, nada fácil por parte de este Ayuntamiento, de este Gobierno municipal, un contexto en el que, a pesar de que los vocales vecinos forman parte de la participación, esa participación que es fundamental para el buen gobierno democrático, que es fundamental para que las vecinas y los vecinos puedan ejercer un control sobre la acción de sus gobiernos, este Gobierno no lo pone fácil. No lo pone fácil en el día a día del trabajo de las vocales y los vocales vecinos, no lo pone fácil vulnerando el principio de transparencia, no lo pone fácil con la opacidad a la que hacía referencia antes, no lo pone fácil con la arbitrariedad en decidir si una proposición es aceptada o no.

Por lo tanto, termino como empecé, agradeciendo a los vocales y a las vocales vecinos ese trabajo tan necesario, ese trabajo indispensable para que esta ciudad, a pesar de ustedes, pueda seguir avanzando.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Vamos a ilustrar con un ejemplo la importancia de que los vecinos y vecinas

puedan hacer oír su voz en las juntas de distrito y en los espacios de representación política.

Maricarmen, 87 años, vecina del distrito de Retiro. Urbagestión pretende desahuciarla de la casa en la que habita desde 1956. Lo pretende, pero no lo va a conseguir y no lo va a conseguir porque es una valiente, es una mujer valiente que ha decidido plantar cara. Maricarmen se va a quedar en su barrio, también porque cuenta con el apoyo de sus vecinos y vecinas, de las asociaciones, del Sindicato de Inquilinos e Inquilinas y también de algunos vocales vecinos y vocales vecinas. Así de importante es que haya también en los espacios institucionales quien defienda los intereses de quienes habitan esta ciudad frente a los intereses de quienes especulan con ella para hacerse ricos a toda costa.

(Aplausos).

La voz de quienes no tienen más que sus derechos y libertades también tiene que estar presente. La voz de quienes no cuentan con el poder del dinero, ni con primos hermanos o novios poderosos o novias poderosas, que también tiene que escucharse. Si solo se oye la voz de los de Urbagestión, de Quirón o de ACS y sus representantes se acaba la democracia y se impone la dictadura del dinero, los comisionistas y los inversionistas a costa de nuestros derechos y libertades. En nuestra ciudad se desaloja a mujeres de 87 años mientras la presidenta de la Comunidad de Madrid vive en un lujoso ático pagado con lo defraudado al fisco.

(Aplausos).

Por cosas como esta, es tan necesaria la presencia de vecinos y vecinas que sin servidumbres, sin enchufes, sin dependencias más o menos explícitas, defiendan los intereses del común, sus derechos y sus libertades. Por eso es tan importante que se puedan organizar frente al abuso de los Urbagestión de turno y tomar la palabra, ya sea en los plenos a través de sus vocales vecinos o movilizándose con sus asociaciones vecinales, sus sindicatos de inquilinos o sus colectivos sociales, tomando la palabra en los plenos, saliendo a la calle a manifestarse o como haremos mañana, si no se para antes, acompañando a Maricarmen para evitar su desahucio. Ahí también debemos estar quienes representamos a los vecinos y vecinas, no solo negando el uso de los espacios municipales para reunirse, como le ocurrió a Maricarmen precisamente en el distrito de Retiro.

Dígalo usted, señor alcalde, dígaselo a los de Urbagestión a ver qué le dicen, qué puede hacer usted para evitar este desahucio, si tiene que venir mañana con nosotros o no.

Y ya que estamos, el reconocimiento de los vocales vecinos, además de la asignación, debe traducirse, como ya se ha dicho, en un trato respetuoso. Den ustedes instrucciones a sus concejales para que no sigamos viviendo situaciones de ninguneo, de falta de respeto o de desprecio, como ya son habituales en Retiro, Moncloa-Aravaca, Hortaleza o Latina, por poner solo algunos ejemplos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por supuesto, agradecer y reconocer el trabajo inmenso que hacen los vocales vecinos en todos y cada uno de los distritos, no solo en los plenos, no solo en los consejos, sino todos y cada uno de los días, estando en contacto permanente con los vecinos, con las entidades y trasladando también a los equipos de gobierno las necesidades que hay en todos y cada uno de los barrios. Por lo tanto, desde luego, ese reconocimiento vaya por delante.

Señor Murgui, yo entiendo que, en fin, los equilibrios internos a veces en los grupos municipales son complicados, que no les dejen hablar en otras iniciativas, pero la verdad que lo que usted ha hecho aquí hoy es un batiburrillo para no hablar absolutamente nada del asunto de los vocales, que era lo que se supone que íbamos a votar aquí hoy.

¿Sabe lo que pasa? Que el respeto a los vocales vecinos, por ejemplo, se refleja en las compensaciones económicas que los vocales vecinos tienen durante los años 2023, 2024 y 2025 a través de distintas subidas y, por el efecto acumulado, se les ha incrementado esa compensación en un 13 %. ¿Sabe cuánto lo incrementaron ustedes en cuatro años? El 1 %. Ese es el respeto.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No, bueno, lo digo porque como a ustedes les pasa lo de siempre, aquello de que cuando gobierno no me acuerdo de hacer las cosas y luego cuando estoy en la Oposición le exijo a los demás lo que yo no hice cuando estaba en el gobierno... Pues nosotros, insisto, no solo reconocemos y expresamos ese reconocimiento público a los vocales vecinos, sino que también reconocemos esa compensación económica porque, evidentemente, quitan tiempo de otras de sus tareas laborales, familiares y, por lo tanto, es necesario que se vean reflejadas.

Así que, señor Murgui, yo siento mucho que no le dejen hablar de otros temas en su grupo, pero lo que vamos a aprobar hoy aquí es el reconocimiento a los vocales vecinos y su asignación económica para el año 2026.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [29], Más Madrid [11], Socialista de Madrid [11] y VOX [4]).

Punto 22.- Proposición n.º 20258000830, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reafirme la defensa del aborto como un derecho reconocido y protegido, que se inste al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas falaces y desinformativas, y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que despliegue plenamente todas las medidas que le corresponden recogidas en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

El secretario general: Apartado proposiciones de los grupos políticos.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Pues muchas gracias.

Mire, después del vergonzoso espectáculo que dio el señor alcalde el pasado viernes en este salón de plenos con una intervención mezquina, llena de mentiras y de insultos a los partidos de la Oposición, a esos que representan a muchos ciudadanos y ciudadanas de los que él también es alcalde, me veo en la obligación de comenzar esta intervención dejando claras una serie de cosas.

Mire, lo que pasó el pasado 30 de septiembre es que ustedes votaron a favor de una intervención que obliga a desinformar a las mujeres que quieren ejercer libremente su derecho a abortar, una iniciativa que criminaliza a las mujeres por el simple hecho de querer ejercer sus derechos y que además propone hacerlo utilizando para ello a los trabajadores y trabajadoras municipales, a los que obliga a proporcionar información falsa y, por tanto, actuar en el marco de la ilegalidad.

Y votaron a favor de esta iniciativa sin que nadie les obligara, lo hicieron en conciencia, por eso, por mucho que el alcalde se empeñe en repetirlo, no va a cambiar la realidad. Ese voto a favor de la proposición de VOX no fue un error, no fue un malentendido ni una improvisación, porque cuando uno comete un error lo que hace es corregirlo en cuanto lo detecta, cuando uno comete un error lo que hace es rectificarlo de verdad, retirando el aprobado y reparando el daño causado.

El alcalde tuvo la oportunidad de rectificar el pasado viernes en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y no lo hizo. Tuvo la oportunidad de alejarse de los postulados de la ultraderecha y de su discurso del miedo y de la estigmatización de las mujeres y no lo hizo. Tuvo la oportunidad de retirar esa espada de Damocles que ustedes mismos han situado sobre las mujeres madrileñas y los trabajadores y trabajadoras municipales y no lo hizo. ¿Y por qué? Pues nosotros lo tenemos clarísimo y yo creo que el alcalde también, aunque no tuvo la valentía suficiente de reconocerlo el pasado viernes en el Pleno extraordinario. No lo hacen, no votaron ni rectificaron ni van a votar hoy a favor de esta proposición, porque en el fondo los postulados de VOX coinciden con los suyos, porque no es que compren el discurso y el marco ideológico de la ultraderecha, no nos equivocemos, es que lo comparten.

Mire, la intervención del alcalde el pasado viernes fue clarísima cuando afirmó que su intención era informar para que las mujeres podamos decidir mejor. ¿Pero qué nos está queriendo decir, que las mujeres decidimos mal? ¿Qué nos están queriendo decir, que tenemos que estar tuteladas por personas como él o como usted, porque no somos capaces de tomar decisiones por nosotras mismas?

(Aplausos).

Mire, se lo voy a decir, el discurso del señor alcalde fue ofensivo. No se puede decir que se respeta la libertad de las mujeres mientras se sostiene un discurso que pone en duda nuestra capacidad para ejercerlo. Las mujeres no necesitamos que nadie nos recuerde el valor de la maternidad, tampoco necesitamos que nadie nos recuerde las consecuencias que tiene tomar decisiones tan vitales como interrumpir un embarazo o no, lo sabemos perfectamente, sabemos cuáles son las consecuencias. Ese paternalismo del que hizo gala el alcalde, del que hacen gala ustedes y también los señores y señoras de la ultraderecha, no solo no nos protege, lo que hace es intentar someternos. Y se lo digo claramente: no lo vamos a tolerar.

(Aplausos).

Mire, señor Almeida —aunque no está, se ve que no le interesa el debate de hoy—, señores y señoras del PP, hoy tienen de nuevo la oportunidad de rectificar, tienen la oportunidad de evitar ser recordados como el alcalde y el Equipo de Gobierno que se puso al lado de los que señalan, estigmatizan y culpabilizan a las mujeres. No basta con pedir perdón, no basta con decir que algo se hizo por error. Si su defensa con los derechos y libertades de las mujeres es real, déjenlo claro y voten a favor hoy de esta proposición.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señor presidente.

Señora Tizón, después del pasado Pleno extraordinario esta proposición deberían haberla retirado o al menos deberían haberla reformulado, pero eso es pedir mucho, es pedirles trabajar al Partido Socialista y tienen pocas ganas de hacerlo. Esa es la verdad.

El alcalde lo explicó muy bien, hay una parte de información médica necesaria que constituye un requisito necesario, esa información es obligatoria; y hay otra parte de información, información adicional, que no es obligatoria, y esa es la que compete al Ayuntamiento de Madrid, que en ningún caso puede ser obligatoria. Hay que respetar la voluntad de quien quiere ser informado y de quien no quiere ser informado. Por eso el alcalde pidió perdón y reconoció el error.

El marco legal es: la ley del aborto, la Ley 2/2010 y 1/2023; la ley del paciente, Ley 41/2002; la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, Ley 12/2021; y la sentencia del Tribunal Constitucional 92/2024, de 18 de junio. En ese marco legal es en el que nos movemos y por eso, y conforme a la instrucción del presidente del Pleno entonces, 2018, Mauricio Valiente, se pide un informe de legalidad sobre la proposición del Pleno.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Informe de legalidad que fue emitido y en el que se dice que esa información adicional no obligatoria es la que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid, y eso es lo que va a hacer el Ayuntamiento. Insisto, esto lo dijo ya el alcalde, pero ustedes tenían que alargar el tema porque no les importan las mujeres, lo único que les importa es tapar la corrupción.

Y esto se hace conforme a la *Guía común del Sistema Nacional de Salud sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)* del Ministerio de Sanidad, que fue actualizada en abril del 2025. Esto es lo que va a informar el Ayuntamiento de Madrid.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Y la señora Maroto, en esa característica que es negar la evidencia, decía que el alcalde mintió en su intervención del pasado viernes cuando leyó literal, página 30 de esta guía...

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Señora Maroto, se la tiene que leer.

..., literal: «Valorar la necesidad de derivar a servicios de salud mental en caso de duelo complicado o sospecha de depresión post IVE. Entre los factores de riesgo pueden existir sentir presión en la decisión del aborto —literal, estoy leyendo—, falta de apoyo social y por parte de la pareja (atendiendo además la violencia

de género y/o sexual), un estado más avanzado del embarazo y antecedentes de patología mental o depresión postparto, sentimiento de culpa y sintomatología traumática en las horas posteriores». Página 12, perdón, página 13 de la misma guía.

(*El señor Fernández Sánchez muestra un documento*).

Señora Maroto, no es mentira, estoy leyendo literal.

¿Qué se puede informar? Entre ellos, de las ayudas públicas, letra c) —señora Maroto, página 13, letra c): «Las ayudas públicas disponibles para las mujeres embarazadas y la cobertura sanitaria durante el embarazo y el parto».

Dejen de una vez por todas de utilizar a las mujeres para tapar la corrupción y el prostíbulo en que se ha convertido, o algunos han convertido, el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

(*Rumores*).

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

(*Observaciones de la señora Maroto Illera*).

Señora Maroto, ya la llamé al orden una vez, no quiero seguir llamando al orden, por favor.

(*Rumores*).

Guarden silencio, por favor.

Señora Toscano, tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Señora Tizón, entonces las mujeres no tenemos que leer los prospectos de las medicinas ni las instrucciones de los muebles de Ikea porque como somos seres de luz lo sabemos todo.

Señores del PSOE, en general, creo de verdad que se tienen que hacer mirar su fijación con la muerte, tienen una filia, un trastorno obsesivo para que haya más muertes, y muertes violentas además. Después de todo lo que hemos debatido estos días sobre el aborto, insisten en traer otra iniciativa para asegurarse de que haya más abortos. ¿Qué les pasa? ¿Qué clase de trastorno tienen? Se lo pregunto en serio.

A raíz de nuestra iniciativa para que se informe a las mujeres de las secuelas que tiene abortar a sus hijos, traen otra iniciativa porque como están perdiendo un poco el relato vienen a reclamar el derecho, el falso derecho fundamental a matar a un hijo, vienen a lloriquear porque en Madrid no hay tantos abortos como a ustedes les gustaría y vienen a reclamar la lista de médicos objetores.

A ver, cuéntenme, ¿qué quieren hacer con esa lista?, ¿qué les importa a ustedes, o al gobierno de turno, los médicos que practican aborto y los que no? Me temo que lo que quieren es castigar a los que siguiendo el juramento hipocrático trabajan para curar y salvar vidas y lo que me temo también es que pretenden castigar la libertad de conciencia como buenos totalitarios que son.

Desde aquí quiero mandar todo mi apoyo, publiquen o no publiquen esas listas, a los médicos que se niegan, que son tan valientes que se niegan a matar y a descuartizar bebés en el vientre de sus madres.

Y para combatir el relato de los provida cuentan que el aborto es un derecho fundamental. A ver, el derecho fundamental es el derecho a la vida, el aborto es lo contrario. No puede ser un derecho fundamental el derecho a la vida y un derecho fundamental el derecho a matar, es incompatible, es un absurdo, es un oxímoron. El aborto podrá ser una posibilidad, podrá ser un deseo, podrá ser una acción, pero no un derecho, pero es que el problema es que ustedes siempre llaman a sus deseos, que lo he explicado muchas veces, derecho fundamental, así deslegitiman al que se opone, le criminalizan, y llamando derecho fundamental a sus deseos blindan ese deseo, lo sacralizan y por eso llegamos a despropósitos como llamar derecho fundamental a matar al propio hijo.

Así que termino con tres preguntas: ¿Lo que hay en el vientre de la madre está vivo o muerto? Exacto, está vivo. ¿Lo que hay en el vientre de la madre es un ser humano, es un ser de la especie humana o es un pez o una planta o un alien? Exacto, es un ser humano. ¿El aborto acaba con su vida, sí o no? Exacto, sí, ergo abortar es matar a un ser humano vivo; y yo añado que además no se puede defender.

No hay más preguntas.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Elías por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Gracias, señor concejal presidente.

Buenos días a todos y todas.

En primer lugar, quiero agradecer al movimiento feminista de Madrid por perseverar en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres porque, en definitiva, ha sido gracias a ellas que hemos logrado el parar esa implementación de esa proposición de VOX y apoyada, por supuesto, por el Partido Popular.

(*Aplausos*).

Yo no sé si ustedes han escuchado la frase «Por sus frutos les conoceréis». Esta frase viene de la Biblia y significa que podemos juzgar a las personas por los resultados, acciones y comportamientos. Y por eso os digo hoy a todos ustedes: Por sus votos les conoceréis.

El señor Almeida ha expresado en este mismo lugar que ese voto fue un error, pero la verdad se impuso en el Pleno extraordinario del pasado viernes

cuando votaron en contra de la proposición. Pero, miren, están de suerte, hoy tendrán nuevamente la oportunidad de corregir ese error votando a favor de esta proposición.

Separan que no nos pueden engañar, no pueden engañar a las mujeres, por ejemplo, que se manifiestan fuera de este Pleno todos los meses para exigir que frenen ese plan maquiavélico que ustedes están gestando en contra de las mujeres, propiciando no una fusión como ustedes están llamando, sino la eliminación de los espacios de igualdad y precarizando los servicios municipales de atención a la violencia de género, y ahora también a esto sumamos el derecho al aborto que ustedes siguen atacando como Partido Popular.

Recuerden, estos derechos no son del Partido Popular, no son de la derecha ni de la ultraderecha, son de las madrileñas y por eso seguiremos en pie defendiéndolo.

Créanme que no entiendo cuál es el miedo o cuál es el odio que ustedes les tienen a las mujeres. Nosotras también merecemos gozar de una vida que valga la alegría vivir, pero ustedes se empeñan en torpedearlo una y otra vez. Esta semana van a desahuciar a Maricarmen, una mujer de 87 años, ¿y el alcalde qué ha hecho? Ver para otro lado y cruzarse de brazos. ¿Por qué? Porque no les interesa hacer nada por las mujeres.

En conclusión, sus acciones, sus políticas y sus votos nos dejan claro que ustedes son los artífices de los borrados, del borrado de los derechos de las mujeres y no lo vamos a permitir.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de dos minutos y diecisésis segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Mire, para empezar no mientan, el debate no es si se informa o no, porque lo que proponía esa proposición es desinformar a las mujeres, el síndrome posabuso no existe y lo ha reconocido el propio alcalde, así que no mientan. Porque, sí, reitero lo que ha dicho nuestra portavoz, mienten, mienten y mienten.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Mire, han sido ustedes los que con su voto favorable a esa vergonzosa proposición han reabierto un debate sobre un derecho que se consolidó hace décadas, con lo cual son los culpables de la situación que han generado.

Mire, a la señora Toscano ni la voy a contestar, creo que se retrata ella misma. Sí que espero que las mujeres de esta ciudad y de este país se den cuenta de lo que tienen en las instituciones con ustedes.

Bueno, no ha contestado el señor alcalde, espero que lo haga usted.

(La señora Tizón Gutiérrez muestra un documento).

No sé qué le parece esta carta de la vergüenza que se entrega a las mujeres en la Comunidad de Madrid que pretenden interrumpir voluntariamente su embarazo; una carta que recuerda el coste económico de una intervención, cosa que no se hace cuando, por ejemplo, te operan de una vesícula o de cualquier otro tipo de prestación sanitaria. ¿Qué opina usted de esto? ¿Tiene la valentía de contestar? Porque el alcalde no lo ha hecho. ¿Le parece que entregar esa carta es informar? Ya le digo yo lo que es, es acosar e intimidar a las mujeres.

(Aplausos).

Mire, espero que no cometa el error de decimos que no podemos hablar en nombre de las mujeres. ¡Claro que lo hacemos! Hablamos en nombre de las mujeres que tuvieron que interrumpir su embarazo en la clandestinidad, en condiciones infrumanas y poniendo incluso en riesgo su vida; hablamos de las mujeres que durante décadas lucharon en la calle y en las instituciones para conseguir que las mujeres avanzáramos en derechos y en libertad; hablamos en nombre de las mujeres que cada 8 de marzo salen a la calle para seguir peleando por derechos que ustedes quieren que perdamos; hablamos de las mujeres que cada día son sometidas en las clínicas abortivas a los escraches de asociaciones provida que ustedes subvencionan, promueven y amparan. Lo hacemos porque es nuestra obligación, hablamos en nombre de las que fueron, de las que somos y de las que serán, y no nos van a impedir ustedes que lo sigamos haciendo porque nuestra obligación es darles voz, ampararlas e impedir que pierdan sus derechos y su libertad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, presidente.

En primer lugar, refiriéndome a VOX, tengo que decir que el pasado día la señora Guardiola, presidenta de Extremadura, decía que unos la llaman roja y otros la llaman fascista; ella lo que hace es aplicar el sentido común para los extremeños. Pues eso es lo que hace el Partido Popular y este Gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Señora Tizón, de nuevo le digo, ¿están en contra de la guía del ministerio, díganlo públicamente, de esa información adicional a la que se refirió el alcalde de Madrid el pasado viernes? ¿Están en contra de informar de la depresión pos y de que existe y reconoce la guía del Ministerio de Sanidad actualizada en abril de este año? ¿Es que ustedes están en contra de su propia guía? Pero es que ustedes son así.

Señora Elías, usted ha dicho que es malo que existan en la ciudad espacios para la igualdad y la lucha contra la violencia de género en los 21 distritos, que ese

es el objetivo de la estrategia de igualdad. Eso es lo que dice usted, señora Elías, no quiere que haya espacios para luchar contra la violencia de género en los 21 distritos de la ciudad.

Pero usted ha soltado una barbaridad, no sé si la han escuchado, ha dicho que el Partido Popular odia a las mujeres. Así lo ha dicho. ¿Entonces, todas las mujeres que forman parte del Grupo Popular están en un partido que odia a las mujeres?

(Aplausos).

Deje de tomarlas el pelo, de verdad.

(Asentimiento de la señora Elías Espinoza).

Y dice que sí, además, tiene las narices de decir que sí.

Pues mire, el Partido Popular habla en nombre de todas las mujeres, no de Madrid, sino de toda España, se lo digo así de claro. Ya está bien de estar tergiversando todo y continuamente.

Respecto de la factura. ¿Saben quién aplicó la factura informativa? Trinidad Jiménez. ¿Les suena, les suena Trinidad Jiménez? Señora Maroto, lean un poquito su propia hemeroteca.

(Aplausos, rumores).

Pero les voy a decir más. ¿Sabe cuántos abortos se aplican en Ceuta y Melilla? Ninguno.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Ninguno, se tienen que ir a Málaga.

Pero, señora Maroto, me ha dicho que me lo haga mirar, en estas conversaciones que mantenemos de escaño a escaño. No vamos a aceptar, señora Maroto, —hágaselo mirar— lecciones de quienes han prostituido a mujeres, de quienes se han lucrado y vivido de ello, empezando por el número uno, el señor Sánchez, de quienes no han sido capaces de pedir la dimisión de la ministra de Igualdad por las pulseras *fake*, incluso sus compañeros en el Congreso de los Diputados se abstuvieron en una proposición para hacer una auditoría y ustedes en una votación nominal, Más Madrid y PSOE, votaron que no a la auditoría.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladrón Álvarez**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [29] y VOX [4]).

Punto 23.- Proposición n.º 20258000869, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que modifique la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, presentando al efecto un proyecto para el ejercicio 2026 que contemple las determinaciones que contiene la iniciativa.

(Los puntos 23 y 30 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, serán objeto de debate conjunto debido a la conexión que guardan entre sí, y después votación separada, los puntos 23 y 30.

El Grupo Municipal VOX ha presentado dos enmiendas de modificación, una en relación con el punto 23, la registrada con el número 2025/0897, y otra en relación con el punto 30, número de anotación 2025/0894. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Buenos días.

Aquí estamos hablando de la tasa de residuos de nuevo, de una tasa que en Madrid es cara y es injusta y de una tasa que, por muchas oportunidades que han tenido, han decidido ustedes persistir en el error. Ustedes: usted, señor Almeida; usted, señora Hidalgo; ustedes, señores del Partido Popular; no el señor Pedro Sánchez, ustedes.

Al menos este jueves hemos conocido que, por fin, van a solucionar una de las injusticias más flagrantes que tenía esta tasa, que es que una vivienda donde vivía una persona pagaba lo mismo que una vivienda donde vivían cuatro, como si generase la misma cantidad de residuos, sobre todo porque ustedes, por fin, se han dado cuenta de que necesitaban una herramienta: se llama padrón municipal. Lo voy a repetir otra vez, a ver si pillan un pequeño detalle, padrón municipal, es decir, que lo tenían ustedes guardado en un cajón y no habían mirado para ello.

(Aplausos).

Miren, clama al cielo, tuvieron tres años para prepararse para esta tasa, tres años. ¿Y qué hicieron? Nada. Así que durante un año todos los madrileños y madrileñas hemos tenido que pagar su incompetencia. Y ahora, además, pretenden que hagamos una segunda cosa, ustedes les ponen muchos deberes a los madrileños y madrileñas, ahora quieren que les depuremos también el censo. Dicen: No, salvo prueba en contrario. ¡Claro que sí!, los madrileños al servicio del Gobierno del señor Almeida.

Ya les digo yo que en esta reforma se han quedado ustedes muy cortos. El otro día la señora Hidalgo me decía: Póngame ejemplos, póngame ejemplos de otros municipios que hacen cosas distintas, porque nadie hace nada distinto. Pues les traigo unos cuantos, vamos allá.

Vitoria. En Vitoria tienen en cuenta la renta de las familias. ¿Por qué ustedes no la han tenido en cuenta, señores del Partido Popular?

Vámonos a Fuenlabrada, aquí cerquita, muy cerquita. Han tenido en cuenta las familias que participan tanto en la separación como en la recogida de residuos y también las empresas y restaurantes que entregan alimentos a entidades sociales. ¿Por qué no lo han tenido ustedes en cuenta?

Venga, otro municipio también cerquita, Coslada, señora Hidalgo, Coslada. Están excluidas las familias en situación de emergencia social certificada por ustedes mismos, por los servicios sociales. ¿Por qué aquí no? ¿Por qué en Madrid no, señora Hidalgo?

Venga, vámonos a Vigo, que nos encanta. Allí han gravado las viviendas de uso turístico como lo que son, como negocios, no como viviendas. ¿Y aquí en Madrid? No, en Madrid tampoco.

(Aplausos).

Área Metropolitana de Barcelona. No, no se rigen por el valor catastral, no, se rigen por la cantidad de consumo de agua, por cierto, una cantidad que está avalada por los tribunales.

Y yo me pregunto, ahora después de todos estos ejemplos que le he dado, señora Hidalgo, ¿acaso es que en todos estos municipios tienen un presidente de Gobierno distinto? ¿Acaso es que esa famosa ley tan terrible del Gobierno de Pedro Sánchez no les aplica? Pues no, tienen exactamente el mismo presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, lo que pasa es que son un gobierno municipal que se preocupa por sus ciudadanos y sus ciudadanas, y ustedes no.

(Aplausos).

Por eso persisten, persisten en las injusticias, en eso que no hay quien entienda de que hay hogares en algunos barrios de Madrid que en teoría generan 800 kilos de residuos al año y otros que solamente son 100. ¿Qué ocurre? ¿Por qué esta ciudad no incentiva el reciclaje? ¿Por qué no incentiva el compostaje? ¿Cómo les explica a los madrileños que cada vez paguen más y la ciudad esté más sucia? ¿También Pedro Sánchez? ¿Esa es la respuesta? ¡No, hombre, no!

Miren, señores del Partido Popular, lo que tienen que hacer ustedes es asumir la responsabilidad. A mí me alegra que usted hoy, señor Almeida, haya subido aquí a hablarnos de unas nuevas medidas que va a poner en marcha para ver si consigue, casi siete años después, que esta ciudad deje de estar cada día más sucia, el único problema es que, entre las muchas cosas que ha dicho, además de gastar más que parece ser que es la única solución que encuentran aunque poco les cunde, es que van a hacer inspección. Muy bien, yo estoy muy de acuerdo con que ustedes hagan inspección, el único problema es que no les avala demasiado su pasado, básicamente porque vivimos en una ciudad donde el 95 % de las viviendas de uso turístico son ilegales y ahí están funcionando; así que su inspección, regulinchi.

(Aplausos, rumores).

Miren, tienen ustedes la oportunidad de rectificar, lo que pasa es que tienen que avanzar un poquito en el ritmo porque los vecinos de Madrid no pueden esperar a que vayan rectificando con cuentagotas año tras año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Seguimos hablando de la tasa de basuras. Desde Más Madrid llevamos un año denunciando este tasazo del señor Almeida: hicimos una enmienda a la totalidad y enmiendas parciales para hacerla más justa, denunciamos los errores que detectamos en su diseño, y solicitamos su retirada en varias ocasiones, y ustedes ni caso. Por eso hemos acudido al juzgado presentando un recurso contra esta tasa y por eso hoy volvemos a este salón de plenos para volver a pedir la retirada de esta tasa, que se devuelvan los recibos y que empiecen de cero.

Y no solo se lo decimos nosotros, las vecinas y vecinos de Madrid están indignados. Indignados porque no pueden entender que estando sus calles sucias, sus contenedores de reciclaje a rebosar, sus cubos con basura esparcida todo alrededor, tengan encima que pagar una tasa de 141 euros de media, una tasa que está calculada al 80 % en base al valor catastral de la vivienda, es decir, un IBI 2; una tasa que se suma al recibo del IBI que en 2025 será de media de 512 euros en la ciudad de Madrid, de 320 euros de media solo en los barrios del sur y este. Porque, señora Hidalgo, ya se lo he dicho antes, cada euro de ese recibo es responsabilidad única suya, porque es posible otro diseño de la tasa, incluso, fíjese, si gobierna el PP.

Le voy a dar algunos ejemplos:

En San Sebastián de los Reyes, donde las familias con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional tienen una cuota cero.

En Colmenar Viejo, donde también gobiernan ustedes, donde la parte variable se modula en función del número de personas que viven en la vivienda y, por

cierto, también bonifican a las familias monoparentales, al igual que a las familias numerosas.

O en Valladolid, donde también gobiernan ustedes y se bonifica a las familias que se acojan a un programa de compostaje. Y en cuanto a los locales comerciales, la cuota la calculan en función del tipo de actividad que desarrollan y no solo en función del valor catastral.

¿Ve? Es posible, solo tiene que descolgar el teléfono y llamar a sus compañeras y compañeros de partido.

Pero mire, también le digo, nosotros en Getafe hemos hecho una cuota mínima de 79 euros, ponderado por empadronados, bonificando por niveles de renta y por recogida selectiva.

Y le doy también otra opción, sabemos que los ingresos que tiene que recaudar con la tasa deben ser iguales, no deficitarios, a lo que nos cuesta a cada madrileña y madrileño el servicio de recogida de residuos. Pues, ¿por qué no reducir el coste del servicio? Lo tiene fácil, solo tiene que revisar el convenio en vigor con la empresa Ecoembes; un convenio inefficiente y desactualizado que perjudica no solo al Ayuntamiento de Madrid mermando sus ingresos, sino también a todas y todos los vecinos porque cuanto menos nos cueste el servicio de recogida, menos nos cobrarán a las madrileñas y madrileños con esta tasa.

Tiene una oportunidad de oro con la aprobación de las ordenanzas fiscales de 2026 para anular la ordenanza fiscal de 2025, devolver los recibos cobrados injustamente y diseñar una nueva tasa desde cero en la que revisen el coste de servicios de recogida de residuos.

Corrijan los errores de volumen de residuos por barrio y diferencien, por favor, los residuos que generamos los vecinos de los que genera la actividad turística, hostelera o comercial de la ciudad; incluyan medidas de progresividad por niveles de renta y vulnerabilidad, como son las familias monoparentales o las personas que cobran menos del SMI; penalicen a los pisos turísticos por generar una actividad económica; bonifiquen a las personas que reciclan y gestionan bien sus recursos; y bonifiquen a los barrios del sur de esta ciudad, los eternos perjudicados por su gestión, unos barrios que tienen sus calles sucias y además tienen que soportar la gestión de la basura de toda la ciudad en la planta de Valdemingómez.

Tienen tarea, así que les animamos a que empiecen cuanto antes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de seis minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Otra vez las mismas críticas, otra vez lo mismo, ¿no? ¡Qué barbaridad!, o sea, es como el reloj que no cesa.

A ver, si ustedes tenían la fórmula fantástica para aplicar la tasa dado que hicieron la ley, ¿por qué no lo pusieron en la ley? Nos hubieran quitado muchísimos problemas.

(Aplausos).

Mire, señora López Araujo, bajo mi punto de vista, ha tenido usted un poco de mala fe. El decir que yo tenía el padrón metido en el cajón y no lo he utilizado solo implica desconocimiento o mala fe, una de las dos cosas.

El primer cruce que hicimos, le he dicho antes, 3,5 millones de habitantes y 1,7 millones de inmuebles, el primer cruce que hicimos, ¿sabe la tasa de error que salió? 300.000. ¿Y si es tan fácil y lo tienen metido en el cajón por qué no lo aplican ustedes donde gobiernan? Venga, dígaselo. ¿A que no lo aplican en la mayoría de los municipios donde gobiernan? Deje de decir, como le he dicho anteriormente, cosas que son mentiras.

Ustedes vienen aquí hoy, señora López Araujo, y plantean una proposición donde cogen una serie de medidas que son prácticamente —menos la primera que es el padrón, que ya la hemos aplicado, el número de habitantes— una serie de medidas que son altruistas, de futuro, futuristas y además copian la ordenanza o el modelo del único sitio donde hacen compostajes, que es en Vitoria. Y entonces dice: Oiga, que lo pongan en Madrid, como es parecido...; en todos los demás sitios hemos puesto mucho menos, pero en Madrid vamos a experimentar. Y yo creo que siempre hay que actuar, de verdad, desde la responsabilidad.

Usted dice que hay que bonificar a las familias monoparentales directamente, y yo le digo: usted conoce mucho del tema tributario y sabe perfectamente que el rigor y las bases aplicables que permitan la comprobación son obligatorias. En la Comunidad de Madrid, a día de hoy, no existe un registro de familias monoparentales.

También habla de la exención de riesgo de inclusión social que lo digan los servicios sociales. Nosotros hemos puesto la renta mínima de inserción o la de ingreso mínimo vital, que es un registro absolutamente fehaciente.

Y también sabe usted que las ayudas de emergencia son muchas veces temporales, señora López Araujo; las ayudas de emergencia en los ayuntamientos hay algunas que duran dos meses, tres meses. Ojalá pudiéramos hacer que durasen lo menos posible y lo conectásemos con el empleo pero, desde luego, no existe un registro que permita hacer eso.

Usted propone un modelo, como le digo, el de Vitoria, sin tener en cuenta nada. Es decir, ¡hala!, decide que voy a poner que haya contenedores marrones en los cuales hay un chip en Madrid, que es como funciona en Vitoria, hay un chip en el cual pongo el teléfono móvil o pongo la tarjeta. Y ahora, análisis coste-beneficio: ¡Ah, no sé! Si usted se tiene que gastar en poner todos los contenedores en Madrid 500 millones... ¡Qué va!, yo quiero que lo haga como en Vitoria porque es el modelo. Eso sí, en ningún otro

Ayuntamiento. Y es más, no haga trampa, ¿eh?, porque en Vitoria hay una cosa, que se pone una cuota fija en base a la superficie del inmueble y, posteriormente, se aplican bonificaciones en base a lo que usted pone en su proposición.

¿Cuánta gente ha pedido la bonificación en Vitoria, señora López Araujo, lo sabe? Pregúnteselo. Es por tener el dato completo. ¿Cuánta gente ha aplicado esas bonificaciones?

Y aparte, defienden ustedes el compostaje individual en los edificios o en las comunidades. ¿Cómo es posible que estén a favor del compostaje y en contra de los cantones de limpieza? ¿Me puede decir algo que sea más incoherente que eso?

En definitiva, creo que con buena fe, evidentemente, pero conllevan ustedes una serie de proposiciones que cuando uno aplica el sentido común, el análisis coste-beneficio y el punto de partida, se da cuenta de que lo único que quiere, evidentemente, son experimentos para que en Madrid fracase.

Y señora Ladra, a mí me preocupa y me preocupa sobremanera lo que ustedes están haciendo de información a los ciudadanos. Ustedes están proponiendo a todos los ciudadanos que tienen que pagar la tasa...

(Observaciones de la señora Ladra Álvarez).

Déjeme que le cuente.

... les están diciendo que recurran —por supuesto, todo el mundo tiene el derecho a recurrir—, pero ustedes están informando de cosas que no son ciertas y creando expectativas que no son ciertas en los ciudadanos, y yo le ruego, como concejal de esta Corporación, responsabilidad. Hay colas en los sitios para hacer los recursos que ustedes están diciendo, y esos recursos se basan en premisas que son muy dudosas desde el punto de vista legal: están diciendo que el recurso se ponga porque no es una tasa. Pero, señora Ladra, si lo tiene usted configurado como tasa en todos los sitios, punto primero. No le voy a explicar ahora, pero si el Ayuntamiento asume el riesgo, mantiene una relación directa, la contraprestación es una tasa según determina la jurisprudencia y todos los que saben de esto.

Se critica que no se individualiza, es decir, que no se cobra en función de lo que cada ciudadano hace. Pero si no hay un solo municipio en España que pueda hacer eso, ni uno en España. Y además cuestionan la cuota de disponibilidad, es decir, la cuota fija. Les recuerdo que nosotros pagamos el servicio, se recoja o se vayan todos los habitantes de Madrid.

Con lo cual, están cuestionando cosas y están asesorando a la gente que a mí me parece una falta de responsabilidad muy importante. Ustedes dicen que están asesorando, que están pidiendo locales para hacer los recursos al personal. Me parece fenomenal, pero, por favor, pongan una base jurídica y no generen expectativas en los ciudadanos que no se ajusten a la realidad porque eso me parece una falta de responsabilidad.

Mire, hemos hecho, el mismo Ministerio de Hacienda decía que la tasa estaba hecha, concebida

para evolucionar conforme a los mejores datos, técnicas y herramientas que vayamos teniendo. Esto lo decía el ministerio, ustedes lo saben, ¿verdad? Con lo cual no me digan eso de que vamos a seguir evolucionando. Claro que sí, todo lo que podamos para mejorar en los próximos años.

El jueves pasado presentamos una ordenanza, un proyecto de tasa, y yo les invito a participar con sus propuestas y enmiendas para que los madrileños dispongan, siempre que estas sean factibles, de una tasa de gestión de residuos lo más justa y eficaz posible, porque ya que la tenemos, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, por lo menos que lo hagamos lo mejor posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y en tiempo de tres minutos.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Y le voy a dar diez segundos de más si lo necesita en el primero. Bueno, solo tiene un turno ahora.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, ya veo que el señor alcalde está muy entretenido en un corillo porque no le interesa nada la tasa de residuos. Y yo me quiero dirigir a él expresamente porque ha hecho dos afirmaciones que sí que merecen una corrección.

Lo primero que ha dicho esta mañana ha sido que la tasa de residuos podía ser mucho más cara porque han tenido la benevolencia de no incluir la limpieza viaria. Le tengo que recordar al señor alcalde que el artículo 21 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dice expresamente que la limpieza viaria no puede estar regulada por una tasa. Este es el nivel que tenemos en el Ayuntamiento.

Y luego ha puesto un ejemplo sobre un recibo del Ayuntamiento de Madrid, diciendo que el recibo mínimo son 34 euros. Se refiere a 34 euros porque están girando recibos a plazas de aparcamiento que utilizan los particulares, cosa que es completamente ilegal.

Yo en estas proposiciones que se han presentado de manera conjunta, le quiero pedir la votación por puntos a Más Madrid y quiero comentar una cuestión. Los dos grupos, tanto el Partido Socialista como Más Madrid, están proponiendo modificar la tasa a sabiendas, y ya lo ha reconocido incluso el Equipo de Gobierno, de que no se puede calcular porque no existen medios técnicos para poder calcular de manera individual cuál es el coste del servicio.

O sea, que sigo manteniendo que prefieren seguir con esta tasa ilegal, girarles los recibos a los madrileños por no querer enfrentarse a decir que esto no se puede ejecutar, porque en el fondo están en lo mismo, porque son los promotores del engendro, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista como Más Madrid, que están promocionando eso que llaman los impuestos verdes y que no consiste en nada más que en volver a sangrar a los ciudadanos.

Nosotros hemos presentado enmiendas de sustitución a la parte propositiva de las proposiciones, tanto de Más Madrid como del Partido Socialista, en el sentido de: No queremos modificar la tasa una vez que se ha reconocido que no se puede aplicar porque es inaplicable y es ilegal.

Lo que tienen que hacer es desistir y decir precisamente eso: No podemos aplicar algo que es ilegal y que no es de posible cumplimiento. Simplemente tienen que invocar un artículo, artículo 47.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común. Es muy fácil, eso le da cobertura jurídica, lo que pasa es que no quieren, quieren seguir sangrando a los madrileños.

Y esto tiene un efecto terrible sobre la ciudad porque tanto Más Madrid, como el Partido Socialista, como el Partido Popular, lo que están consiguiendo es que la gente, a través de los valores catastrales disparados, no pueda seguir viviendo en la ciudad. Aquellos barrios que unos consideran ricos porque los quieren discriminar y a otros que les viene muy bien que paguen muchos impuestos, lo único que están haciendo es expulsar a los pobres madrileños que se tienen que ir a vivir fuera de la ciudad.

Dejen y desistan de esta tasa.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de dos minutos y treinta y un segundos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias.

Hemos dedicado mucho tiempo en este Pleno a hablar de esta tasa y creo que tenemos poco más que decir, sobre todo porque ustedes ya han reconocido los errores que han cometido con esta tasa. No se dan dado cuenta de que revisando la tasa de acuerdo con el número de empadronados en cada vivienda están reconociendo que su cálculo era erróneo, que estaban cobrando injustamente a las madrileñas y madrileños, que su cálculo no reflejaba adecuadamente ni proporcionalmente el coste real del servicio.

Ustedes con la revisión de la tasa ya están reconociendo que la cobraron mal. Están reconociendo su pésima gestión de esta tasa, que nunca se pararon a pensar en la carga económica adicional que supondría esta tasa para muchas madrileñas y madrileños a los que cada vez les cuesta más vivir en Madrid. Veremos qué opinan los tribunales.

Y le reitero, señora Hidalgo, los que están manipulando a los ciudadanos son ustedes con esa carta que han enviado, que ustedes no se opusieron ni a la directiva europea ni a la ley de residuos, que ustedes no pusieron enmienda alguna en el Congreso para eliminar esta tasa. Esta tasa es únicamente responsabilidad suya. Que ustedes y solo ustedes son los que han decidido que el 80 % de esta tasa se calcule en función del valor catastral de la vivienda.

Le hemos puesto varios ejemplos de municipios en los que gobiernan ustedes, con ejemplos concretos de lo que se puede hacer en San Sebastián de los

Reyes, Colmenar Viejo, Valladolid y también de municipios donde gobernamos nosotros, como Getafe, donde hemos puesto varias medidas en marcha. Han tenido seis años para poner en marcha medidas que pudieran mejorar esta tasa y hacerla más justa y no han hecho nada.

Pero ustedes decidieron no hacer nada en su tónica. Son incapaces de gobernar de manera justa esta ciudad, nada para resolver el problema de la vivienda, mañana estaremos todos y todos en el desahucio de Maricarmen.

(Aplausos).

Nada para resolver la limpieza, nada para resolver la movilidad, nada para resolver la gestión de residuos de esta ciudad. No me queda más que insistirle en que retiren la tasa de 2025, devuelvan lo cobrado a las madrileñas y los madrileños y empiecen de cero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de un minuto y veinticuatro segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias.

Señora Hidalgo, cualquiera que le escuche da gusto, qué bien lo hacen todo, son los únicos que aplican bien la ley, son los únicos que la han entendido, son los únicos que lo saben. El único pequeño problema es que cada vez que algo que hacen ustedes va a los tribunales van los tribunales y se lo tumban.

(Aplausos).

¡Madre mía!, imenos mal!, imenos mal, imenos mal que son buenísimos, imenos mal!

Y dice usted: Otra vez la misma tasa, qué aburrimiento. Pues, mire, le doy la razón, yo también estoy muy aburrida, pero más aburridos están los madrileños y madrileñas que están teniendo que pagar una tasa cara e injusta porque ustedes ni nos hacen caso ni hacen sus deberes; más aburridos están ellos.

(Aplausos).

Luego me dice que, hala, que es que tengo mala fe, que mira que decir que el padrón municipal es municipal; hay que ver, soy mala, soy mala con avaricia, pero es que tuvieron tres años.

Si yo no les digo que sea fácil, si yo sé que gestionar es complicado, que yo he gestionado, pero es que a ustedes se les atraganta; tres años y no son capaces de cruzar un listado y luego de repente en un año fórmula mágica, ya todo se puede. Hombre, a lo mejor es que no se pusieron como debían con las manos a la obra.

Y luego hay otro pequeño detalle. Dice usted, señor Almeida, que vayámonos por ahí a un barrio a preguntar si quieren la tasa o no la quieren. Pues, mire, es probable, efectivamente, que le digan que no. Seguramente si le preguntan por cualquier otro impuesto es probable que también le digan que no. Y

ese es su modelo, el desmantelamiento de los servicios públicos, simple y llanamente.

(Aplausos).

Un experimento, por cierto, que en Madrid y en Andalucía ya lo sabemos que ya está fracasado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, ¿cómo es posible que diga usted con tanta rotundidad que es ilegal y lo apliquen en donde gobiernan? De verdad, o sea, no se puede ser así de caradura, se lo digo de verdad.

Y señora Ladra, yo entiendo que, si usted ve lo que nosotros es muy fácil, entiendo que lo aplicarán en todos los sitios donde gobiernan, exactamente igual que el padrón ese, que como es municipal lo tendrán en todos los sitios donde gobiernan. Parece razonable, ¿no?

Pues, mire, a mí obviamente no me da tiempo a contarle los municipios que hemos mirado. Por cierto, sí decirles que la limpieza en Rivas-Vaciamadrid, que es el municipio que le voy a contar, ha crecido cuatro puntos en la preocupación de los ciudadanos y que en Barcelona representa la segunda preocupación, también para que lo sepan o si les importa.

Si hay un municipio de izquierda desde hace muchos años es Rivas-Vaciamadrid, ¿verdad, señora Ladra? Es un referente. Bien, hemos mirado la tasa entera, la ordenanza completa. La base imponible se calcula según el coste medio del servicio: viviendas y garajes comunitarios, 83 euros al año; locales sin división horizontal, 2.000 euros; locales con actividad económica, 337 euros, grandes superficies; y para calcular la cuota, esa base imponible se modula con coeficientes según el valor catastral, por valor catastral, por tipología y por situación. No se utiliza el padrón, no se utiliza el padrón y la única bonificación que recoge la ordenanza es un 5 % de descuento si se adhiere al sistema especial de pago, ¿estamos de acuerdo? Bien, si usted obviamente pide que se retire esta ordenanza y les dice a los ciudadanos que, aunque le estén haciendo ese recurso, esto es lo que ustedes aplican entonces yo le votaría su proposición, pero como lo que usted pone en su proposición no lo aplican en donde gobiernan, pues vamos a votar que no.

En Coslada, alcalde del PSOE, concejal de Hacienda del PSOE y concejal de Economía y Transición Energética de Más Madrid. Aquí están juntos los dos, el PSOE y Más Madrid.

La cuota se fija anualmente y se establece en función del uso del inmueble. La vivienda, pagan una

cuota fija, no se tiene en cuenta ni el tamaño ni el inmueble ni el número de ocupantes, ¿están oyéndome?, ni el número de ocupantes y aquí me están pidiendo que el valor catastral tiene que ser obligatorio.

(Aplausos).

Bonificación del cien por cien de la cuota para personas en riesgo de exclusión, que es lo que tenemos nosotros, y reducciones para familias numerosas, que es lo que tenemos nosotros.

En Alcorcón, que es lo mismo, lo mismo, no se aplica el valor catastral, una cuota fija. ¿Cómo es posible que donde llevan aplicando la tasa de basura años y años y años, donde realmente era el sistema que tenían, no han sido capaces ni introducir el padrón ni poner ningún elemento que realmente acerque a lo que cada que cada ciudadano puede tener de residuos o cómo separa? ¿Cómo es posible que haciendo esto vengan aquí y digan: Hala, y en Madrid yo lo que les pido es un 10 con matrícula de honor? Eso sí, sabemos que el ministerio permite perfectamente la evolución de la tasa conforme a las disponibilidades de cada Ayuntamiento.

Dejen de mentir, dejen de engañar a los ciudadanos. Esta tasa la tenemos que pagar porque ustedes lo han decidido y el señor Pedro Sánchez lo puso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Someteríamos a votación, en primer lugar, el punto el punto 23.

No obstante, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal VOX, la 897. ¿Se admite por parte del grupo autor de la iniciativa, concretamente el Grupo Socialista? ¿Se admite a trámite la enmienda?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No.

El secretario general: No se admite.

Se sometería entonces a votación, señor presidente, el texto original de la proposición.

El presidente: Votamos el punto 23.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos con la votación en el punto 30.

El secretario general: Señalar que también se ha presentado una enmienda de sustitución por parte del Grupo Municipal VOX, la 894.

¿El Grupo Más Madrid la admite a trámite?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** No.

El secretario general: No se admite.

Se ha pedido la votación por puntos, ¿se permite la votación por puntos?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** No.

El secretario general: Entonces se sometería a votación el texto original de la proposición.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28] y VOX [4]).

Punto 24.- Proposición n.º 20258000871, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento haga un reconocimiento público a la figura de Charlie Kirk y condene su asesinato, y que conceda su nombre a un espacio público que, preferentemente, tenga relación con jóvenes.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Traigo esta iniciativa para pedir que el Ayuntamiento haga un reconocimiento expreso y ponga su nombre a alguna calle o plaza del activista Charlie Kirk, asesinado el pasado 10 de septiembre. Muchos políticos de distintos lugares se han intentado apropiar de su figura, por eso traigo esta iniciativa, porque creo sinceramente que Charlie Kirk, por las razones que ahora explicaré, se merece un homenaje institucional, sin partidismos, de todos.

Como saben, Charlie Kirk era un joven de 31 años, con dos niños pequeños, ciudadano de Estados Unidos y conocido por su activismo. Fundó organizaciones de influencia política como la Turning Point Action y Turning Point Faith y se caracterizó especialmente por su capacidad de debatir. Siempre desde el respeto creía firmemente en la dignidad del adversario y en que a través del diálogo se podía llegar a la verdad. Creía que las personas podían cambiar, que podían salir de la ignorancia y de los prejuicios si se les exponía a la verdad. Charlie Kirk se caracterizó también por su valentía y por su pensamiento crítico. Por ejemplo, apoyó a Donald Trump, después fue crítico con él; apoyó a Netanyahu, después fue crítico con él. Y tuvo el valor de decirlo públicamente, a pesar de ser ferozmente atacado y de perder millones de dólares de donantes.

Fue también muy atacado por su defensa del valor sagrado de la vida, de la familia y por querer poner a su patria primero por encima de intereses extranjeros. Y fue muy atacado también por sus convicciones cristianas, cada vez más cercanas al catolicismo. Y, a pesar de todos los ataques, él siempre dio la cara por sus principios y por su fe.

Soy muy consciente de que muchos de los que están aquí no están de acuerdo con muchas de las ideas de Charlie Kirk, pero no importa porque no tenemos que estar de acuerdo en todo, porque sus virtudes deberían ser una inspiración para todos nosotros y para esa institución. Virtudes como el respeto al que no pensaba como él, su pensamiento crítico y su valentía para defender lo que creía y sabía cierto, a pesar de los ataques y a pesar de las consecuencias. Y la defensa con sus palabras y con sus acciones de la libertad de expresión, que es la plasmación material de la libertad de conciencia. Como no creía en la imposición ni en la violencia, sus armas fueron la palabra y la dialéctica.

El odio le mató, pero no habrá muerto en vano si homenajeamos y recordamos sus principios y, sobre todo, si trasladamos a nuestra forma de hacer política su amor por la verdad, su respeto por el prójimo y su valentía.

Aunque algunos, insisto, no estén de acuerdo con su religión o con sus ideas, sus principios deben apelar a todos nosotros, porque lo que es bueno y lo que es verdadero nos pertenece a todos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente.

Señora Toscano, hoy de nuevo trae aquí una de las mayores habilidades de VOX, hacer de pinza polarizadora perfecta con la izquierda para generar ruido, furia y, sobre todo, distracción de lo realmente importante. Hoy hemos venido aquí a hablar de poner el nombre a un espacio público a Charlie Kirk.

Charlie Kirk, como usted ha dicho, fue asesinado cuando estaba haciendo lo que más le gustaba, debatir. Para describir a Charlie Kirk, leeré la literalidad de las palabras de un líder de izquierdas, muy de izquierdas, incluso más de izquierdas de los que tenemos aquí, de Bernie Sanders.

Bernie Sanders dijo: «Era alguien con quien discrepaba profundamente sobre casi todo, pero era claramente inteligente y efectivo comunicador y organizador de debates que no temía salir al mundo a interactuar con el público». No sé si les puede servir para su reflexión posterior.

Vaya por delante que el Partido Popular condena sin ambages, obviamente, el asesinato de Charlie Kirk. Como el gobernador de Utah dijo tras el asesinato: «Este es un ataque a todos nosotros y a la esencia misma de lo que somos». Venía a decir que la violencia política es diferente a cualquier otro tipo de violencia, es una de las más graves porque ataca los principios básicos de la convivencia, la libertad, como es la libertad de expresión. Y, sobre esto, sobre esto sí nos merece la pena que nos detengamos.

Momentos después de su ejecución pública, estudiantes contrarios a Kirk que se encontraban en los alrededores empezaron a aplaudir, a celebrarlo entre risas y aplausos. Tras su asesinato, algunos también en España vinieron a recordarnos que sus ideas bien lo merecían. Si sus ideas son malas, según mi opinión, ¿acabar con su vida es hacer el bien? ¿El asesinato político se convierte así en la mínima duda, excusa o ese pero es que..., en una causa política? ¿Cuándo se convierte el legítimo debate y discusión, del que nos habla Bernie Sanders, en un odio que incluso nos permite acabar con la vida del otro?

El mayor crimen de los terroristas es justamente no saber hacer esta separación y hacer del adversario político un enemigo existencial y lamentablemente en España tenemos experiencia sobre ello. Los que señalaban objetivos y luego ponían, sí, también, la bala. Sabe que por eso es doloroso ver a algunos de ustedes sentados ahora con los que tienen las manos manchadas de sangre, de los terroristas de ETA, sentarse a su misma mesa política.

(Aplausos).

Mertxe Aizpurua, con la que ustedes hacen ahora gárgaras con champán para blanquear su pasado, disfrutaba y se alegraba de los muertos de ETA. ¿Saben lo que dijo de Miguel Ángel Blanco? Dos balas; sí, las mismas balas que Charlie Kirk. ¿Le han preguntado por qué no dijo dónde estaba secuestrado Miguel Ángel Blanco sabiendo ella, como sabía, que era secuestrado Miguel Ángel Blanco? ¿O eso no se lo preguntan cuando se reúnen con ella?

Pero vamos a sucesos más actuales. ¿Cuándo se debe prohibir una charla en una universidad? Cuando lo decide la izquierda. ¿Cuándo se moviliza la izquierda

en contra de sentimientos religiosos? Sí se puede asaltar una capilla, como hizo Rita Maestre. ¿Cuándo se puede echar a alguien de una manifestación como el Orgullo? Cuando lo dice la izquierda. Esa es la intransigencia, rabia moralista, que está practicando la izquierda.

Miren, señores de VOX, la batalla cultural nos importa y nos importa dar estos debates políticos. Defendemos sin complejo esa libertad de expresión. ¿Pero sabe cuándo hay que defenderla? Esencialmente en España, porque en España ahora la actualidad democrática es de muy baja intensidad. Nunca antes como ahora habíamos tenido a un presidente del Gobierno que desprecia tanto las instituciones democráticas. Nunca antes habíamos tenido a un presidente de un gobierno y a todo un gobierno señalando, dividiendo en bandos a España, diciendo quiénes son los buenos: los que apoyan, los jueces, los medios de comunicación, los tuiteros, los usuarios de Renfe, si son buenos porque les defienden a ellos; o, si no, directamente pasan a esa categoría, a la que hay que señalar por ser fachas. Lo peor que te pueden decir, lo que tienes que ilegalizar, el fascismo. Eso es lo que está haciendo ahora el Gobierno de España.

Por eso el debate que nos trae hoy usted aquí, señora Toscano, hace distraernos. En lo que tenemos que estar juntos es a echar a Pedro Sánchez, es a echar a esta izquierda que nos quiere dividida, que nos quiere sectaria, que nos quiere manipular emocionalmente en las bajas pasiones y reencontrarnos ahí. No presentando una proposición, como viene usted aquí, de nombrar una calle con el nombre de Charlie Kirk, porque eso sabe que no es lógico en una ciudad como Madrid, que ni tan siquiera pisó Charlie Kirk.

(Aplausos).

Acompáñenos a sacar a Pedro Sánchez y no se ocupe tanto de intentar atacar al Partido Popular porque vote en contra de proposiciones como la suya, que no son aplicables en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos comenzar expresando nuestra condena más absoluta al asesinato de Charlie Kirk. Ninguna idea, ninguna discrepancia ideológica, ningún debate político puede justificar jamás un crimen.

La violencia, venga de donde venga y se dirija contra quien se dirija, atenta contra los valores esenciales de la democracia y la convivencia pacífica y no puede tener cabida en una sociedad libre. Precisamente porque creemos en esos valores, no podemos apoyar la proposición que hoy presenta VOX para que Madrid rinda homenaje a Charlie Kirk y dé su nombre a un espacio público de nuestra ciudad.

En primer lugar, esta persona no tiene relación alguna con Madrid, no nació aquí, no residió aquí, no desarrolló aquí su actividad profesional ni política ni mantuvo vínculo con la ciudadanía madrileña. Los espacios públicos deben llevar nombres que reflejen nuestra cultura, nuestra historia, nuestros valores compartidos o reconocer a quienes sí han contribuido al desarrollo y a la vida madrileña; y, por cierto, señor Almeida, aún hay figuras en Madrid esperando su merecido reconocimiento, le recuerdo a Marisa Paredes y Antonio Isasi-Isasmendi, sus placas; Jorge Semprún, un espacio con su nombre y Clara Campoamor y Arturo Soria, sus actos solemnes como hijos predilectos. Y no olvidemos la retirada del nombre de Justa Freire, un retroceso, desde luego, incomprensible.

En segundo lugar, Charlie Kirk fue un activista político estadounidense profundamente polarizador, impulsor de un movimiento ultraconservador que ha cuestionado derechos y libertades fundamentales, especialmente los de las mujeres y el colectivo LGTBI+. Respetamos, por supuesto, que cada persona tenga sus creencias, pero no podemos ignorar que muchas de sus posturas chocan frontalmente con principios que nuestra Constitución consagra, como la igualdad, la diversidad o la libertad personal; por eso, creemos que no sería ni adecuado ni representativo convertir su nombre en símbolo de Madrid. Defender la libertad de expresión no significa elevar a héroe a quien la ha utilizado para negar derechos, sembrar división o alimentar el enfrentamiento.

En tercer lugar, porque el dolor de un crimen no puede ni debe instrumentalizarse políticamente. Reprobar un asesinato es una obligación moral de cualquier demócrata, pero usar esta repulsa para rendir homenaje a una figura ideológica ajena a Madrid es sencillamente una manipulación emocional y política que no compartimos. Madrid es una ciudad abierta, es una ciudad plural y es una ciudad democrática, no necesita importar polémicas ni símbolos ajenos a su realidad. Lo que sí necesita, señores y señoras de VOX, es reforzar su compromiso con la paz, con el respeto y con la convivencia entre diferentes.

Por todo ello, votaremos en contra de esta proposición. Condenamos, como decía, la violencia, pero sin convertir esa condena en un tributo a quien no encarna los valores de igualdad, libertad y convivencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Donaire.

Tiene el turno de palabra por el grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

«¿Por qué cuando los negros en Estados Unidos no tenían los mismos derechos que tenemos hoy había menos asesinatos? ¿Por qué había menos allanamientos de morada? ¿A qué se debía? Los datos muestran que en realidad eran mejores en los años cuarenta. Algo cambió, cometían menos crímenes. La América negra está peor de lo que ha estado en los últimos ochenta años». Resumiendo, Charlie Kirk lo que

decía es que los negros se portaban mejor y cometían menos delitos en los tiempos de la segregación racial. Aseguró que el aborto es peor que el Holocausto: «Permitimos la masacre de un millón y medio de bebés al año con el pretexto de la salud reproductiva de las mujeres». Sobre Gaza: «No creo que ese lugar exista, porque no existe, se llama Judea y Samaria, no Palestina». Sobre la pena de muerte: «Debería ser rápida, debería ser pública y debería ser televisada».

Miren, evidentemente, Charlie Kirk no merecía ser asesinado por ninguna de estas frases ni por ninguna otra idea o cosa que pudiera proferir y por supuesto que condenamos su asesinato y, además, señora Levy, le digo que hacemos nuestras las palabras de Bernie Sanders desde la primera hasta la última, pero cómo mueres no te redime de haber mantenido ideas completamente abominables que merecen también el rechazo de cualquier demócrata. Por eso, sería una aberración que Madrid homenajeara, como pretende VOX hoy aquí, a una persona que hizo de su vida las banderas de la discriminación, de la vulneración de los derechos de miles de personas, del racismo, del ataque a la identidad de las personas por su orientación sexual y por su identidad de género; eso no merece el reconocimiento de una ciudad como Madrid.

Además, el asesinato de Charlie Kirk en Estados Unidos, desgraciadamente, no es una excepción, y a ustedes yo no los he visto condenar el intento de asesinato de John Hoffman, senador, o el asesinato de Melissa Hortman, a la que atacaron junto a su marido, representante demócrata, que fue atacada por un señor que decía que era seguidor de Trump en 2025 y a la que tampoco han planteado ustedes poner ninguna clase de homenaje.

La realidad es que a Charlie Kirk también le mató el hecho de que en Estados Unidos sea más fácil ir a comprar una recortada que tener un seguro médico, que es la realidad que se vive en un lugar como Estados Unidos y que han convertido a Estados Unidos en un lugar profundamente inseguro y al que ustedes quieren que nos parezcamos.

(Aplausos).

Decía, de hecho, a este respecto Charlie Kirk: «Vale la pena pagar lamentablemente con algunas muertes por arma de fuego cada año para que podamos tener la segunda enmienda y proteger nuestros derechos». Ese es el modelo de sociedad que ustedes defienden y contra el que nosotros estamos totalmente en oposición, como también estamos con que se utilice un asesinato, condenable y terrible, para justificar la criminalización de cualquiera que se oponga a las ideas que está teniendo el señor Trump.

Por eso, nos oponemos a la criminalización del movimiento antifascista porque ser antifascista es ser demócrata, y eso lo sabían los que lucharon en la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Señor Rubiño, si tanto quería un homenaje a esos políticos asesinados, haberlo traído aquí.

(*Observaciones del señor Fernández Rubiño*).

Señora Levy, es que usted habla de la batalla cultural; claro, para mí es batalla espiritual, entonces hay una diferencia muy grande que eso marca toda la diferencia en lo que defendemos.

La izquierda, por supuesto, ha empezado a mancillar, como era de esperar, a Charlie Kirk tachándole de homófobo, de racista, etcétera, y quiero recordar que Charlie Kirk era una persona que defendía al no nacido y que defendía el valor de cada persona por su dignidad intrínseca, fuera cual fuera el color de su piel y su orientación sexual, todo lo contrario de lo que hacen ustedes. Pero insisto en que esto no va de ideologías, se trata de hacer una reivindicación de la argumentación como forma de relacionarse con el contrario, se trata de reivindicar la libertad de cada uno para expresarse según sus convicciones y se trata de reivindicar el valor de tener pensamiento crítico frente a intereses partidistas.

Estos principios deberían ponernos a todos de acuerdo, pero, si no somos capaces de ponernos de acuerdo en esto, si no somos capaces de ponernos de acuerdo para homenajear a un chico joven, padre de familia que ha sido asesinado y cuyo único delito ha sido expresar pacíficamente sus ideas, el problema que tenemos es gravísimo y el problema se llama totalitarismo, porque cuando Charlie Kirk fue asesinado el totalitarismo celebró, como está lleno de odio, celebró su asesinato porque un Charlie Kirk no cabe en su mundo totalitario porque representa lo que ustedes detestan: la defensa de los valores eternos, de la vida, de la fe, de la familia y de poder expresarse en libertad. El totalitarismo quiere un mundo de clones, de esclavos, donde todas las personas pensamos igual y pensamos como ustedes nos han programado para pensar. Ese totalitarismo es el culpable de que a lo largo de la historia hayan muerto muchas personas asesinadas por defender sus ideas, y el último ha sido Charlie Kirk.

Señores, esta iniciativa lo que pretende es recordarnos a todos nosotros, a los que pasen por una calle o una plaza que se llame como Charlie Kirk, que el amor a la verdad debe estar por encima de todo y para recordarnos que nadie puede ser asesinado o agredido por expresar libremente sus convicciones, de eso trata esta iniciativa, es así de sencillo. El que no se sume quedará completamente retratado.

(*Rumores*).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de veintitrés segundos.

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: ¿Lo ve, señora Toscano? A usted lo que le importa de verdad es señalar y retratar, intentar hacerlo, al Partido Popular.

Yo le propongo un acuerdo, en espíritu, le propongo un acuerdo transaccional: vamos a votar que estamos de acuerdo en condenar el asesinato de Charlie Kirk, no en ponerle el nombre de una persona que nunca pisó Madrid, sino que estamos de acuerdo en condenar, y que se retraten los que se tengan que retratar, porque ustedes y nosotros estaremos de acuerdo en esto.

Vamos a ver si es capaz de llegar a ese acuerdo. (*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Se ha planteado por el Grupo Municipal del Partido Popular un posible acuerdo transaccional en los términos que entiendo que se le ha trasladado al grupo y nos lo van a trasladar ahora mismo a nosotros.

(*La señora Levy Soler hace entrega de un documento al señor secretario*).

¿Se admitiría a trámite...?

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra solamente el señor secretario.

El secretario general: Lo voy a ir leyendo mientras se examina. ¿Les parece?

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Solamente tiene el turno de palabra el señor secretario porque va a leer la transaccional y si ustedes no se enteran, no saben lo que votan.

El secretario general: Lo que se plantea en el acuerdo transaccional es sustituir esos dos puntos por: interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene el asesinato de Charlie Kirk. ¿Se admite a trámite?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: No.

(*Rumores*).

El presidente: Pues pasamos a votación en sus propios términos.

Guarden silencio.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra, pero condenamos su asesinato.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: En contra y condenamos el asesinato.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra y condenamos el asesinato.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28], Más Madrid [11] y Socialista de Madrid [11]).

Punto 25.- Proposición n.º 20258000872, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldi Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "permitir la circulación de los vehículos sin distintivo ambiental empadronados en la ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026, y durante todo el año, suspendiendo la aplicación de cualquier restricción o limitación de acceso a las [Zonas de Bajas Emisiones] ZBE".

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldi y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Ansaldi, tiene tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldi Adriaensens:** Gracias, presidente.

Hay 442.607, 442.607 vehículos de madrileños que ustedes prohibirán circular a partir del 1 de enero de 2026 por su propia ciudad. Esta cifra no se la inventa VOX, son datos de la entidad colaboradora y colaboracionista en el saqueo del bolsillo de los madrileños de la caja registradora que ustedes han convertido Madrid, la DGT.

Señor Carabante, usted siempre presume de la calidad del aire de nuestra ciudad. ¿Por qué seguir restringiendo? Desde VOX lo tenemos claro, si este grupo municipal gobernase esta ciudad, Madrid no tendría zona de bajas emisiones, pero por ahora y hasta que el Tribunal Supremo se manifieste, tenemos que pedirle esto: señor Carabante, ¿va usted a seguir permitiendo la circulación de todos estos vehículos que pasan su ITV, pagan su impuesto de circulación durante el año 2026 o va usted a convertir a 442.607 familias en más pobres?

Le recuerdo que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia ha declarado ilegal su ordenanza, entre otras cosas porque vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos y por el impacto desproporcionado sobre los más vulnerables y, sobre todo, además de ser

justa esta petición es que usted tiene una sentencia que ilegaliza su ordenanza de movilidad y es que ustedes están gobernando Madrid saltándose la legalidad; es que ustedes nadan en la ilegalidad permanente; es que ustedes han confundido mayoría absoluta, que les puede dar derecho a hacer lo que les da la gana, pero dentro de la ley, con mayoría absolutista al margen de la ley.

Mire, 16 de febrero del 2023, el TSJ de Madrid ratifica la nulidad del Grupo Mixto ratificado por el Supremo en abril del 2024; 11 de abril del 2024, el TSJ de Madrid anula su ordenanza de terrazas; 17 de septiembre del 2024, el TSJ de Madrid anula zonas de bajas emisiones.

No me extraña que no quiera oírlo siendo abogado del Estado, señor alcalde.

El 23 de abril de 2025, el Juzgado Número 9 de Madrid tumba la ubicación del cantón de Montecarmelo; 14 de abril del 2025, el TSJ anula varios cambios de las normas urbanísticas; 25 de octubre del 2025, el TSJ de Madrid anula los aparcamientos del Bernabéu. Y todo esto sin contar las decenas de sentencias en contra de sus planes especiales de urbanismo y que ya tienen impugnada la nueva ordenanza del taxi el mismo día que entra en vigor, que la van a perder, como el tasazo de basuras por el recurso de VOX.

Señores del Partido Popular, el alcalde es abogado del Estado, les podría dar un cursito de eso que se llama Estado de derecho de los tres poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, cada uno con funciones específicas y autonomía para garantizar la democracia y evitar el abuso del poder, que es lo que ustedes hacen.

Señor Carabante, hoy puede hacer dos cosas: opción A, hablar de su fantástico Madrid 360 para ricos, decir diez o quince veces la palabra resiliente o ecosostenible para que la izquierda no le regañe, hablar de Valladolid y otros lugares que no les importan a los madrileños; u opción B, solucionar un problemón a 442.607 familias madrileñas que no pueden o no quieren cambiar su coche. Supongo que elegirá la A, espero equivocarme.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldi, volveremos a votar, como hemos hecho en reiteradas ocasiones, yo creo que ha presentado iniciativas con relación a la Ordenanza de Movilidad Sostenible, a la zona baja emisiones a y Madrid 360 creo que eran ya en treinta y dos ocasiones a lo largo de los últimos años, pues le volvemos a decir que votaremos en contra.

Votaremos en contra por diversos motivos:

En primer lugar, porque Madrid 360, la Ordenanza de Movilidad Sostenible es un modelo de éxito, y es un modelo de éxito porque ha alcanzado el objetivo que perseguíamos todos, que entiendo que era también compartido por el Grupo Municipal VOX, y es que fuera posible moverse en la ciudad de Madrid, es decir, dar respuesta a las necesidades de movilidad de los ciudadanos y hacerlo compatible con la mejora de la calidad del aire. Y no cabe duda de que se ha alcanzado, tenemos catorce millones de desplazamientos en nuestra ciudad y tenemos los mejores datos de calidad del aire.

Y además lo hemos hecho en contra de la predicción y el pronóstico de VOX, sin afectar a la economía, porque ustedes dijeron que con esta normativa, con esta Estrategia Madrid 360, Madrid se iba a parar, que iba a haber desabastecimiento en los locales comerciales del distrito Centro y nada más lejos de la realidad, porque lo que tenemos son los mejores datos de calidad del aire y lo que tenemos también son los mejores datos de actividad económica y además lo hemos hecho desde la sostenibilidad social, es decir, sin dejar a nadie atrás en esta política.

Pero, además, el tercer motivo de por qué tenemos que votar en contra de su proposición y por qué seguiremos manteniendo la zona de bajas emisiones lo comarto con ustedes, lo comarto con VOX, lo comarto porque digo también que lo hacemos por mandato legal, que es exactamente lo que ha dicho el Grupo Municipal VOX en Valladolid. En el debate sobre esa zona de bajas emisiones que usted dice que no le importa a nadie porque se hizo en Valladolid, claro que les importa a los madrileños y les importa mucho porque lo que hace es quitar la careta al Grupo Municipal VOX, que es exactamente igual que la izquierda, que dice una cosa cuando está en la Oposición, pero hace exactamente otra cuando está en el Gobierno y que, como hace la izquierda, engaña de manera reiterada, sistemática y masiva a todos los ciudadanos.

¿Y qué dijo el portavoz municipal de VOX en el debate sobre las zonas de bajas emisiones? No podemos prometer eliminar la zona de bajas emisiones porque eso iría contra lo establecido en la ley. Yo le digo exactamente lo mismo, ¿quiere que vayamos contra la ley? ¿Comparto lo que ha dicho el Grupo Municipal VOX? ¿Sigue pensando que establecer una zona de bajas emisiones es una línea roja inaceptable para los principios, los valores que usted defiende, que defiende el portavoz señor Ortega Smith? Lo digo porque este acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid fue sometido a debate, según cuentan los medios, de la dirección ejecutiva de VOX, de la que forma parte el señor Ortega Smith. ¿Se ha dado de baja el señor Ortega Smith porque el Grupo Municipal VOX ha traspasado una línea roja que es saquear, que es engañar, que es extorsionar a los madrileños, como dice usted que se ha hecho en Madrid? ¿O es que esa línea roja no vale en Valladolid y sí vale en la ciudad de Madrid?

Mire, Madrid 360 es mucho más que la zona de bajas emisiones, pero también le quiero formular la siguiente pregunta, ¿Sigue pensando usted, como dijo

cuando presentamos Madrid 360, que Madrid 360 daba respuesta y cambiaba radicalmente la política de sostenibilidad que había inspirado Manuela Carmena? Porque esas fueron las primeras declaraciones del señor Ortega Smith, dijo: Apoyamos rotundamente Madrid 360 porque supone revertir las políticas de la izquierda en el ámbito del medio ambiente en esta ciudad.

La segunda pregunta, ¿Sigue usted defendiendo como alternativa a la zona de bajas emisiones cobrar un peaje para todos los que acceden a la ciudad de Madrid? Lo digo porque usted dice que estamos poniendo en marcha una política de sostenibilidad para ricos. ¿No le parece un poco contradictorio decir eso y plantear como alternativa a la zona de bajas emisiones un peaje, que lo pague todo el mundo, con independencia del vehículo que tenga, con independencia de la renta que tenga, con independencia de la carga que tenga, con independencia de las necesidades económicas que tenga?

Por tanto, si puede, en los minutos que le quedan de su intervención, contésteme a estas dos conscientes, señor Ansaldi, que yo le he contestado a lo que usted me ha formulado: ¿Sigue defendiendo el peaje? ¿Sigue pensando que las zonas de bajas emisiones es un imperativo de la ley, como dice su portavoz de Valladolid? Por tanto, lo que le ruego es que deje de engañar a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Lo intenté con un libro de Primaria, lo intenté con un libro de Teo, a ver si así lo entendía, pero nada, con ustedes, señor Ansaldi, es imposible, porque o bien son tan limitados que de verdad no les llega o bien se pasan de listos y es a los ciudadanos a quienes toman por tontos, y yo me inclino por lo segundo, así que pongamos el foco en su populismo.

¿Provoca molestias la implantación de zonas de bajas emisiones y la consecuente limitación de acceso a los vehículos más contaminantes? Naturalmente que sí. ¿Es un capricho de la Unión Europea, del Gobierno de España y de otros países europeos donde se está implantando? Desde luego que no; responde exclusivamente a un interés mayor, como es garantizar la salud de la población.

Pero es que ustedes, señores y señoras de VOX, niegan el punto de partida. No reconocen que los coches viejos contaminan mucho y que el aire contaminado mata a dos mil madrileños cada año, por darles el dato concreto. Eso es negacionismo, y no están solos en eso, aunque se mida por niveles. Ustedes son negacionistas pata negra, pueden estar orgullosos, pero el PP, con el señor Almeida a la cabeza,

abandera lo que yo diría, parafraseando al señor Ortega Smith, el negacionismo cobarde. Sí, el negacionismo de saber que la contaminación mata mientras a la vez justifican las zonas de bajas emisiones porque el Gobierno de España nos obliga; el negacionismo cobarde de tener un alcalde que habla de absolutamente todo, ustedes lo saben, pero jamás ha dedicado una sola palabra a esos dos mil madrileños muertos por culpa de la contaminación.

Ahora bien, si es criticable el populismo irresponsable de VOX, más aún lo es la inacción de quienes deberían impulsar la electrificación del parque móvil de nuestra ciudad, su Gobierno, señor Almeida; un año perdido, y van unos cuantos a la hora de tomar medidas de acompañamiento a quienes poseen un vehículo contaminante.

Con ustedes al volante, el único que se mueve es el calendario. Por eso estamos igual que hace un año, los mismos problemas para muchos vecinos y la misma certeza de que ustedes solo podrían arreglar este entuerto haciendo trampas una vez más.

¿Cuántas veces nos aseguraron que la nueva ordenanza de movilidad iba a resolver esta situación? Porque el sábado será noviembre y tienen la modificación normativa igual que las calles de la ciudad, atascada.

En definitiva, votaremos que no a la propuesta negacionista de VOX por ir contra la salud de los madrileños, pero con eso en ningún caso avalamos las políticas de un alcalde que hace recaer sobre los ciudadanos el peso de transitar hacia un Madrid más verde, una transición que hace a regañadientes y, como el propio Almeida afirma, porque el Gobierno de España nos obliga. Por eso les dejo esta reflexión: qué vergüenza tener un alcalde que protege la salud de sus vecinos únicamente porque hay un gobierno de España responsable que se lo exige.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

VOX quiere convertir a Madrid en un campo de batalla ideológica contra la evidencia científica y contra todo avance político y social que se haya producido en las últimas décadas. Niegan ustedes el cambio climático mientras padecemos veranos cada vez más extremos, con olas de calor cada vez más largas y más intensas, pero también episodios de lluvias torrenciales que arrasan con lo que encuentran en su camino, causando en cualquier caso ambos escenarios cientos de muertos, en algunos casos estamos hablando de miles, o niegan ustedes también la relación directa que hay entre el uso del coche y la contaminación del aire que respiramos.

Pero, miren, frente a su trumpismo de tertulia, nosotros ponemos la responsabilidad y la protección de la salud de la población, pero de toda, de la que tiene

coche y de la que no tiene coche, que es que a ustedes se les olvidan los casi cuatro millones de madrileños que viven en esta ciudad y parece que solo quieren plantear medidas para unos pocos, pero ni siquiera para esos pocos, aunque ustedes traten de maquillarlo, que se presentan como los protectores de las familias que menos recursos tienen o que más vulnerables económicamente son. No, eso es absolutamente mentira porque, si realmente ustedes defendieran a estas familias, saldrían a condenar el uso especulativo que se está produciendo de la vivienda por parte de unos pocos, de los fondos buitres y de las pequeñas fortunas de este país, y ustedes no han dicho ni una sola palabra en contra de eso.

¿Saldrán a exigir que mañana no se desahuciará a Maricarmen, una vecina de 87 años del distrito de Retiro, que lleva setenta años habitando en su vivienda y que un fondo buitre que ha comprado todo el edificio la quiere poner en la calle...

(Aplausos).

... porque ella no puede pagar las tres veces que le ha subido el alquiler hasta dos mil y pico euros, con tan solo una pensión de 1.400 euros?

Así que no, ustedes no nos vengan a hablar ni de totalitarismos ni de libertades ni de que defienden a aquellos que más lo necesitan porque es absolutamente mentira. Aunque, claro, luego llega el Partido Popular, el señor Carabante, con ese arte que tiene a la hora de decir una cosa y la contraria y con ese cinismo que le caracteriza, a decir que es que los demás engañan a los madrileños cuando fueron ustedes los que se presentaron a las elecciones de 2019 con el lema: «Con Almeida, Madrid Central se va a acabar».

(Aplausos).

Cuando fueron ustedes los que predicaron un absoluto desabastecimiento en la zona Centro cuando se fue a aplicar Madrid Central y cuando fueron ustedes los que de manera reiterada estuvieron en contra de las políticas de avance en cuanto a la lucha contra la contaminación se refiere durante el Gobierno de Manuela Carmena. Ahora han rectificado, aunque les queda mucho por hacer porque todavía hay muchos problemas, como por ejemplo con el ozono. Tome nota, señor Carabante.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra en nombre del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldi por un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldi Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, nuestra proposición es seguir la moratoria que tiene usted ahora en vigor. La zona de bajas emisiones la va a tumbar el Tribunal Supremo, por eso le pido eso, me tengo que conformar con las migajas que ustedes nos dejan ilegalmente.

Pero, bueno, voy a apelar a su humanidad. Mire, carta de una tal Victoria: «Señores de VOX, ¿qué va a pasar en 2026? Tengo un coche con muchos años que funciona perfectamente. Vivo con mi madre, que tiene

una discapacidad permanente del 65 % — estos no son vulnerables para usted—, ella no conduce y yo soy quien la desplaza. Por supuesto, no tenemos dinero para comprar un coche nuevo. ¿Qué podemos hacer?».

Un tal Emilio: «Buenas tardes, me dirijo a usted porque estoy en una situación económica crítica. Lo único que tengo es un Opel Zafira DTI 2.0 del 2004. Estoy pensando en ir a Cibeles con una pancarta solicitando una solución para los más vulnerables».

Mario: «Tengo dos coches de veintiocho años censados en Villaverde Alto. He recibido una carta de aviso y ya no los saco del garaje porque me da miedo que me multen. Sigan luchando por los trabajadores humildes, todos los demás nos han abandonado. Gracias».

Pablo: «Vivo en distrito Centro, cuido de mi madre con Alzheimer. Mi salario bajo no me permite cambiar mi coche, que lleva meses en el garaje, y a mi madre ya solo la puedo pasear por las calles de abajo. No es justo ni para mí ni para ella».

Una tal Malpeinada: «Vivo en Madrid y tengo un coche sin distintivo. Mi marido y yo lo usamos para salir de Madrid todos los días y conseguir dos salarios humildes para mantener a nuestra familia. No podemos hacer lo mismo con el transporte público. ¿Qué va a ser de nosotros?».

Y así cientos de cartas, señor Carabante, pero como la humanidad el Partido Popular la cambió hace mucho tiempo por su globalismo despiadado, voy a apelar a lo único que les interesa: votos y euros. Señor Carabante, 442.607 familias son muchos votos, 442.607 impuestos de circulación ¿qué pueden ser, 35 millones de euros? A lo mejor puede hacer aparcamientos disuasorios para que no tengan que circular estos coches.

Señores del Partido Popular, por justicia, por ser acorde a la ley, por humanidad y porque no es necesario hacer tanto daño a los madrileños, voten hoy que sí a esta propuesta de VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldi, usted me leía las cartas de madrileños que había recibido y yo le quiero preguntar que si no hay Emilios, no hay Marios, no hay Pablos en Valladolid, donde no podrán circular como consecuencia de que VOX ha aprobado una zona de bajas emisiones más restrictiva incluso que la que hay en Madrid.

Porque usted lo que tiene que contestar a esas cartas es haberse leído la ordenanza, haberse leído las excepciones y poder decirles que aquellas personas que

asisten a un centro médico, aquellas personas que tienen movilidad reducida podrán seguir circulando por la ciudad de Madrid con independencia de la etiqueta ambiental. Así que usted miente y miente a sabiendas.

Pero, como a usted la zona baja emisiones le parece un atentado contra los principios, contra la moral y usted no formaría parte nunca de un partido globalista, de la Agenda 2030, yo le digo: ¿cuándo se va a dar de baja usted de VOX y cuándo se va a dar de baja de VOX el señor Ortega Smith por formar parte de un partido que es globalista porque en Valladolid ha aprobado una zona de bajas emisiones igual que la de la ciudad de Madrid?

Pero yo les voy a dar la respuesta: no se van a dar de baja porque 143.000 euros de retribución pública bien justifica alterar o violar los principios o las líneas rojas, eso es lo que demuestran; de igual manera, que una vicealcaldía en cualquier ayuntamiento justifica aprobar una zona de bajas emisiones traspasando cualquier línea roja.

Me hablaba el portavoz socialista de las muertes que provocaba la contaminación. No cabe duda, no cabe duda de que, en el año 2019, cuando entró este Equipo de Gobierno, las 24 estaciones estaban por encima de los 31 microgramos y, efectivamente, provocaban esos cientos o esas miles de muertes. No cabe duda de que hoy, que las 24 estaciones están por debajo de 31 microgramos, estamos contribuyendo a mejorar la salud de los madrileños, y usted debía alegrarse de ello, que la mitad de las estaciones que tenemos ya están cumpliendo los requisitos de la Organización Mundial de la Salud en la reducción a la mitad y que, por tanto, estamos en camino de cumplir esa restricción.

Pero, vuelvo a VOX, ¿cómo es posible esta incoherencia? No solo porque la apruebe en Valladolid, oiga, por el mismo motivo que alguna vez le ha dicho el alcalde. Decía el portavoz de VOX: Siempre fuimos conscientes de que no nos quedaba otra opción que cumplir la ley y, por tanto, que implantar una zona de bajas emisiones. O sea, que ustedes mintieron.

Y, por cierto, señora Gómez Morante, en el año 2023 el alcalde se presentó con un programa y con Madrid 360 claramente en marcha y ganamos en los 21 distritos de nuestra ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldi Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 46 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28], Más Madrid [7] y Socialista de Madrid [11].)

Punto 26.- Proposición n.º 20258000874, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se redacte un Plan Especial de Protección y Mejora de la Escena Urbana con motivo del 25º aniversario del Convenio Europeo del Paisaje, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y nueve minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, concejales, concejalas.

Bien, les traigo hoy aquí un tema que, además de interesar a este grupo municipal y a mí personalmente, les interesa a los madrileños, nos han llegado muchas quejas en este sentido, y es lo que tiene que ver todo con el paisaje urbano de esta ciudad.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y nueve minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando la Secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

A propósito del 25 aniversario de la firma del Convenio Europeo del Paisaje, creemos que es algo que en Madrid no se cuida adecuadamente.

(Se proyectan unas diapositivas).

Les invito que, mientras estoy aquí con mi intervención, puedan ir viendo estas fotografías que les expongo en las televisiones: expresiones artísticas, mobiliario urbano, señalética, cableado, obras, publicidad exterior, multitud de elementos que impactan negativamente en la percepción de este paisaje.

Por ejemplo, este mes pasado hemos visto cómo elementos de valor cultural, artístico e histórico, como

murales históricos, en el caso del mural de Tierno Galván, al que agradezco la rectificación en su conservación, se pueden perder porque la manera de actuar sobre ellos es discrecional: mientras que algunos como el de Jorge Manrique o el de Miguel Brayda están en restauración, otros como el de Tierno o como el de Cabestany en Casorro se arriesgan a perderse, desprotegidos y deteriorándose.

Pero los impactos no quedan ahí, sino que es mucho mayor la dimensión del problema. Lo ven en las fotografías. Vemos habitualmente un caos de elementos en la señalética urbana de la ciudad, hay falta de sensibilidad en determinados entornos, inexistencia de normativas transversales y descoordinación, sobre todo, entre áreas del Ayuntamiento. Porque digamos que esta proposición que les traigo les interpela a varios de ustedes —a Obras, a Vicealcaldía, a Movilidad, a Urbanismo— porque parece que cada área hace sus cosas sin tener en cuenta lo que hacen las demás y da como resultado salpicados de elementos tremadamente excesivos, quizás también por una concepción un poco mercantilista del espacio público y, por lo tanto, es el paisaje que al final acaba generando.

Igualmente, somos sensibles también al tema de las lonas publicitarias que, si bien reconocemos su utilidad, a veces llama la atención quizás una falta de sensibilidad. Por ejemplo, anunciar comida de gatos en el conjunto monumental de la plaza de la Villa, hombre, pues no queda demasiado bien. Podemos hacer quizás como Barcelona, que un porcentaje de esos ingresos se destina para restaurar algún elemento concreto de la ciudad y lo pone en las lonas, que estaría muy bien como un sistema de repercusión.

Y, miren, incluso este Ayuntamiento ha tenido en el pasado iniciativas para abordar este asunto. Me puedo referir, por ejemplo, al Plan de Calidad del Paisaje Urbano de 2009, que no tiene rango normativo, de la época de Gallardón, que, por cierto, está tremadamente desfasado, pero ahí está. Evidentemente, como pueden ver en las fotografías no aplica.

Le puedo también referir a que en 2021 se redactó una ordenanza para la protección del paisaje urbano que estuvo en información pública y que la tenemos colgada en la página web de nuestro Ayuntamiento, pero que, sin embargo, nunca fue aprobada, se guardó en un cajón.

Sin embargo, sí que hay una creciente sensibilidad, tanto en este Ayuntamiento como en la ciudadanía, por estas cuestiones. Fíjese que no importaría que las decisiones estuvieran descentralizadas por el reparto competencial de las áreas, pero si hubiera una guía clara para coordinar y valorar estos impactos. Tenemos una comisión de calidad del paisaje urbano —por cierto, reconocer aquí a los profesionales que trabajan y que están habitualmente participando en ella—, pero cuya vinculación e impacto es limitado, probablemente debería tener mucho más peso, con decisiones vinculantes, con una capacidad mucho más amplia de valorar este tipo de impactos que, como pueden ver, no se evalúan adecuadamente.

Quizás se podía hacer algo nuevo con esta comisión, ¿no? Me puedo referir a otras ciudades que sí que evalúan esto de una forma más amplia: en Berlín se hacen muy buenos trabajos con el tema de los murales, por ejemplo; en París son muy estrictos a la hora de qué se puede o qué no se puede hacer en el espacio público; Barcelona también tiene un instituto de paisaje interesante.

El caso es que el paisaje urbano impacta directamente en la vida diaria de los ciudadanos, genera identidad en los barrios, no solo en el centro, en toda la ciudad. Creemos que también los ciudadanos deben sentirse partícipes de esta toma de decisiones, por eso les traemos un plan especial de protección y mejora de la escena urbana que tenga en cuenta todas estas cuestiones. No lo voy a leer, lo tienen ustedes en la documentación, simplemente que contemple algunos objetivos como la puesta en valor, la coordinación, la creación de un catálogo de bienes para estos temas murales, la regulación del mobiliario, la consideración...; que esto se haga de mano de colectivos, asociaciones, colegios profesionales y también que se le dote a la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano de lo que les he comentado, una entidad muy superior.

La verdad es que les digo, a mí esto me preocupa personalmente, es un tema que tenía muchas ganas de comentarlo con ustedes porque creo que lo ven claramente en las fotografías que tenemos un problema. Me gustaría pedirles a todos el apoyo a esta iniciativa porque de verdad creo que si nos sentimos orgullos de Madrid no es solamente por banderas o por eslóganes, yo creo que una manera muy buena de sentirse orgullosos de esta ciudad, a la que quiero muchísimo y por eso me permito el lujo de decir que esto es un desastre, es precisamente valorando todas las cuestiones que tienen que ver también con la estética, con el paisaje y, en definitiva, con la cultura que tenemos en esta ciudad nuestra.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Rivera de la Cruz.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidenta.

Señor Giraldo, usted ha anunciado aquí casi el apocalipsis, ha dicho que esto es un desastre, pero después hay fotos que han rodado ocho y nueve veces. Quiero decir, será que no tienen tantos ejemplos que poner porque no pongo en duda sus ganas de hacer el trabajo y de hacerlo intensivamente. Bueno, yo digo los que al menos hemos puesto aquí.

habla usted mucho de las lonas. Pues se lo vuelvo a decir, una foto de la plaza de la Villa ha circulado por esta sala como doce veces. Gracias a las lonas le puedo asegurar que hay muchas comunidades de vecinos que pueden hacer obras de mejora importantes en las casas, gracias a que ponen esas lonas publicitarias. No es que lo que más me guste a mí sea la comida para

gatos, por razones obvias, pero le aseguro que me gusta después ver una fachada bien pintada donde antes había desconchones.

De todas formas, yo le diré que el Ayuntamiento de Madrid lleva veinte años trabajando de acuerdo con los criterios y compromisos del Convenio Europeo del Paisaje. En 2005, se iniciaron los trabajos previos para la elaboración de un plan de calidad del paisaje urbano que fue aprobado en 2009, en ese momento había muy pocas ciudades que contaran con un documento de este tipo. Este plan estableció marcos y estrategias que comprenden el conjunto de las políticas municipales y su incidencia en la escena urbana.

Poco tiempo después, en 2012, se crea la Dirección General de Calidad del Paisaje Urbano con la finalidad, y leo, «de promover la coordinación de los servicios municipales cuya actividad incide en el paisaje de la ciudad de Madrid, así como la integración armónica de los elementos que conforman el mismo». Esa dirección general, actualmente integrada en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano, desarrolla varias líneas de trabajo, de las que quiero destacar, por su relación con esta proposición, dos de ellas:

En primer lugar, estamos trabajando en la regulación de la calidad del paisaje urbano de Madrid con la finalidad de contribuir a garantizar su conservación y protección, además de mejorar los aspectos significativos o característicos. Todo ello está justificado por su valor patrimonial en los términos del Convenio Europeo del Paisaje. Incluye la regulación de las condiciones a las que se someten las actuaciones publicitarias e identificativas visibles de la vía pública, cualquiera que sea el sistema utilizado para la transmisión del mensaje. Esta línea de trabajo se materializa en dos instrumentos jurídicos relacionados: una nueva ordenanza de paisaje urbano, publicidad e identificación exteriores, que reforzará el papel de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano, y una instrucción para la implantación de nuevos elementos con valor histórico, artístico o conmemorativo en la ciudad de Madrid, que ha sido informada positivamente en esta comisión en la sesión del 17 de septiembre, como quien dice antes de ayer.

En segundo lugar, es importante mencionar el nuevo Programa Madrid es paisaje, cuyo objetivo es promover el reconocimiento social del paisaje urbano como parte esencial del patrimonio cultural de la ciudad. El programa se ha inaugurado este mes de octubre con un conjunto de acciones conmemorativas del 25 aniversario del Convenio Europeo del Paisaje y consolidaremos el proyecto con nuevas actividades centradas en la investigación, la difusión y la participación ciudadana, configurando una línea estratégica estable dentro de la acción cultural del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, consideramos que no procede la redacción de un plan especial de protección y mejora de la escena urbana de Madrid puesto que la mayoría de sus objetivos ya se satisfacen con las dos líneas de trabajo que acabo de mencionar y que ya está impulsando el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Muchas gracias.
(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.
Pasamos al debate de la proposición.

Doy la palabra, en primer lugar, por el Grupo Municipal VOX a don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Hace veinticinco años, el Consejo de Europa promovió la firma del Convenio Europeo del Paisaje que define el paisaje como cualquier parte del territorio tal como lo perciben los ciudadanos. La imagen de Madrid hoy es el resultado de ser la capital de España en los últimos quinientos sesenta y cuatro años, una imagen en la que han ido interviniendo en cada época arquitectos y urbanistas que levantaron palacios, iglesias, museos y monumentos, paisajistas que diseñaron parques y jardines y la monarquía hispánica que supo proteger sus grandes masas forestales para que hoy podamos disfrutar de una de las ciudades más verdes del mundo.

¿Y cómo nos perciben quienes nos visitan? Sin tener la monumentalidad de Roma o París, los 11 millones de personas que vinieron a Madrid en 2024 —hemos superado, por cierto, a Barcelona en número de turistas— seguramente se llevan la imagen de una ciudad muy atractiva y amable, cuyo modo de vida de sus habitantes en la calle, su vida nocturna, su ambiente de libertad y la sensación de seguridad la hacen distinta a cualquier otra.

Y es eso precisamente lo que nosotros tenemos que defender, nuestra propia identidad frente a una Agenda 2030, apoyada por el Partido Popular y la izquierda, que quiere hacernos iguales, decírnos lo que tenemos que hacer, prohibir todo lo demás y acabar con nuestra soberanía y manera de ser.

Esa escena urbana que perciben los visitantes es la principal seña de identidad de Madrid, pero también, al tiempo, nuestro principal problema porque sobran señales y mobiliario urbano inútil y la limpieza sigue siendo el principal problema, como se ha reconocido hoy en este Pleno, y los 54.250 contenedores de restos y envases en las calles, los 25.473 de vidrio, papel y cartón, 1.342 de ropa usada, los innumerables contenedores de escombros y obras y las 18.000 papeleras, muchas veces todos ellos rebosantes de residuos, deterioran sin duda el paisaje urbano.

La primera imagen de la ciudad para quien llega por tren o carretera son muros llenos de grafitis que también se extienden por fachadas, monumentos y mobiliario urbano del casco histórico y resto de la ciudad. Hay que gastar menos en brigadas y más en educación y concienciación.

Señor Giraldo, nosotros veríamos bien, si no existiera, que se redactara un plan especial de protección del paisaje urbano, pero como a raíz de la firma de este convenio europeo en el año 2000 el Ayuntamiento de Madrid, si no me equivoco, gobernado por Alberto Ruiz-Gallardón, ya aprobó uno en 2006, por cierto, un completo estudio de casi

trescientas páginas, lo que tiene que hacer ahora el actual Equipo de Gobierno no es hacer otro, sino aplicar el que tenemos ya.

Y si al Partido Socialista y a la izquierda radical le interesa tanto la imagen, el paisaje y la escena urbana que da nuestra ciudad, empiecen por dar ejemplo y retiren todos los trapos y pancartas que acostumbran a colgar del edificio de los grupos, que afean la imagen de una de las fachadas más nobles de la calle Mayor, por donde pasan cada día miles de turistas que seguramente piensan que trabajamos en un edificio ocupado.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero darle las gracias al Partido Socialista por traer esta proposición, creo que es necesaria y urgente y la delegada la ha convertido en necesaria y urgente. ¿Por qué? Por dos razones fundamentales: una, su indolencia; y otra, el uso de las instituciones para dar la batalla cultural en vez de dejar a las instituciones que trabajen. Y le voy a justificar estas dos razones.

(En este momento, cuando son las trece horas y dos minutos, se incorpora a la sesión el presidente, sin asumir la Presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

La indolencia. Usted nos ha hablado de los dos instrumentos que se están desarrollando. ¿Se refiere a la ordenanza? ¿Cuándo empezó a tramitarse la ordenanza? En 2021, estamos en 2025. En 2021 ya se sometió a consulta pública y voy a rescatar lo que han dicho los ciudadanos en el informe de participación. Porque decía el alcalde al principio del Pleno: Hombre, lo más importante es escuchar la respuesta de la gente. Pues les voy a traer a todos ustedes hoy aquí las respuestas de la gente. La ciudadanía quiere esta ordenanza, ¿por qué? Porque Madrid es una ciudad para los coches, porque es una ciudad en la que falta una auténtica red de carril bici, señor Carabante —iay!, ahora no está el señor Carabante, porque aquí había muchos mensajes para él—.

Señor alcalde, ¿qué dice la ciudadanía? Las calles están sucias, pocos árboles y los que hay muy poco cuidados; falta el espacio público, falta por parte de los gobernantes muchas ganas de hacer de Madrid una ciudad mejor, más amable y menos hostil.

Y la señora Rivera de la Cruz lleva desde el 2021. Y nos hizo promesas, nos lo dijo ella misma: No, en 2024 estará el primer texto y se comenzará a tramitar. Si yo no me he despistado, estamos en 2025 y no está el texto.

Y le decía también que, junto a su indolencia, está el uso de las instituciones. Tenemos tristemente una comisión de paisaje urbano que está integrada por

grandes profesionales, personas de una gran valía profesional, a la que usted, aunque no va, desde detrás está manejando los hilos para que esta comisión no funcione. ¿A qué está dedicada la comisión? De sus cinco grandes competencias, a una, que es la de colocar esculturas, esculturas que ya sabemos a qué se dedican, fundamentalmente: legionarios, Tercios de Flandes, toreros... Ese es el uso que usted está haciendo de la institución.

Hay funciones, como la elaboración del diagnóstico de los diferentes paisajes urbanos, formular objetivos de calidad paisajística que por allí no los estamos viendo.

Y les voy a poner un ejemplo del mal uso de esta institución. ¿Qué fue del caso paradigmático de la iluminación del Manzanares? Se anunció que lo iban a hacer en mayo del 2024, en junio, en julio ya estaban las primeras obras. Lo llevamos a la comisión y nos dijeron: No, hombre, no, cómo van a traer esto a comisión, si ya se está haciendo. Luego los tribunales les han dicho que como den la luz, van ustedes todos para adelante. ¿Y qué ha pasado? Que ustedes han tenido la desvergüenza de que en el último orden del día han traído ese punto a la comisión. Así es cómo están trabajando.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Antonio Giraldo. Le recuerdo que le quedan cincuenta y seis segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidenta.

Mire, señora Rivera, estoy muy apenado de que se ha tomado como un ataque lo que es una mano tendida. Me ha sacado el tema de que si son más fotos o menos fotos y que las estamos repitiendo. De verdad que, si quiere, yo le envío cientos a su correo personal, si quiere ver muchísimas más.

Es evidente que lo que ha dicho, que podría estar de acuerdo con usted, no sucede. Es que tiene las fotos, es que me habla del número de fotos, pero no ha entrado a valorar el contenido de las fotos. ¿De verdad no da vergüenza esa imagen de Callao o de un montón de barrios de Madrid? Es que es lo que vengo aquí a denunciar y esta proposición solamente venía con el ánimo de construir.

No entiendo el voto en contra tampoco de VOX. Si entendiera la definición de paisaje que ha señalado al principio no hubiera hecho la intervención que ha hecho.

Miren, les voy a decir una cosa, sinceramente, querer a una ciudad es reconocer en lo que falla y tratar de enmendarlo. Yo no vengo aquí a criticar Madrid, yo soy el primer enamorado de Madrid, seguramente, igual que ustedes, pero evidentemente si esto no funciona me parece que es el lugar adecuado para pedirles a ustedes que hagan algo por ello.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Rivera de la Cruz.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Giraldo, yo no dudo de su buena intención y de su mano tendida, solo digo que usted ha venido aquí y lo primero que ha dicho prácticamente es que todo está muy mal. Evidentemente, como todo, hay muchas cosas que son mejorables, pero no creo que el paisaje urbano de Madrid sea un paisaje del que no podamos sentirnos orgullosos como yo desde luego me siento, coincidiendo con usted en que todo es mejorable y en ello estamos.

Le voy a contar unas cosas concretas:

Mire, la regulación de mobiliario urbano es una cuestión que se aborda en la ordenanza de urbanización que está elaborando en este momento el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

Respecto a la protección específica de elementos relevantes para la escena urbana, esta no requiere la creación de una nueva categoría en el *Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana*, como se sugiere en la proposición. La protección del mural del artista Miguel Brayda del Teatro El Montacargas de la Puerta del Ángel, que ha sido incluido este verano en el *Catálogo de bienes y espacios protegidos* por el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, es un buen ejemplo de ello.

La comisión, por cierto, tiene entre sus muchas funciones, y les recomiendo que las vuelvan a mirar, evaluar las intervenciones que pueden influir en el paisaje urbano. Si no me equivoco, en su última sesión se han tratado temas como el nuevo arco de Usera o el tótem informativo del teatro de La Vaguada.

Habla usted de fragmentación normativa, nosotros preferimos hablar de especialización. Tratamos de que se reduzca al mínimo, pero efectivamente la organización y estructura del Ayuntamiento es tal que un cierto grado de normativa específica es inevitable. Cualquiera que conozca el funcionamiento de la Administración pública sabe que es así. Los mecanismos de diálogo y coordinación entre distintos departamentos funcionan perfectamente.

Por ahora, no parece necesario ni conveniente recurrir a un anillo único que los controle a todos. Esto es Cibeles, esto no es Moncloa.

Y en términos más generales, conviene recordar, además, que hay zonas en la ciudad, por ejemplo, el recinto de la Villa de Madrid, que ya cuenta con especial protección, por no hablar de áreas más específicas como la plaza Mayor o el Paisaje de la Luz.

Señor Giraldo, evidentemente, hay muchas cosas que se pueden mejorar y estamos trabajando, que no se puede llegar al mismo tiempo a todos los sitios porque es una cuestión materialmente imposible, no solamente por medios económicos, sino también por asuntos de personal. No podemos llegar a todas partes,

pero hay un grupo muy grande de profesionales, la mayoría de ellos, por cierto, son funcionarios, que trabajan a toda máquina.

Por eso, cuando escucho hablar de indolencia, me parece que aquí no se está respetando el esfuerzo, el interés y trabajo que pone muchísima gente. Y no soy yo la principal trabajadora ni la principal responsable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación, señor secretario.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

La presidenta en funciones: Queda rechazada.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28] y VOX [5]).

Punto 27.- Proposición n.º 20258000875, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a "que inicie el procedimiento de modificación del Reglamento Orgánico del Pleno y del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, con el fin de incorporar un nuevo artículo" dirigido a dotar de carácter vinculante a las proposiciones aprobadas por el Pleno, con el contenido que se indica en la iniciativa.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Javier Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: *Pacta sunt*

servanda, señor Almeida, pacta sunt servanda. ¿Se acuerda cuando se lo estudió en la oposición? Ya no se acuerda.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No lo estudió, la mitad de los temas no los estudió, sobre todo el del cumplimiento de las sentencias. Ese se lo saltó, ese día no fue a clase, tuvo suerte de que no se lo preguntaran en la oposición.

Bueno, pues ¿hoy de qué hablamos, señor Almeida? Pues hablamos de democracia, principio que se supone que debemos defender todos, el principio democrático.

Hablamos del principio de representatividad, estamos en un foro en el que representamos a otros.

Hablamos del principio de respeto a las instituciones, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, los plenos de las juntas municipales de distrito hay que respetarlos.

El principio de la legalidad que al final nos obliga a todos.

Y el principio de la eficacia administrativa, entre otras cosas, no perder el tiempo ni gastar recursos públicos de manera innecesaria.

Porque lo que creo que es inaceptable, aunque a algunos les cueste reconocerlo, probablemente no pensarían o no pensaban lo mismo cuando estaban en la Oposición, es que trabajar en iniciativas y proposiciones intentando reflejar cada uno desde nuestra visión política aquellas necesidades de los ciudadanos para, desde nuestro punto de vista no siempre coincidente obviamente, que podamos mejorar la ciudad, estudiar esos temas, documentarnos, defenderlos en esta tribuna, defenderlos en las tribunas de las juntas municipales de distrito, debatirlos entre unos y otros y finalmente votarlos y en algunas ocasiones aprobarlos, debiera servir para algo, no solamente para hacer un tuit o un vídeo o para hacer una especie de teatro en el que no sé si las vanidades de algunos o los egos encuentran cabida.

La realidad es que tenemos, desgraciadamente, muchos ejemplos, pero muchos y muchos ejemplos. Hoy, nuestro concejal Fernando Martínez Vidal ha recordado treinta y cuatro acuerdos relacionados con cultura que directamente no les ha dado la gana de cumplirlos, pero podríamos ir área por área y pasamos los centenares de acuerdos, desde que se inició esta Corporación, que no se cumplen, directamente quedan al albur de la arbitrariedad del Equipo de Gobierno de turno, del alcalde de turno y de su Equipo de Gobierno. Y esto creo que poco tiene que ver con la democracia, la representatividad, la legalidad o la eficacia administrativa.

Lo que pedimos es bastante sencillo: reforma del Reglamento Orgánico del Pleno y de los distritos para que los acuerdos sean vinculantes, salvo que tengan imposibilidad jurídica, es decir, que lo que se apruebe lleve algo que contraviene lo que establece la ley o pretenda ir más allá de lo que dice la ley; o una imposibilidad material o económica porque no se pueda

llevar a cabo o simplemente porque el acuerdo indique ya en su propia proposición que no tiene efectos vinculantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor Ortega, yo creo que esta proposición la deberían haber retirado. Llevamos este Pleno y toda la semana pasada, ya lo ha explicado el señor alcalde en el Pleno del viernes y ayer a través de los medios de comunicación, lo que pasa con el Reglamento Orgánico del Pleno. No pasa nada distinto que no pase en el Congreso de los Diputados, en el Senado, en otras corporaciones locales o en las comunidades autónomas.

Lo que pasa es que a usted le da exactamente igual lo que se aprueba o no se aprueba en el Pleno, usted ha visto una oportunidad política y ha traído esta proposición y por eso la mantiene.

Mire, en segundo lugar, hay un problema formal, además de oportunidad es un problema formal. La proposición pretende instar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid a que inicie el procedimiento de modificación del Reglamento Orgánico del Pleno. Bueno, pues esto, como usted sabe, no es posible. Esta facultad está expresamente vetada a la Junta de Gobierno por la Ley de Capitalidad.

Pero ese no es el problema principal, lo principal es que el fondo de la propuesta es contrario al texto y, sobre todo, al espíritu de las leyes de régimen local, y especialmente, a la Ley de Capitalidad, que quiso separar con claridad al Pleno del ejecutivo local, reforzando las competencias de ambos. Y que quiso asegurar que las normas reglamentarias se elaborasen respetando la legalidad e incentivando la representación.

Mire, en refuerzo de estos principios, la Presidencia del Pleno dictó en el año 2016 una resolución que sigue en vigor y que no parece necesario modificar. La conocen ustedes sobradamente, como digo, fue mencionada por el alcalde el viernes pasado, así que no creo que sea necesario leerla de nuevo.

En opinión del Grupo Popular, del que formo parte, y de la Presidencia del Pleno, esta resolución sigue interpretando de la mejor manera posible las respectivas posiciones del Pleno y del ejecutivo municipal, y lo hace de acuerdo con la previsión por las leyes y en defensa de la seguridad jurídica y del verdadero sentido de la representación.

Habla usted, señor Ortega, del principio democrático de representatividad, así también de los principios de legalidad, eficacia y buena administración. Y para eso propone, en contra de la legalidad, que este Pleno sustituya a las áreas de gobierno y a las áreas

delegadas y eso no protegería en absoluto la representación. Para proteger la representación y que este Pleno pueda controlar la acción de gobierno es precisamente para lo que están separadas las funciones y competencias. Su propuesta dejaría, por tanto, maltratados dos de los cuatro principios mencionados: legalidad y representación.

Pero quedan otros dos: la eficacia y la buena administración, y estos serían seguramente los más dañados porque pretenden ustedes que el Pleno apruebe normas sin seguir el procedimiento para elaborar normas. Porque esta proposición de obligado cumplimiento en los términos en los que usted la redacta sería una norma y, cuando el Pleno quiere aprobar normas, debe seguir el procedimiento previsto para hacer normas que, por cierto, tiene como objetivos principales, volvemos a la cuestión, asegurar la legalidad y la participación ciudadana.

Por eso, cuando se trata de proposiciones normativas hace falta informes técnicos, económicos y jurídicos. Por eso se hace una consulta previa y hay una información pública, estas garantías desaparecerían si aprobásemos su proposición. Así que, señor Ortega, no cuente con nosotros.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero Cuadrado.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, empiezo diciendo que convivimos políticamente en esta casa común, que es el Ayuntamiento de Madrid, cada grupo con sus sensibilidades, con sus prioridades, pero con una misma obligación que es trabajar por esta ciudad.

Sin embargo, asistimos con preocupación a cómo el Partido Popular y VOX están convirtiendo este espacio en un laboratorio de imposiciones ideológicas, de trampas políticas y de desprecio a los acuerdos que no encajan con su relato.

VOX nos trae hoy una proposición que sobre el papel podría parecer una defensa de la democracia y del cumplimiento de los acuerdos plenarios, pero no nos engañan con esta iniciativa, no quieren reforzar la democracia municipal. Quieren blanquear su propio autoritarismo, no vamos a caer en esa trampa.

Porque, digámoslo claro, ustedes jamás harían vinculante un acuerdo que garantice derechos a las mujeres, al colectivo LGTBI+ o que proteja a las personas migrantes frente a los delitos de odio, jamás.

Esta propuesta nace de su empeño de imponer una visión reaccionaria, que ya vimos cómo trajeron al Pleno esa iniciativa indecente sobre el llamado síndrome posabortedo, una medida humillante que pretende obligar a las mujeres a escuchar mentiras sobre su propia libertad.

Y sí, contaron con el voto del Partido Popular, que sigue sin anular aquel acuerdo vergonzoso, a sabiendas que es ilegal y que atenta contra los derechos fundamentales.

Y hablando del Partido Popular, señor Almeida, ustedes solo respetan los acuerdos de este Pleno cuando encajan con su ideología, cuando no les gustan los incumplen sin ningún rubor.

Ahí están los hechos, llevan cuatro años bloqueando el IBI social aprobado por este Pleno y ni siquiera aplican las proposiciones para eliminar los carriles de bicis en las aceras. Todo lo que no encaja con su modelo queda enterrado en un cajón sin ejecutar.

(Aplausos).

Y esa es su hoja de ruta, imponer una ciudad al servicio de los privilegios de unos pocos mientras renuncian a medidas que mejorarían la vida de la mayoría o avanzaríamos en igualdad, justicia y transparencia.

Por lo tanto, desde el PSOE defendemos que los acuerdos de Pleno y de los distritos deberían de cumplirse, es la base de la representación democrática. Lo que rechazamos es el uso partidista del reglamento para tapar bien su ideología ultra, su error político o reformas hechas a medida de un berrinche político.

El Reglamento del Pleno necesita una revisión seria, completa y participada, no un apañío improvisado para corregir las consecuencias del voto del Partido Popular a una propuesta retrógrada.

Por eso nos abstendremos, porque no avalaremos una chapuza jurídica con fines ideológicos, porque creemos que Madrid merece instituciones que funcionen con rigor, no con titulares.

Cumplir los acuerdos del Pleno no es un capricho ni un gesto simbólico, es la esencia misma de la democracia, y el respeto a la palabra dada y a la voluntad de los madrileños y madrileñas. Pero, claro, para esto hay que creer en las reglas del juego y el Partido Popular y VOX solo aceptan estas reglas cuando están en el poder y pueden escribirlas a su medida.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Ignacio Murgui Parra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Decía el señor Ortega que hoy hablamos de democracia, de respeto a las instituciones, de principio...

(Rumores).

Perdone, ¿me disculpan?

La presidenta en funciones: Por favor, guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Gracias.

..., de respeto a las instituciones, de principio de legalidad, de eficacia administrativa.

Miren, hoy lo que tenemos aquí es otra bufonada de la derecha sin perfumar para seguir señalando la impostura de un alcalde que vota en un pleno sin saber lo que está votando. Si a ustedes les importaran alguno de esos conceptos que ha mencionado, no hubieran traído ustedes aquí una propuesta de estas características.

Hoy seguimos perdiendo el tiempo con sus juegos de trileros políticos y su irresponsabilidad. Podríamos estar votando sobre si la tierra es plana, sobre *El gran reemplazo*, sobre *Los protocolos de los sabios de Sión* o sobre cualquier otra majadería en torno a los que quieran competir las dos derechas: la que no se perfuma y despidе todavía un tremendo y desagradable olor a búnker; y la que sí se perfumó, pero a la que le está abandonando el desodorante en esa loca carrera hacia el fascismo a la que les arrastran sus amigotes más bravucones.

(Aplausos).

Hoy el alcalde ha hablado de coherencia, de hacer el ridículo y de indigencia intelectual. Yo no le voy a decir a nadie lo de la indigencia intelectual porque me parece absolutamente inadecuado, pero sí me voy a permitir hacer un repaso a la coherencia de las derechas y sus relaciones entre lo que votan y lo que hacen. Me voy muy lejos a hacer un ejercicio de memoria histórica de esa que a ustedes les ocasiona tanta alergia:

En 1981, Alianza Popular se opone a la ley del divorcio. Todo el mundo sabe que la gente de derechas no se divorcia.

En 1983, Alianza Popular se opone a la ley del aborto. Entonces ya querían que las mujeres que tuvieran que abortar se fueran fuera las que pudieran permitírselo y las que no abortaran dentro, poniendo en peligro su salud y su seguridad. Pero entonces eran ustedes Alianza Popular y aún no se habían perfumado y apestan a nacionalcatolicismo.

Vamos a ejemplos más recientes, 2005, el Partido Popular se opone a la ley del matrimonio igualitario, José María Aznar: Que no lo llamen matrimonio porque ofende a la población. Ana Botella y su teorema de las manzanas y las peras. Eso todo ello acompañado de una demanda de inconstitucionalidad.

Vamos a un ejemplo más reciente, 2025, VOX y Partido Popular votan en contra de la iniciativa legislativa popular para climatizar los centros educativos. Eso sí, aquí disfrutamos de aire acondicionado y de todas las comodidades que les negamos a los estudiantes, a los alumnos y alumnas de nuestra comunidad.

(Aplausos).

Así son ustedes de coherentes, la derecha defensora de los trabajadores y de los humildes, que se opone a la subida del salario mínimo interprofesional y de cualquier avance social que haya sobre la mesa.

Señor alcalde, después de todo esto y después de no ser capaz de enterarse de lo que van las propuestas que le traen a votar y de lo que vota, y teniendo en cuenta lo que usted representa, debería ser usted más prudente al hablar a otros de hacer el ridículo y de indigencia intelectual.

Muchas gracias.
(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.
Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Javier Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señor Borja Fanjul, usted ha afirmado que: «Lo que pasa en el Congreso y en el Senado es lo mismo que nosotros vemos que ocurre aquí». Creo que se equivoca de plano, no tiene absolutamente nada que ver, porque, salvo las llamadas proposiciones no legislativas, esas que presentó el Partido Popular para decir que quería enmendar la ley de residuos, que sabe que no tiene ningún efecto —no legislativas, proposiciones no legislativas—, salvo esas, todo lo demás que se aprueba en el Congreso y en el Senado es vinculante.

Segundo, dice usted que a nosotros nos da igual lo que se apruebe. ¡No, hombre, no! Si nos diera igual lo que se apruebe no traeríamos esta iniciativa, que lo que queremos es que se cumpla lo que se aprueba. O sea, otra cuestión en la que creo que ha patinado.

Tercera, se agarran ustedes como un clavo ardiendo siempre a una interpretación que hizo el tercer teniente de alcalde de Carmena. Hombre, para estar todo el santo día acordándose de Carmena y de su madre, podrían ustedes modificar esta interpretación, la del comunista Mauricio Valiente, ese que tenía un cuadro de Lenin en su despacho. Hombre, pues no lo utilicen como fuente del saber, modifiquenlo.

Dicen ustedes que nos saltamos la legalidad porque instamos a la Junta de Gobierno. Es que eso es lo que dice, es la competencia de la Junta de Gobierno, por eso decimos que la Junta de Gobierno inicie los trámites para llevar a cabo la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno y el Reglamento de los Distritos. Ese es el camino legal que hay que seguir, tampoco entiendo que nos hayamos saltado la legalidad.

Pero, mire, el fondo de la cuestión es que ustedes no es que no quieran cumplir los acuerdos del Pleno que, por ejemplo, hubieran aprobado el resto de los grupos, es que llegan a la paradoja, al absurdo de que no quieren cumplir ni siquiera los acuerdos que han votado ustedes.

¿Pero esto lo entiende algún madrileño fuera de aquí? Los señores del Partido Popular no quieren cumplir los acuerdos que ellos han votado. ¿Pero esto quién lo entiende? No voten, voten en contra, márchense a tomar un café, pero aprueban porque de cara a los ciudadanos quedan retratados muchas veces, pero luego dicen: Esto no lo voy a cumplir; al cajón o a la trituradora.

Y me voy a adelantar para que no me repita usted esa tergiversación, que ya le he escuchado a alguno de su grupo, que inmediatamente dice: Pues si los de VOX exigen que se cumplan los acuerdos de Pleno, que el portavoz de VOX comience por cumplir el acuerdo en el que le reprobamos a él y que entregue el acta. Y

entonces cogen todos y aplauden, ya se lo digo porque es la foto: ¡Ja, ja, ja! Bueno, no sean ignorantes, no lo diga, señor Borja Fanjul, si se lo han puesto en el argumentario, no lo diga, porque no hay una sola norma jurídica que obligue a ningún concejal de ningún Ayuntamiento que tenga ningún efecto jurídico una reprobación, que es una mera declaración de reproche hacia un determinado concejal.

(Rumores).

No tiene efecto jurídico ninguno, no tiene efecto jurídico ninguno y como no tiene efecto jurídico ninguno, la reprobación se cumple en sí misma en el momento que se aprueba porque se ha reprobado a un determinado concejal, pero no tiene efectos jurídicos.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.
Su tiempo ha concluido, señor Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Si lo tuviera, bien que habrían intentado ustedes que se cumpliera y bien que habrían intentado ustedes que algunos dejáramos el acta.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Mire, señor Ortega, respetar no es hacer reformas del reglamento *ad hoc* cuando a usted le conviene.

Y contestando a sus tres afirmaciones, la primera, las PNL, ¿qué pasa, que el Grupo Municipal VOX no presenta PNL en el Congreso? A lo mejor es que usted va poco y no se entera.

Que da igual lo que se apruebe o se deja de aprobar en este Pleno, me sigo reafirmando en lo mismo, lleva usted de concejal bastante tiempo y se ha tenido que ver en una situación de oportunidad política para querer modificar el reglamento.

Y en cuanto a Mauricio Valiente, a mí me parece lamentable que un representante público cuelgue un cuadro de Lenin en el despacho del presidente del Pleno, pero yo lo que le he dicho es que este señor lo que hizo en el año 2016 fue poner negro sobre blanco una cosa que ya pasaba en Congreso, Senado, comunidades autónomas y municipios. Va a tener usted la oportunidad de poder leer, ya que a lo mejor he ido demasiado rápido, la transcripción de mi intervención.

En cuanto a seguir respetando, respetar no es gobernar de espaldas a las Cortes, como saca pecho el señor Sánchez. Respetar no es ponerse medallas cuando a uno le reprobaban, que hace usted siempre la gracieta con sus compañeros de que son medallas cada vez que a usted le han reprobado. Eso no es respetar al Pleno, eso no es respetar a los ciudadanos.

Mire, hablando de respeto, a mí como presidente del Pleno solamente me han interpelado los periodistas en las tres legislaturas que llevo de concejal y me

preguntaban por qué no le había expulsado cuando usted le tiró una botella al hoy portavoz del Grupo Más Madrid.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

He dicho que le tiró una botella, no que le agredió y una botella sí le tiró. Y fue porque el Reglamento del Pleno, el artículo 79, no me lo permite y lo he dicho en este Pleno, yo a usted le habría expulsado inmediatamente, inmediatamente.

(Aplausos).

Respete usted, respete usted el Pleno, respete usted a los concejales y no trate de reformar el reglamento por la puerta de atrás cuando le conviene por cuestiones políticas.

Mucho más importante es la convivencia dentro del salón de plenos que reformar algo porque a usted le conviene en un momento dado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

La presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

La presidenta en funciones: Queda rechazada y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid [10] y Socialista de Madrid [11].)

Punto 28.- Proposición n.º 20258000876, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento inste al Gobierno de España a aprobar y distribuir con máxima urgencia la dotación presupuestaria

necesaria para asegurar que todos los avances y derechos contemplados en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, se materializan con inmediatez, con carácter retroactivo desde la entrada en vigor de la referida norma, y que la corporación municipal muestre todo su apoyo y cercanía a las personas enfermas de ELA, así como a sus familias, profesionales sanitarios y cuidadores.

El secretario general: El Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de adición, registrada con el número 2025/0891, nos referiremos a ello después del debate.

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal del Partido Popular doña Paula Gómez-Angulo.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo la presencia de la Asociación adELA, en la persona de su presidenta, Carmen Sarmiento; en la persona también de su directora, Mar García; y también miembro de la junta, Aníbal Martín Serrano, enfermo también de ELA.

(Aplausos).

Hago extensible el reconocimiento al resto de asociaciones que cuidan cada día y acompañan a las personas que viven con ELA y a sus familias. Gracias por no rendiros y por recordarnos cada día que detrás de la ley ELA hay dignidad, hay esperanza y hay urgencia para quienes no pueden esperar.

Hace justo un año el Congreso y el Senado aprobaron por unanimidad la Ley 3/2024, una ley nacida de la reivindicación de los pacientes y sus familias, del consenso y diálogo con profesionales y sanitarios y con el acuerdo unánime de todos los partidos políticos. Aquel acuerdo no se alcanzó para quedarse en un acta, sino para obligarnos a cumplir con las personas a las que la ley prometió amparo, financiación y llegar a tiempo.

(En este momento, cuando son las trece horas y treinta y un minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Y, sin embargo, durante un año entero el Gobierno de España no ha financiado la ley y esa ausencia ha significado un año perdido. Un año en el que la ley estaba publicada, pero sin presupuesto; aprobada, pero sin recursos. Un año en el que las familias han seguido soportando costes que superan los 100.000 euros anuales y demasiadas han seguido peleando contra una enfermedad devastadora sin la ayuda prometida. Y, desgraciadamente, también durante este año han muerto 1.128 enfermos de ELA esperando esa financiación.

Miren, la ELA no concede treguas y el Estado tampoco debería permitirse retrasos. Hace apenas unos días, el Consejo de Ministros aprobó el real decreto-ley que desarrolla la norma, bienvenido sea; pero llega tarde y no financia de forma específica la ELA, sino que se limita a reforzar el sistema de dependencia.

Se crea un nuevo grado de dependencia extrema, el Grado III Plus, con una prestación máxima de 9.859 euros al mes, del que el Estado destinará 4.930 euros, siempre que se cumplan los criterios y nunca se supere el coste real del servicio, el resto dependerá de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, no estamos ante una ayuda directa ni universal de 10.000 euros al mes, estamos ante un marco general de atención insuficiente si no se dota de los recursos concretos y verificables. Y lo más preocupante, mientras el Estado mantiene su aportación al sistema por debajo del 30 % son las comunidades, y en muchos casos los propios ayuntamientos, quienes asumen el esfuerzo real de cuidar.

El consenso que unió a las distintas fuerzas políticas en la aprobación de la ley el Gobierno de España lo rompió la semana pasada con una deslealtad absoluta a las comunidades autónomas.

Y, además, en ese real decreto se olvidan de los servicios domiciliarios de fisioterapia y logopedia, de la equidad de gastos de desplazamiento entre comunidades autónomas, de los programas para la investigación, del registro estatal de pacientes, de la actualización del documento de abordaje de la ELA con un plan de cuidados en atención primaria y enfermería.

Por eso, este Grupo Municipal del Partido Popular presenta hoy una proposición sencilla y clara:

Primero, instar al Gobierno de España a aprobar y distribuir con carácter urgente la financiación necesaria para que todos los derechos reconocidos en la Ley 3/2024 se hagan efectivos de inmediato, con retroactividad desde su entrada en vigor y en condiciones de equidad para toda España, porque la dignidad de un paciente no puede depender del lugar donde viva ni de la rapidez de una transferencia presupuestaria.

Y, segundo, mostrar el compromiso de este Ayuntamiento con las personas con ELA, con sus familias y con quienes los acompañan cada día con profesionalidad, entrega y humanidad. Que sepan que esta Corporación reconoce su ejemplo y su fortaleza.

La ley ELA fue un ejemplo de consenso impulsado fundamentalmente por los más de 4.000 enfermos de ELA, sus familias y las entidades. Ahora lo que se necesita no son más palabras, no es un mero tuit, hacen falta hechos, financiación y lealtad institucional con las comunidades autónomas, porque no hay mejor política social que la que llega a tiempo, porque cuidar bien no es un gesto ni una concesión, es una obligación del Estado y una medida de su dignidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Una iniciativa similar ya la trajo a este Pleno el Partido Popular en diciembre de 2023 y en aquella ocasión votamos a favor y en esta también lo haremos, sobre todo, por el reconocimiento a las personas enfermas, sus familiares, el personal sanitario que les atiende; y también por todos los investigadores y científicos que se esfuerzan por tratar de comprender mejor la enfermedad y por avanzar en su tratamiento.

Sin embargo, sí queremos denunciar lo bochornoso que nos parece que, utilizando la coartada de los enfermos de ELA y sus familias, el Partido Popular aproveche esta iniciativa para afear al Partido Socialista que el Gobierno de su partido no haya presentado presupuestos. Y el PSOE sacará pecho por el decreto-ley aprobado en el Consejo de Ministros el pasado martes, 21 de octubre, por el que va a dotar la llamada ley ELA con 500 millones de euros. Lo que no va a decir el PSOE es que esta financiación va con un año de retraso, en el que han muerto casi 1.150 pacientes, según los datos de la organización ConELA.

Un año entero ha tardado su partido en el Gobierno con sus socios en dotar de financiación la ley con la que se pretendía mejorar el tratamiento y la atención a los enfermos que padecen esta terrible enfermedad y a sus familiares, un año dejando morir a más de mil personas.

No tengo palabras, señores del PSOE, su desprecio por la vida humana me sigue dejando sin palabras, ¿pero qué se puede esperar de una izquierda que acaba de forzar un pleno extraordinario para que se sigan asesinando bebés en el vientre de sus madres.? Si acabamos de debatir una iniciativa del PSOE a favor de la muerte de más vidas humanas, pero por una vez estaría bien que en este Pleno imperara la humanidad.

Los enfermos y sus familias que sufren enfermedades neurodegenerativas incurables y otras enfermedades de alta complejidad no deben ser causas políticas, no son un motivo para criticar una mala gestión del Gobierno de turno, su atención por parte del Estado es una cuestión de humanidad y de reconocer la dignidad que tienen todas las personas, enfermas o sanas, tengan 80 años o una semana en el vientre de su madre.

Como dije en el anterior Pleno, la ELA es una enfermedad durísima para el enfermo y para sus familiares, y es una enfermedad que no espera; cada año hay entre novecientos y mil casos nuevos diagnosticados. Aquí no cabe ningún debate político, la vida de esas personas es lo único que importa.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Lima por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Buenos días.

Gracias.

Bueno, en primer lugar, saludar a las asociaciones que han venido de personas enfermas de ELA y a sus familiares y, bueno, mostrarles mi máximo respeto.

Queridos concejales y concejalas del PP, voy a darles una buena noticia que, a la vista de la iniciativa, seguramente no conocen: hace exactamente una semana el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó el Real Decreto-ley 11/2025, de 21 de octubre, para cumplir las obligaciones establecidas con la Ley 3/2024 y mejorar la calidad de vida de las personas con ELA.

El debate de esta proposición hoy tiene un punto surrealista porque podrían habérsela ahorrado y no hubiese pasado nada. Pero ya que insisten, bueno, pues les voy a hacer un poquito de memoria histórica con lo que ha ocurrido en este país con la dependencia. ¿Se acuerdan ustedes de M. Rajoy? Bueno, aquel que en 2011 dijo textualmente que la dependencia no era viable, ¿les suena? Bueno, pues en aquel momento el Partido Popular no solo lo dijo, sino que además lo ejecutó: quitó más de 5.000 millones de euros de la ley de dependencia, restó y echó fuera del sistema a 175.000 personas con sus prestaciones, eliminó todo lo que tenía que ver con la retroactividad y, además, se convirtieron las listas de espera en un drama nacional.

Yo, cuando llegué a la Secretaría de Estado, tuve que volver a poner las cotizaciones de las personas cuidadoras no profesionales porque se habían eliminado, eso fue en el año 2019, y hemos seguido intentando recuperarnos de todos aquellos recortes, que todavía seguimos.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Por eso ahora, cuando traen ustedes esto aquí, bueno, pues me parece que hay que recordarlo.

Este decreto nuevo pone 500 millones de euros para el 2025; además pone un Grado III Plus con veinticuatro horas de atención siete días a la semana; y, además, una ratio de cinco profesionales por persona y una atención sociosanitaria a las enfermedades de alta complejidad y curso irreversible.

Señor Fernández, tanto que habla usted de cuándo van a financiar más, bueno, pues aquí lo tiene, ya deje de decirlo, porque hay que cumplir y hay que revertir también todos aquellos recortes que ustedes hicieron, pero, claro, ustedes necesitan venir aquí a hacer oposición y generar ruido, titulares que parezca que se preocupan por los enfermos de ELA, les interesa ahora.

(Rumores).

El plan de choque de 2021-2023, además, incrementó 600 millones y amplió todo tipo de plazas. Lo que tienen que hacer ustedes ahora es que la Comunidad de Madrid no se levante de la mesa del consejo territorial y aplique y desarrolle este decreto y

financie y desarrolle el decreto y, además, ponga las pasarelas y adapte todo el sistema de financiación; porque nosotros, el Partido Socialista, hemos cumplido el compromiso, de momento, y queremos un país que cuide de todos y todas, un país que no abandone a las personas en situación de dependencia ni su atención...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones de la señora Lima Fernández).

Muchas gracias, señora Lima.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Buenos días.

Nos piden que solicitemos al Gobierno de España que se apruebe la dotación presupuestaria para la conocida como ley ELA, la Ley 3/2024. Efectivamente, llegan tarde, me parece una falta de respeto traer hoy esto aquí porque ya está hecho.

Y sí, son prestaciones directas, son 10 millones de euros para cuidados profesionales veinticuatro horas y la creación de una nueva prestación económica de 10.000 euros al mes. El real decreto garantiza derechos y garantiza prestaciones. ¿Podría haber llegado un año antes? Por supuesto que sí, ojalá que así hubiera sido, pero creo que también tenemos que ser honestas y honestos y felicitarnos porque ya haya llegado y debemos también reconocer el mérito a quien lo tiene, que han sido la ministra Mónica García y el ministro Bustinduy del Gobierno de España.

(Aplausos).

Quiero dar las gracias porque este logro no es solo de ellos, obviamente, este logro es gracias a las personas que hoy nos acompañan, a las personas enfermas, a sus familiares, a las asociaciones. Gracias de corazón, sin vuestro enorme esfuerzo esto no se hubiera conseguido.

Y ahora, ¿qué falta? Que las comunidades autónomas pongan su parte, ya lo podían haber hecho, es que ellas son las competentes y qué poca dignidad venir hoy aquí a decir que falta lo del Gobierno de España. Hombre, ¿dónde está lo de las comunidades autónomas? ¿Dónde está la parte de la Comunidad de Madrid?

Fíjese, si ustedes no votan hoy a favor de la enmienda que les traemos creo que vamos a pensar que ustedes están hoy utilizando a las personas enfermas para atacar al Gobierno de España, y espero que usted no quiera recorrer esa senda porque sospechamos de ustedes.

Hoy el alcalde decía que es un gobierno serio, hombre, ¿un gobierno serio con las personas enfermas y con discapacidad cuando 7.291 personas mayores fueron abandonadas a su suerte y se les denegó que fueran atendidas en un hospital? ¿Un gobierno serio, cuando ha abandonado a las 229 personas que murieron en la dana mientras que el presidente del PP

estaba en El Ventorro, en el *parking*, vistiéndose, duchándose, cambiándose de ropa?

(Aplausos).

¿2.317 mujeres andaluzas que no han sido informadas de los resultados de sus mamografías y tenemos que aguantar que el presidente de Andalucía, del PP, nos diga que era haciéndonos un favor? Si son un gobierno serio, tienen la oportunidad de demostrarlo hoy votando a favor de la enmienda.

Tienen también otra oportunidad: hoy pueden parar el desahucio de Maricarmen, una mujer de 87 años que va a ser desahuciada.

(Aplausos).

Claro que sí, claro que se puede parar y se puede dar una alternativa adecuada.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: ¿Pero a este Gobierno serio, que tiene una lista de espera de 564 personas con discapacidad física y 1.410 personas esperando con discapacidad intelectual, realmente le preocupan las personas con discapacidad?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Gómez-Angulo y un tiempo de un minuto y doce segundos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós**: Muchas gracias, presidente.

Qué oportunidad, señora Sánchez, han perdido hoy ustedes mezclando aquí temas que en ningún caso venían a cuento, exactamente como lo ha hecho la señora Toscano.

Señora Lima, yo también voy a tirar de memoria histórica. Usted, efectivamente, fue secretaria de Estado en el año 2018; no aumentó la financiación estatal, no se redujeron los tiempos de espera, las comunidades continuaron asumiendo más del 80 %, el Estado mantuvo congelada su aportación en torno a 1.300 millones de euros, no se cumplió el compromiso de restaurar la financiación del 50 % prevista en la Ley 39/2006; por lo tanto, señora Lima, no nos van a venir a dar lecciones de gestión de dependencia.

(Aplausos).

Y señora Sánchez, la Comunidad de Madrid es un referente en toda España en la atención a enfermos de ELA: ha creado la Red ELA en unidades de referencia en los hospitales públicos: del 12 de Octubre, Clínico San Carlos, La Paz, Gregorio Marañón, Rey Juan Carlos, Infanta Elena y ahora también se incorpora el Hospital Santa Cristina. Se ha creado un centro de atención diurna con sesenta camas...

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez-Angulo.

(Aplausos).

Pasamos a votación en los términos que indica el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como decíamos antes, el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de adición, la 0891. ¿Se admite a trámite por parte del grupo municipal autor de la iniciativa?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: No se admite.

El secretario general: Pues entonces se somete a votación el punto en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 29.- Proposición n.º 20258000877, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando "felicitar públicamente, desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con admiración y orgullo a María Corina Machado por la concesión del Premio Nobel de la Paz 2025" y "reconocer su ejemplo de valentía, así como su incansable defensa de las libertades, su resistencia frente al régimen venezolano y su lucha por lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia".

(Rumores).

El presidente: Guarde silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

Señor secretario, continúe.

El secretario general: El Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de adición registrada con el número 2025/0892. Como es habitual, nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Popular, su portavoz, el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

El pasado 10 de octubre, el Comité del Nobel otorgó el Premio Nobel de la Paz a la política venezolana María Corina Machado por su incansable defensa de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos en Venezuela. María Corina Machado se ha mantenido durante décadas firme en la lucha contra la represión sufrida en Venezuela, contra la persecución política y contra las limitaciones de los derechos civiles impuestos por el régimen totalitario y dictatorial de Maduro. Su trayectoria constituye un referente internacional y simboliza la dignidad y el esfuerzo de millones de venezolanos que luchan pacíficamente por recuperar la libertad y los derechos humanos.

El Ayuntamiento de Madrid reconoció su valentía y su incansable labor y le otorgó el pasado mes de marzo el Premio Clara Campoamor, haciendo también participes en este galardón a los millones de mujeres venezolanas que luchan por una Venezuela libre.

La concesión del Premio Nobel de la Paz a María Corina Machado es una noticia esperanzadora, una fantástica noticia para todo el pueblo venezolano en su lucha por una Venezuela libre y democrática. Desde Madrid, hogar de tantos venezolanos exiliados, celebramos este premio con admiración y con la esperanza de una próxima Venezuela libre.

Desde el Partido Popular creemos que reconocer su labor trasciende a cualquier ideología y constituye un deber ético, en primer lugar, hacia María Corina Machado, pero también hacia el pueblo venezolano y hacia todos los que defienden los derechos humanos en el mundo.

Señores concejales de la izquierda, dado el desconocimiento de la posición del presidente del Gobierno sobre si le parece bien o mal el premio, nos

gustaría escuchar su posición, la cual espero que no coincida con la de Pablo Iglesias, que dijo que darle el premio a María Corina Machado era como dárselo a Adolf Hitler.

La concesión del Premio Nobel de la Paz a María Corina Machado ha sido reconocida internacionalmente por todos los países que gozan de democracia plena, por numerosas figuras internacionales relevantes, por los grandes líderes mundiales, por organismos, por movimientos, por partidos, pero por Pedro Sánchez no.

La concesión del Nobel es respaldada por los que defienden los derechos humanos, la lucha por la libertad frente a un régimen corrupto, totalitario e ilegítimo, pero Pedro Sánchez no. Amnistía Internacional, que como ustedes saben no es de derechas, dice que este es un reconocimiento importante no solo para María Corina Machado sino también para el pueblo de Venezuela que durante años ha soportado la represión y la persecución por atreverse a pensar diferente y cuestionar a las autoridades por las violaciones de los derechos humanos. En la misma línea lo hicieron el presidente de Argentina, Panamá, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Guatemala o Colombia, pero Pedro Sánchez no. Obama, el canciller alemán, el presidente de la República Francesa, el de la Comisión Europea, el presidente del Consejo Europeo, de Estados Unidos, todos lo han reconocido, pero Pedro Sánchez no.

Sean claros, señores de la izquierda, y no vuelvan a hablar de Palestina y de causas ajenas. No hablen de otros temas, tienen que hablar de lo que se les pregunta aquí, que es por el Premio Nobel de la Paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El 24 de septiembre del año 2024, nuestro grupo municipal trajo una proposición para apoyar a Edmundo González Urrutia, legítimo presidente de Venezuela, que tenía como líder de los venezolanos a María Corina Machado.

El 28 de enero de este mismo año presentamos una proposición para condenar el totalitarismo de Maduro y, de paso, condenar también a ese representante del Partido Socialista, Zapatero, y de Más Madrid, Monedero, o de Podemos o como se quiera llamar, que se pasan todos los días apoyando a este régimen tirano.

María Corina Machado es el símbolo de la resistencia, es un referente para los venezolanos de dentro y del exilio, como los miles de venezolanos que viven con nosotros en Madrid. Este premio Nobel de la Paz, sin duda, es un reconocimiento para todos ellos, no solamente para María Corina Machado, que, como ella misma ha expresado, ella recoge el premio por todos aquellos que ya no podrán hacerlo, por los que fueron torturados, asesinados, por todos aquellos que

fueron expulsados de sus familias, de su país, aquellos a los que les expropiaron sus negocios, sus propiedades. Lo hace por todos aquellos venezolanos que creen en la libertad y en la democracia, y lo hace también por todos nosotros, porque ese socialismo del siglo XXI que nació en Cuba, que recogió Chávez y que hoy enarbola Maduro, es una amenaza para todos los ciudadanos del mundo que creemos en el Estado de derecho y en la libertad.

Por ello hemos presentado una enmienda que estamos seguros de que el Partido Popular no tendrá ningún problema en aceptar, una enmienda que dice que, además de ese reconocimiento que va en su proposición, se conceda la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a María Corina Machado, porque precisamente ese socialismo del siglo XXI tiene un condicionante que se ha cumplido a rajatabla en todos los países de las naciones hermanas de Hispanoamérica y también, cómo no, en cualquier lugar del mundo que haya caído en la trampa, en la mentira y en la opresión de ese socialismo: la censura política hasta su máximo extremo, la ruina económica hasta su máxima pobreza y la vulneración de los derechos humanos y la dignidad de la persona hasta situaciones inconcebibles.

Por todo ello, apoyaremos esta proposición y esperamos que se le conceda la Medalla de Honor de la Ciudad Madrid a María Corina Machado.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Una vez más, la derecha y la extrema derecha no defraudan y son fieles a sí mismos, fieles a sí mismos porque vuelven a utilizar esta institución, vuelven a utilizar este Pleno irresponsablemente y las intervenciones que me han precedido son un claro ejemplo de ello.

Traen esta proposición con un único objetivo, no es un reconocimiento a Corina Machado, no; no es el presente y el futuro del pueblo venezolano, no; el objetivo es atacar al Gobierno de España, es decir, realizan una lamentable utilización del dolor del pueblo venezolano con un único objetivo, atacar al Gobierno de España. Lo han demostrado con insultos y calumnias durante estos meses.

Han llegado a acusar a la embajada española de torturas y de preparación de un golpe de Estado. ¿Desmentido por quién? Por el propio Edmundo González, libre en Madrid, señor Izquierdo, libre en Madrid.

(Aplausos).

No les importa Venezuela, no les importa el sufrimiento del pueblo venezolano, solamente les importa atacar al Gobierno de España, Gobierno de España, como ya he dicho en otras ocasiones y reitero, que ha hecho más que nadie en apoyo al pueblo venezolano.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Lo ha demostrado siendo uno de los primeros países del mundo en exigir la presentación de las actas de todas las mesas electorales.

Lo ha demostrado liderando una posición común en la Unión Europea.

Lo ha demostrado liderando las declaraciones, exigiendo respeto a la voluntad democrática del pueblo venezolano.

(Observaciones del señor Niño Quesada).

El presidente: Señor Niño, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Lo ha demostrado porque, gracias al Gobierno de España, Edmundo González está libre en Madrid y no preso en Caracas.

Lo ha demostrado porque, gracias al Gobierno de España, hay 125.000 venezolanos con estatuto de protección, entre ellos Leopoldo López y Edmundo González, recordemos, frente a los menos de cincuenta con los gobiernos de Mariano Rajoy.

(Aplausos).

Lo ha demostrado porque se han incrementado en más de 100 millones las ayudas para mitigar las graves carencias de la población venezolana.

(Rumores).

Presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Y lo ha demostrado trabajando intensamente para que la señora Corina Machado fuera liberada cuando estaba en prisión.

Es decir, ningún gobierno del mundo ha hecho más por Venezuela, por su democracia y por los derechos humanos en Venezuela que el Gobierno de España.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Por favor, solamente tiene el turno de palabra el señor Montejo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, sin que sirva de precedente, don Carlos, vamos a hablar de lo que usted decida. Efectivamente, mire, no, nosotros no creemos

que María Corina Machado merezca el Premio Nobel de la Paz. Carlos, no.

(Rumores).

Presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Así también lo cree, por cierto, el Consejo Noruego de la Paz, que acaba de suspender su habitual celebración que le hace al galardonado.

Es indudable el espíritu de resistencia y la valentía de la señora Machado a la hora de denunciar los abusos del régimen de Maduro que, volvemos a repetir, ha perdido toda su legitimidad como país democrático. Sin embargo, también es incontrovertible que la señora Machado no lidera una organización humanitaria ni un proceso de mediación, sino un movimiento político electoral, que no es otra cosa que lo que trae hoy aquí el Partido Popular, al rebufo de VOX por cierto, una declaración institucional encubierta —contraviene un poquito el reglamento— de felicitación por un galardón, que claramente, en mi opinión, no entienden.

Que no, que la paz es lo contrario a la división, a la amenaza, a la extorsión, a la ley del más fuerte; que no, que así no van a conseguir posicionarse mejor como demócratas; que el discurso de Machado es intransigente y polarizante y ahonda en la división entre venezolanos y sigue sin reconocer fenómenos de fondo que mueven Venezuela, un país que ha triplicado su población entre 1970 y el año 2015, y no a costa de una clase media, no, a costa de un tercer mundo del cual el movimiento de la señora Machado no se quiere hacer cargo.

Cualquier comparación con personajes como Mandela, como Juan Manuel Santos o como Desmond Tutu es no entender qué es la paz. Estas figuras fueron ante todo promotoras del diálogo y de la reconciliación, y es de un extremo cinismo que el Partido Popular, que fue tolerante con el *apartheid* y contrario al proceso de paz en Colombia, hoy nos traiga esto aquí.

La alineación de Machado con el Partido Popular, con líderes antidemocráticos como Donald Trump o genocidas como Benjamín Netanyahu la pueden hacer merecedora de invitarla al próximo congreso del Partido Popular en sustitución de Nicolás Sarkozy, pero no a Premio Nobel de la Paz. Ojalá no sea la nueva Suu Kyi de Myanmar, será la historia la que decida. Ojalá, Venezuela encuentre un camino pacífico, democrático y propio para alcanzar la plena democracia que hoy no disfruta. Y aprovecho para pedirle al señor Almeida que le recuerde al señor Guaidó que nos tiene que devolver la llave de la ciudad porque se la dio en una charada parecida a esta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y diecisiete segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don**

Carlos Izquierdo Torres: Muchas gracias, presidente.

Señor Montejo, usted ha sido coherente, ha dicho que está en contra de la libertad y los derechos humanos en Venezuela, que es lo que ya sabíamos.

(Aplausos).

Pero el señor Rico...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, guarde silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ... no es que no sea coherente, es que su intervención ha sido patética porque no ha dicho nada. Ha estado hablando, pero sin decir si apoyan o no al Premio Nobel de la Paz, exactamente igual que Pedro Sánchez. ¿Pero por qué Pedro Sánchez no sabemos si lo apoya? Pues son dos razones, o bien porque lo quería ser él, que lo dijo: Yo quiero ser el Premio Nobel de la Paz porque me lo merezco; o porque María Corina Machado no le gusta, o a lo mejor las dos cosas.

Mire, si es porque él quisiera ser, ¿por qué lo sería? ¿Por permitir que Puigdemont se fugara, por amnistiar la corrupción de los ERE, por burlarse del Parlamento, por perseguir a los jueces, por ir contra la libertad de expresión?

Mire, Pedro Sánchez dice que es el muro en Europa a la ultraderecha y la realidad es que su peso internacional es irrelevante, ya no es nada, no es nadie, y hemos visto que el único que le apoyaba, que era Puigdemont, le ha sacado hasta de la mesa de Suiza. El mundo se ha posicionado a favor de la democracia, pero Pedro Sánchez no, y ustedes como Partido Socialista tampoco.

Pero vamos a imaginar que no quisiera el premio por ser María Corina Machado. ¿Eso qué llevaría implícito? Lleva implícito reconocer que hay una crisis de derechos humanos en Venezuela y reconocerlo es acusar al chavismo y por eso no lo quiere reconocer.

Mire, señora Maroto, la realidad es que ustedes tienen miedo a Nicolás Maduro y son rehenes del narcodictador. Esa es la realidad, miedo a Maduro, a lo que sepa Maduro y a no interferir en los intereses de Zapatero. Pero, mire, algún día, y será dentro de poco, se conocerá el motivo del viaje, el destino y el contenido de las maletas de Delcy Rodríguez y el extraño recibimiento de los imputados, de Abalos y de Koldo, y usted probablemente sepa mucho más de eso.

(Rumores).

Mire, María Corina ha dicho frases terribles de lo que ha hecho la izquierda socialista, y ustedes en todo esto están callados, se avergüenzan y han dejado mal a la libertad y a la democracia. No han estado con Venezuela...

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ... y no han estado con lo más importante, que es la libertad y la democracia.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX. ¿El grupo municipal autor de la iniciativa la admite a trámite?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** La enmienda no la votamos a favor, no la queremos.

El secretario general: Entonces, votación en sus propios términos el punto.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Señor presidente, en virtud del artículo 78, por alusiones, quiero hacer una intervención porque el señor Carlos Izquierdo ha faltado gravemente a mi dignidad...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... insultándome, diciendo que estaba en contra de los derechos humanos y en contra de la libertad, cosa que es estrictamente falso a la luz de lo que acabo de explicar, señor presidente.

El presidente: Guarde silencio, por favor, no tiene el turno de palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Yo requiero el amparo del presidente. ¿Me lo da?

El presidente: ¿Tiene algo que haya afectado a su decoro o dignidad?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, el señor Carlos Izquierdo ha dicho que estaba en contra de los

derechos humanos y de la libertad cuando, a la luz de mi intervención, no hay nada más falso. Entonces le pido al señor Izquierdo que pida disculpas.

El presidente: Muy bien, ya se ha explicado, perfecto.

Muchas gracias.

Continuamos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** No, no, pero perdón, señor presidente...

El presidente: No tiene el turno de palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Le estoy pidiendo que el señor Izquierdo me pida disculpas.

El presidente: Me parece muy bien. Usted quiere muchas cosas y yo también, pero la vida es como es.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** O sea, que no me da el amparo.

El presidente: No, exacto.

(Aplausos).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

El presidente: Y además le digo que le llamo al orden por primera vez.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

El presidente: De nada.

Señor secretario, continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 6 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

* * * *

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al punto 31, toda vez que el punto 30 ya fue sustanciado conjuntamente antes con el punto 23.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

* * * *

Punto 30.- Proposición n.º 20258000879, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al órgano competente a que eleve al Pleno propuesta de anulación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de

residuos de competencia municipal, devolviendo las cantidades ingresadas en virtud de liquidaciones no firmes, y que se elabore un nuevo texto de la ordenanza fiscal con objeto de adaptarla a los objetivos que persigue su imposición, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28] y VOX [5]).

Punto 31.- Proposición n.º 20258000881, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a las Juntas Municipales de Distrito de Retiro y de Carabanchel, y al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, dirigidas a reanudar los talleres y servicios de animación sociocultural en ocho centros de mayores y a garantizar su continuidad, asumiendo la gestión directa del servicio.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes y muchas gracias.

Buenas tardes.

Bueno, hoy queremos poner voz a una situación cuya solución no admite demora porque es muy urgente, es lo que sucede en los ocho centros de mayores de Retiro y de Carabanchel que llevan semanas, desde la vuelta del verano, sin talleres ni actividades, sin coordinadores y sin ni siquiera tener prensa por la quiebra y el concurso de acreedores de la empresa Educo que fue declarado en julio.

Como dicen en las pancartas de sus concentraciones en los últimos días, «Los mayores piden talleres ya mismo», han venido aquí a la puerta de Cibeles, a la puerta del Pleno, a solicitar esa reanudación de los talleres. Y me gustaría —el señor Almeida no está aquí— que empaticen señor Fernández, que empaticen también con ellos, que los escuchen porque requieren una solución.

Los mayores están peleando por la recuperación de las actividades de sus centros, están expresando su legítima indignación por esta situación que les priva de actividades vitales y esenciales para su bienestar físico, mental y emocional.

Los talleres no son un pasatiempo, los talleres son salud emocional, son compañía, son la mejor política para combatir la soledad y el envejecimiento; y los mayores se sienten abandonados por el Ayuntamiento que no les da ninguna certeza de reanudar los talleres,

no se han fijado plazos concretos, no sabemos hasta cuándo durará esta paralización.

En Retiro, por ejemplo, la señora Levy ha perdido toda credibilidad con los mayores por sus incumplimientos con todo lo que ha prometido.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

El presidente: Señora Levy, guarde silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** En Carabanchel, vemos, al contrario de lo que ocurre en Retiro, que los voluntarios dan clases sin coordinadores y se les ofrecen algunas alternativas que son un puro parcheo.

Pero todo realmente lo que está sucediendo es un verdadero despropósito y, señor Fernández, los mayores merecen respeto y así lo piden ellos.

¿Qué sucede con este modelo de gestión que tienen ustedes? Pues que, cuando una empresa falla, como es lo que ha sucedido con Educo, vemos cómo hace aguas este modelo de externalización de las actividades socioculturales, que son esenciales cuando se prestan para los mayores, algunos en riesgo de vulnerabilidad. La realidad es lo que está sucediendo, que el servicio se paraliza, que no hay ninguna alternativa inmediata que pueda asegurar la continuidad de las actividades.

Además, ustedes no hacen un buen seguimiento de la ejecución de los contratos. Les falló en este caso preocupación, les falló diligencia y también les falló interés en relación con este servicio y las consecuencias, lo estamos viendo, son muy serias y muy graves.

Ustedes llegan tarde y mal, no gestionan bien. Por ejemplo, con los contratos de la misma empresa Educo, en Retiro, las actividades de los dos centros culturales afectados se siguen dando a los usuarios, pero no pasa lo mismo en los centros de mayores y ustedes deberían de explicar el porqué.

Pero, bueno, lo que nos importa ahora y lo realmente importante es que desde el Equipo de Gobierno den ustedes una solución eficaz y rápida que permita la reanudación de todas las actividades, las actividades de los talleres contratados y las actividades también de los voluntarios, e igualmente es importante también la continuidad de los trabajadores.

Por eso, en nuestra proposición pedimos que se restablezcan de inmediato los talleres contratados y que se garantice también a futuro la continución del servicio, asumiendo una gestión directa, y que los voluntarios participen en estas actividades, pero que lo hagan con todas las garantías bajo el Programa de Voluntarios por Madrid.

Y, señor Fernández, la seriedad y el compromiso de su Gobierno se mide por cómo cuidan ustedes a quien más lo pueda necesitar y ustedes les están fallando hoy a los mayores. Me lo decían hace un momento unos mayores que estaban en la puerta: Pedimos hechos, no queremos solo palabras. Los mayores no deben ni tampoco pueden esperar.

El señor Almeida no está aquí, pero me gustaría dirigirme a él en nombre de los mayores porque tiene la obligación de asumir los compromisos con todos los mayores afectados por este problema y además garantizarles la reanudación urgente de todos los talleres. Ustedes tienen una responsabilidad subsidiaria que tienen que cumplir y los contratos tienen que estar ya mismo y de lo contrario ustedes lo que hacen es darles la espalda a los mayores.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal, no perdón, el señor Fernández por el Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

En primer lugar, quiero aprovechar esta proposición para dirigirme en primer lugar a las personas mayores que se han visto afectadas como consecuencia de la suspensión de los talleres impartidos por la empresa Educo en ocho centros de mayores en los distritos de Carabanchel y Retiro. A todas ellas quiero trasladarles que desde el Ayuntamiento de Madrid y desde cualquiera de las dos juntas municipales, aquí con sus concejales presentes, estamos trabajando intensamente para dar solución a este problema sobrevenido desde la legalidad.

Desde el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, la Asesoría Jurídica, los distritos implicados, el área de gobierno que dirijo, estamos coordinando los esfuerzos para encontrar el procedimiento legal que permita reanudar todas las actividades en el menor plazo posible, pero siempre desde la legalidad.

Por cierto, señora Maroto, no intente trasladar mensajes tergiversados a los mayores con las juntas de los centros, que es lo que hizo cuando fue a Retiro, y mentirles, pero eso es señora pura del sanchismo.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, nosotros no queremos engañarles, queremos decirles claramente que merecen nuestra atención.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y de la señora Levy Soler).

El presidente: Señora Maroto y señora Levy, no establezcan diálogos, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y de la señora Levy Soler).

Señora Maroto y señora Levy, guarden silencio, por favor.

Señor Fernández, continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Cada una de estas personas merece nuestra atención.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

El presidente: Señora Levy, guarde silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Los centros de mayores para nosotros son espacios de encuentro y participación, son uno de nuestros pilares y vamos a seguir trabajando.

Pero lo que no vamos a hacer, señora Maroto, es engañar a las personas mayores. Usted habla aquí, y lo ha hecho la señora concejala, de una gestión directa. Tenemos noventa y dos centros municipales de mayores, ochenta y cuatro centros funcionan perfectamente, el problema, y es un problema, ha surgido en ocho. ¿Eso significa que tengamos que cambiar el modelo? ¿Eso me ha querido decir doña Emilia? Mire, son pura hipocresía.

Voy a hablar de otros ayuntamientos, Barcelona, Getafe, Rivas-Vaciamadrid o San Fernando de Henares. ¿Saben qué modelo tienen? Contratos de animación y socioculturales en los centros de mayores, gestión indirecta. ¿Por qué lo que vale para Getafe y para Barcelona no vale para Madrid? Son pura hipocresía, les ha pasado antes lo mismo con la tasa de basuras y mi compañera la señora Hidalgo, donde gobiernan dicen una cosa y donde están en la Oposición dicen la otra, por eso están manipulando a las personas mayores. ¡No se dejen manipular!

Nosotros vamos a buscar la mejor solución y lo haremos siempre desde la legalidad y respetando también a los trabajadores y en este caso sus derechos que les corresponden de subrogación obligatoria, que en caso de cambio de adjudicatario es así, y lo tendremos que hacer y tendremos que cumplirlo. Además, la Administración municipal no puede subrogarse a ser ya avalista de las deudas contraídas, no podemos pagar dos veces obligaciones que ya se pagaron, por eso no queremos engañar a las personas mayores.

Pero quiero ir a más, respecto a los voluntarios, ¿qué están diciendo, doña Emilia, que incumplimos la Ley de Voluntariado? Hay que diferenciar claramente lo que es un trabajo remunerado de lo que es el voluntariado, no pueden sustituir los voluntarios el trabajo que realizaba la empresa Educo, que quede bien claro, porque estaríamos incumpliendo la Ley de Voluntariado y, por tanto, estaremos cometiendo un fraude de ley.

Por tanto, vamos a intentar entre todos buscar la solución más inmediata, pero siempre cumpliendo la legalidad y, sobre todo, no engañando a las personas mayores, como ha hecho la señora Maroto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

La esperanza de vida en la ciudad de Madrid es de 86 años...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Es que es imposible, señora Maroto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Es imposible.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: No, guarde silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Que guarden silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio.

Señor Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

La esperanza de vida en la ciudad de Madrid es de 86 años, 82 en hombres y 88 en mujeres, la mayor de Europa, que ya adelanta a Japón en longevidad, y en pocas ciudades del mundo las personas mayores tienen a su disposición tantos servicios como en Madrid: centros de mayores, centros de día, pisos tutelados, servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio, atención personal, atención doméstica, comidas a domicilio, acompañamiento de mayores, rehabilitación, fisioterapia, podología, peluquería, lavandería, clases dirigidas, gimnasia, talleres, viajes, excursiones, un número de teléfono gratuito de atención, tarjeta madridmayor para viajar gratis por toda la red de transportes, metro gratuito, etcétera; y, naturalmente, el grado de satisfacción que manifiestan los usuarios en las encuestas no puede ser más positivo.

Dicho esto, de los noventa y dos centros municipales de mayores que hay en los 21 distritos de Madrid, desde hace unos meses se ha producido un problema en ocho, en los distritos de Retiro y Carabanchel, donde los servicios de animación sociocultural y talleres están suspendidos porque la empresa que los gestionaba se encuentra en concurso de acreedores, algo que puede ocurrir. Y, como es lógico, las personas que recibían esos servicios están muy enfadadas e inquietas y, como es habitual, la izquierda se ha encargado de movilizarlos y alarmarlos, a pesar de que el problema se ha tratado ya en los plenos de ambas juntas municipales. Recientemente, sus concejales presidentes han facilitado toda la información y ustedes saben que los trámites para la adjudicación de la nueva gestión están en marcha y hay que cumplir los plazos.

Doña Emilia, creo que a ustedes no les interesa mucho el problema de estos mayores, lo que les importa de verdad es aprovechar la situación para criticar la gestión indirecta de los servicios públicos,

habitual, como se ha dicho aquí, en todos los ayuntamientos de España, incluidos los gobernados por ustedes.

Por ejemplo, la privatización de la limpieza viaria la inició, entre otros, el alcalde Tierno Galván, la continuó el alcalde Barranco y por supuesto décadas más tarde la señora Carmena, con el apoyo del PSOE ni se atrevió a tocarla porque en el fondo ustedes saben que la colaboración público-privada produce una gestión más eficaz, más transparente, de más calidad y más barata para el bolsillo del contribuyente. Pero, claro, visto el concepto de transparencia que tienen ustedes y dónde suele terminar el dinero público cuando ustedes gobiernan, entendemos que prefieran otro modelo de gestión.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: Buenas tardes.

Antes de empezar, quiero saludar a todas las personas mayores que nos acompañan hoy aquí y a los que están ahí fuera.

(Aplausos).

Gracias por venir a defender vuestros derechos.

Yo he salido antes, debería haber salido el señor alcalde porque creo que le están esperando, lo que pasa que me parece que es para leerle la cartilla. No sé si todavía quiere esperar a ese momentazo.

Voy a hacer un poco de recapitulación de lo que estamos hablando:

Estamos hablando de ocho centros de mayores que se han quedado sin actividades cotidianas, sin actividades diarias para las personas mayores, 2 distritos, Carabanchel y Retiro, y estamos hablando de casi cincuenta mil personas, es decir, para ser exactos, cuarenta y siete mil personas afectadas y ustedes no han hecho nada.

Estamos hablando de que ha entrado una empresa en quiebra, efectivamente, pero desde luego desde los distritos y desde el área no han hecho nada por solucionarlo.

Me parece increíble que el señor Fernández diga aquí que están, lo he anotado, trabajando intensamente. Pues qué poquito les cunde porque llevan meses con este problema y todavía no lo han resuelto. ¿Y saben de qué habla eso? Pues habla de su falta de previsión, de su falta de agilidad, de su incapacidad para buscar soluciones a los problemas, más si se trata de las personas mayores y, por supuesto, de que su modelo privatizador de los servicios públicos es un fracaso instaurado por vosotros hace mandatos anteriores.

(Observaciones de la señora Levy Soler y del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Guarden silencio, señora Levy, señor Fernández.

(Observaciones del señor González López).

Y señor González, guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: Dejémoslo ahí, dejémoslo ahí.

Un modelo que tiene un efecto devastador para los trabajadores y para los usuarios. Y lo hemos visto con distintos servicios: lo hemos visto con la ayuda a domicilio, con la red de violencia, con los CAI, con el Samur, y podría seguir así y no pararía; pero en el caso de los centros de mayores podemos estar hablando de que ese efecto de cara a los trabajadores no solo es que estén en condiciones leoninas, es que han llegado a no cobrar sus salarios, que en Carabanchel se les debe en concepto de salarios 130.000 euros. Y que en el caso de los usuarios no es que pierdan la calidad del servicio, es que directamente ustedes les han dejado sin servicios.

(Aplausos).

Y el Ayuntamiento es el último responsable, por mucho que ustedes se quieran escudar, y de hecho lo usan de parapeto continuamente. Ahí tienen la empresa, comité de empresa, ahí tienen la empresa, comité de empresa, escudándose y poniéndose de perfil. El último responsable es el Ayuntamiento. Díganlo claramente y asuman su responsabilidad porque para eso ustedes están gobernando y no han hecho nada, o por lo menos no se han visto los resultados, ni en Carabanchel que, sabiendo lo que se avecinaba, han hecho una prórroga del contrato y que, es más, ni siquiera han sacado la licitación cuando vence el 1 de enero; y tampoco en Retiro, señora Levy, porque no ha querido atenerse a los razonamientos y a las propuestas que se le han llevado al pleno; y por supuesto no han querido hacer un contrato de emergencia.

Y yo les pregunto, ¿ustedes saben que estamos hablando de personas mayores y no de multas, de personas a las que no tener esta actividad cotidiana les va a suponer una merma física, mental y emocional? Es cuestión de decisión política.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: ¡Qué pena que ustedes demuestren tanta para vender Madrid a trozos y tan poco para solucionarles los problemas a las personas mayores!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy, guarde silencio.

Señora Martínez Garrido, tiene treinta y tres segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Lamentablemente, le resumo su solución, señor Fernández, parcheo con voluntariado; de lo demás, nada de nada y parcheo total.

Desde luego, atendiendo a la legalidad, hay otras muchas soluciones que ustedes podrían indagar. No ha sido nada concreto, no ha dicho nada y los mayores le siguen esperando con soluciones en Retiro y en Carabanchel. Se contradicen ustedes, están dando soluciones que no valen para nada, que no resuelven el problema a los mayores y las hay, señor Fernández, las hay.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señor presidente.

De nuevo me quiero dirigir a las personas mayores. Claro que vamos a buscar una solución, pero lo estamos haciendo desde la legalidad. Lo que no vamos a hacer es engañarles, hay que buscar una solución que cumpla con la misma, que cumpla con los derechos de los trabajadores porque estamos ante una empresa que se encuentra en situación de quiebra y en donde hay trabajadores afectados. Por tanto, les daremos una solución desde la ley, solo desde la ley, y por eso no les vamos a engañar y eso es lo que están haciendo desde los distritos de Retiro y Carabanchel.

Pero quiero dejar bien claro que, de los nuevos contratos potencialmente afectados, solo tres están en una situación de incertidumbre en cuanto al momento de inicio de las prestaciones afectadas o al contenido de las actividades que puedan ofertarse en lo que resta del año.

Tenemos que hacer todos los esfuerzos para facilitar que se presten estos servicios y, por supuesto, tenemos que hacerlo de la forma más rápida posible, y lo haremos, pero lo haremos siempre cumpliendo con la legalidad.

Pero vuelvo a decir, estamos ante un problema que de noventa y dos centros afecta a solo ocho, pero son ocho y ya es un problema y tenemos que dar la cara y lo estamos haciendo desde las juntas municipales de Retiro y Carabanchel, pero quiero dejarlo bien claro.

Quiero trasladar, por tanto, el apoyo a mis compañeros por la labor que están haciendo en las juntas municipales.

Pero, señora Barberán, usted ha venido aquí a hacer un discurso, pero ¿cuál es la solución de Más Madrid? ¿Cuál es la solución de Más Madrid? Ninguna.

Y, señora Barberán, ya está bien de hipocresía. Ustedes gobernaron la ciudad durante cuatro años...

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ... y no municipalizaron los talleres de los centros municipales, no lo hicieron, no lo hicieron, y por eso la empresa Educo llevaba más de veinte años trabajando con el Ayuntamiento, también con ustedes.

Y, señora Barberán, ¿cómo tiene la cara dura de hablar del Samur Social, de ayuda a domicilio, de los CAI y de los centros de la mujer? ¡Pero si estaban ya con una gestión indirecta y ustedes lo que hicieron es mantenerla y ampliarla con sus costaleros, el Partido Socialista!

(Aplausos).

Pero, vamos a ver, no mientan. Es decir, tuvieron cuatro años para municipalizarlo, cuatro presupuestos, no municipalizaron ningún servicio, cero servicios. Y no me digan que estoy mintiendo porque son la realidad, son los datos, Educo llevaba prestando servicios.

Pero, como me decía la señora Hidalgo, ¿también el PP somos los culpables de la quiebra de las empresas, de verdad? No nos vamos a saltar la legalidad, vamos a cumplir con la legalidad y lo haremos siempre.

Y pedimos disculpas porque hemos prestado un servicio inadecuado a los vecinos, pero estamos buscando la solución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

Es el último punto de proposiciones.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28] y VOX [3]).

Punto 32.- Proposición n.º 20258000883, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a que la Corporación manifieste su apoyo incondicional a las víctimas civiles del pueblo palestino, a defender el cumplimiento del Derecho Internacional y a comprometerse con la reconstrucción y la justicia.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Buenas tardes ya.

Mañana van a pasar dos cosas que tienen mucho que ver con esta iniciativa y que me gustaría no dejar de comentar hoy:

La primera es que mañana hará un año desde la barrancada que se llevó la vida de 229 personas en Valencia.

(Aplausos).

Desde aquí queremos decir: toda nuestra solidaridad con las víctimas, el rechazo a la impunidad del Govern, y Mazón dimisión, que lleva ya un año tardando.

Además, mañana en Madrid se va a intentar, que no conseguir, desahuciar a Maricarmen, cuyo único delito es no poder pagar la fortuna que le piden unos caraduras para seguir viviendo en su casa de toda la vida.

Estas dos cosas comparten tres cuestiones: la primera es la desalmada y pésima gestión del Partido Popular, la segunda es su incapacidad para pedir perdón e irse y la tercera es su abandono de la defensa de los derechos humanos. Lo mismo que llevan dos años haciendo con el genocidio en Gaza.

Tras dos años de terror y genocidio, Palestina vuelve al *statu quo* de las últimas décadas: al olvido y al silencio internacional que tapa la violencia indiscriminada, la deshumanización, el asedio y la ocupación de Israel.

Un *statu quo* con más de sesenta y cinco mil asesinados a las espaldas de los cuales son más de veinticinco mil niños y niñas, sobre los que ya nadie parece querer hablar y ni siquiera este Pleno ha conseguido condenar.

Un *statu quo* que trágicamente es ya muy viejo: son setenta y siete años de abandono internacional del pueblo palestino. Desde la *Nakba* de 1948, con la expulsión forzosa de cientos de miles de personas, hasta la desconexión y el cierre de Gaza convertida en

una prisión al aire libre, pasando por décadas de colonización ilegal, ocupación y castigo colectivo.

Hoy, dos años después, los palestinos, las palestinas vuelven a un escenario en el que se intenta normalizar la barbarie, y donde incluso se presenta como un plan de paz lo que es no más que una propuesta de continuidad de un sistema de *apartheid*.

Israel sigue ocupando ilegalmente Cisjordania, Jerusalén Este y más de la mitad de Gaza. Esto no es un plan de paz. El llamado plan de Donald Trump para Gaza, convertir el territorio en un resort levantado sobre ruinas con los palestinos como mano de obra esclavizada, es una vergüenza moral y política.

Miren, yo estuve por primera vez en Gaza y en Cisjordania con 25 años. Desde entonces he vuelto allí muchas veces a trabajar y he visto siempre lo mismo: violencia cotidiana y sistemática, deshumanización del pueblo palestino, un muro vergonzoso que rompe el territorio y separa familias y pueblos, la destrucción de escuelas, hospitales y casas día tras día. Y, sobre todo, he visto hambre, lo vi hace décadas y lo sigo viendo hoy, la utilización del hambre como arma de guerra, un delito contra la legalidad internacional, una política de inanición, un régimen de exterminio.

Y es desde el compromiso con la libertad de Palestina, desde el personal y el colectivo, que desde Más Madrid no vamos a dejar de hablar de Gaza, de Palestina y de su derecho a vivir libremente con derechos en su tierra, por mucho silencio que haya a nivel internacional. Y lo vamos a hacer sumándonos a todas las flotillas de la libertad que hagan falta para romper el bloqueo, como lo hizo nuestra compañera Jimena. Y lo vamos a hacer, como ha hecho el Ministerio de Sanidad, trayendo a niños y niñas que necesitan tratamientos urgentes y que su señora jefa, la señora Ayuso, les ha negado en los hospitales madrileños.

(Aplausos).

Desde Más Madrid no tiramos la toalla. Este apoyo no puede quedarse solo en palabras, tiene que traducirse en compromisos concretos.

Su Gobierno no ha querido hacerlo todos estos años, pero nosotros insistimos. Por eso pedimos hoy que se restablezca y amplíe la cooperación municipal con la Unrwa, una agencia internacional que es fundamental para coordinar la llegada de ayuda humanitaria a la franja, de la que hoy dependen los niños que se están muriendo de hambre desnutridos en Gaza.

Segundo, que se cree un fondo municipal específico para la reconstrucción de Gaza, como se hizo con Ucrania, como se hizo con Venezuela, a través de organismos internacionales y ONG acreditadas.

Y, tercero, impulsar un programa municipal de educación y cultura por la paz en escuelas, bibliotecas y espacios públicos para que el derecho internacional y los derechos humanos sigan estando en el corazón de esta ciudad.

Por todo ello, esta proposición no es solo una declaración política, que lo es, es también una llamada a la responsabilidad institucional. Madrid, una ciudad

refugio, una ciudad solidaria no se puede permitir permanecer en silencio porque frente al genocidio y al *status quo* de la indiferencia hoy pedimos aquí dignidad, ayuda y derechos humanos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias.

Señora Lois, hay treinta y seis niños que no van a poder traer, los que fueron asesinados por los terroristas de Hamás, que ustedes apoyan, el 7 de octubre de 2023, treinta y seis niños. Lecciones al Partido Popular ni una.

Con relación al posicionamiento de este grupo, del Partido Popular, me voy a remitir íntegramente al Pleno del mes pasado en cuanto a este tema, tanto a iniciativa de los radicales de la izquierda de Más Madrid como a iniciativa de la izquierda radical del partido Socialista.

Así que voy a hablar ahora de los radicales de izquierdas. Un farsante es quien miente o engaña, quien finge lo que no siente o se hace pasar por lo que no es para obtener algún beneficio, aquel que envuelve la mentira con una falsa emoción intentando convencer al resto de una supuesta humanidad.

Y de esto precisamente trata la proposición de Más Madrid. Una vez más, aquí la izquierda trae una farsa a este Pleno, una falsa preocupación, una propuesta que no busca solucionar los problemas reales, sino solo imponer una visión sectaria, ideológica y profundamente hipócrita.

Aquí no importa el qué está ocurriendo, sino el quién. Ustedes deciden qué víctimas merecen empatía y cuáles deben ser silenciadas. Y en esa elección interesada vuelven a dejar entrever ese tufillo a antisemitismo más cercano al nacionalsocialismo hitleriano que a la defensa de los derechos humanos. Por eso desde el Partido Popular votaremos en contra de esta farsa.

(Rumores).

Con farsantes como ustedes la defensa de los derechos humanos empieza cuando creen que pueden sacar rédito político, y termina cuando la víctima no encaja en su ideología o cuando quien peligra es un narcodictador del que depende su propia formación política.

Hace poco más de dos años, Hamás, un grupo terrorista, asesinó a mil doscientos israelíes, entre ellos, como he dicho, treinta y seis niños, secuestró a doscientos cincuenta y un rehenes y dejó más de tres mil quinientos heridos. Sin embargo, la proposición de Más Madrid comienza diciendo: «Dos años después del inicio de la ofensiva israelí sobre Gaza...». ¿De verdad pueden hablar de ofensiva israelí sin mencionar el atentado terrorista que lo provocó?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio, por favor.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Pero, claro, que se puede esperar de un grupo político que tiene...

(*Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo*).

El presidente: Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** ... entre sus filas a señores como Sira Rego o Urtasun, que se negaron a condenar en el Parlamento Europeo la peor masacre de judíos en un solo día desde el Holocausto. Estas palabras no son mías, son de Joe Biden, el candidato público de Pedro Sánchez a la Presidencia de Estados Unidos, y de esto no hace tanto. Pues bien, Pedro Sánchez, lejos de reprobarles, ¿qué hizo? Nombrarles ministros a ambos. ¡Cuánta bajeza moral!

Ustedes no creen en la paz ni la buscan, creen en el terror de la izquierda, lo justifican, lo blanquean. Lo hacen con Hamás, con sus asociaciones afines y también con Bildu aquí en España, riéndose de todas las víctimas del terror.

Son ustedes unos auténticos farsantes y en esta farsa tienen la complicidad de quienes más intereses tienen a nivel internacional y siempre en el lado contrario al de las democracias liberales. Me estoy refiriendo a Pedro Sánchez y a Rodríguez Zapatero. Menuda banda esta izquierda española.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Concejales de *Hamás Madrid*, hoy traen al Pleno una proposición que viene a defender...

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ... los derechos del pueblo saharaui.

¡Ay, no, perdón, que esos ya no les importa! Esos niños y ese pueblo social y culturalmente arrasado por Marruecos que tanto defendían ya ha pasado de moda para ustedes. Es verdad, perdonen mi despiste, que ahora su jefe es subdito de Mohamed VI de Marruecos, es verdad. Ahora tocan los palestinos.

Y vienen con sus aires de grandeza a arreglar un conflicto internacional muy complicado, del cual ustedes no entienden nada de nada. Pero si gobernaron esta ciudad cuatro años y no fueron capaces de llevar a cabo los presupuestos, ¿qué van a arreglar ustedes en Oriente Medio? Bueno, algo han hecho bueno, que fue mandar esa flotilla de perroflautas llena de

especímenes variados; lástima que Israel nos los devolviera tan pronto.

Miren, si ustedes y sus socios se movilizasen tanto por los madrileños como por los palestinos, igual algún día hasta ganaban las elecciones. Ustedes se movilizan por un territorio donde muchos de ustedes no pueden ni caminar con su pareja de la mano porque les colgarían de la plaza, el resto de ustedes podría caminar pero tres pasos detrás de su marido por ser mujeres, eso sí, tapadas hasta aquí.

Pero no acaba ahí su hipocresía, ustedes y los sindicatos comejambas afines hicieron una huelga general por Palestina; totalmente ilegal, por cierto. ¿Para cuándo una huelga general contra la corrupción del PSOE, de sus sobres, de sus putas y de su cocaína? ¿Para cuándo una huelga general contra la subida del precio de la vivienda, que ha subido un 42 % más que el salario de los jóvenes en los últimos siete años? ¿Para cuándo una huelga general para protestar por la subida del carro de la compra de las familias, que ha subido un 40 % en los últimos cinco años? ¿Para cuándo una huelga general por el incremento en la seguridad de nuestros barrios? Un 275 % de incremento en violaciones desde que Sánchez gobierna y abrió nuestras fronteras. ¿Para cuándo una huelga general en contra de las políticas globalistas que destrozan nuestro sector primario? ¿Para cuándo una huelga general en defensa de unas pensiones dignas y justas? ¿Para cuándo la izquierda se va a interesar por los madrileños?

Ustedes no quieren que se acabe la guerra en Palestina, ustedes no quieren un acuerdo de paz, a ustedes les conviene que siga el conflicto para arrancar unos votos a causa del dolor ajeno. Porque a ustedes ya no les vota ni la gente honesta, ni los jóvenes, ni las familias, ni las víctimas de inseguridad, ni los ganaderos, ni los agricultores, y no les votan los pensionistas.

Miren, dejen en paz a los palestinos, que ustedes no van a arreglar nada de nada, y pónganse a trabajar por los madrileños que son quienes les pagan.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

Señor Almeida, ¿por qué cree que se ha movilizado la sociedad madrileña en contra del genocidio en Palestina? Se lo digo yo, porque la neutralidad no existe, porque en la vida como en la política siempre hay una elección que hacer. En este caso la elección era entre condena o complicidad y las condenas, señores concejales del Partido Popular, son los votos que emitimos en este Pleno.

(*La señora Caso Escudero muestra un documento*).

Miren, nosotros hemos condenado desde el primer día los atentados del grupo terrorista Hamás, acta del 30 de octubre de 2023.

(Aplausos).

Léaselo bien, señora Estrada.

(La señora Caso Escudero muestra unos documentos).

Ustedes, ni siquiera el último día, y aquí tengo seis actas de los dos últimos años, ni siquiera el último día se dignan a condenar la masacre Palestina por parte de Israel.

Usted ha dicho en esta tribuna que ustedes están con la vida sin distinguir entre víctimas. Si están con la vida sin distinguir entre víctimas, ¿me puede decir por qué no hay ni un solo acta de un solo Pleno en el que ustedes hayan condenado la masacre Palestina?

Mire, señor Almeida, cuando aquí denunciamos que Israel está utilizando el hambre como arma de guerra, cuando lo estaba utilizando, allí había 320.000 niños y niñas en riesgo de sufrir desnutrición severa. Cuando aquí el profesorado y las familias paralizaron la actividad, allí Netanyahu convertía en cenizas el 97 % de las escuelas y el 94 % de los hospitales. A ver si así entienden mejor lo de la Vuelta. Cuando aquí nos manifestábamos para impedir la participación de Israel en la Vuelta, allí Israel impedía el acceso de los medicamentos para más de 8.000 niños con cáncer y con otras enfermedades crónicas, mientras la polio se volvía a extender por una población que la erradicó hace veinticinco años.

¿Saben dónde han estado ustedes todo este tiempo, señor Almeida? Además de negándose a enviar ayuda humanitaria, además de rechazando condenar el genocidio, borrando de urgencia las banderas que dibujaban nuestros niños en las calles y apagando las cámaras municipales en movilizaciones históricas del pueblo de Madrid. Por eso nos gusta a los demócratas la memoria.

Cuando suba aquí, señora Estrada, recuerde que el mes pasado usted pronunció una de las frases más inhumanas, más indecentes que jamás ha pronunciado alguien de su Gobierno. Usted preguntó aquí a estos concejales que hoy nos reunimos aquí y a todo el pueblo de Madrid que qué había hecho el pueblo palestino por Madrid para merecer el reconocimiento de la Medalla de la Ciudad. Y recuerde también, señora Estrada, recuerden todos ustedes, con cada una de sus afirmaciones, que ahora que el mundo mira con mucha esperanza la entrada de camiones de ayuda humanitaria, que todavía tienen que ser miles más los que entran en Gaza, no hay y no habrá ni uno solo de esos camiones que lleven recursos del Ayuntamiento de Madrid.

Señora Lois, claro que vamos a apoyar la iniciativa, por las madres que han tenido que sujetar a sus hijos muertos, por las decenas de niños y niñas que han quedado con discapacidades permanentes y con un trauma irreversible, y por toda una generación de trabajadores humanitarios que a pesar de tener que dormir cada día en la calle, en el suelo porque han arrasado sus casas, cada día se levantan a asistir a la población palestina.

Claro que vamos a apoyar esta iniciativa, señor Almeida, porque no habrá paz sin justicia, sin verdad y sin memoria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de un minuto y treinta y cuatro segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, a la portavoz del Partido Popular, esta sectaria y farsante, que ha dado usted una definición perfecta de todo lo que ha dicho usted aquí hoy y en otros plenos sobre el pueblo de Palestina; es usted verdaderamente una mentirosa, no dice una palabra que sea verdad detrás de otra.

Y al líder portavoz de los nazis, que se sienta ahí delante, la verdad es que a ustedes no les diferencia lo más mínimo, son ustedes iguales.

(Aplausos).

Han dicho lo mismo una palabra detrás de otra. Han mentido, han manipulado y han mostrado una...

El presidente: Señora Lois, le llamo al orden por primera vez por haber llamado nazis al Grupo Municipal VOX.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Cuando retire él lo de *Hamás Madrid* retiraré yo lo de portavoz de nazis.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, siéntese, que se siente. Le llamo al orden por primera vez, señor Murgui, no voy a discutir con ustedes.

Continúe, continúe.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muy bien.

Muchas gracias.

Como decía, al portavoz de los nazis y a la portavoz sectaria y farsante del PP, que miente más que habla, les une su crueldad, su falta absoluta de humanidad y, de verdad, su incapacidad para poder ver el dolor en ajenos. Sí que lo vieron en Venezuela cuando utilizaron ustedes su marco estratégico para dar más de 3,5 millones de dinero en la frontera. Yo he trabajado ahí con dinero de este Ayuntamiento de Madrid, y muy orgullosa que estoy de haberlo hecho! ¡Muy orgullosa!

(Aplausos).

También lo hice en la frontera con Ucrania con dinero de este Ayuntamiento. ¡Y muy orgullosa de haberlo hecho, muy orgullosa! Yo no soy una sectaria, ustedes lo son porque son incapaces de utilizar las herramientas que tienen en sus papeles, en su marco estratégico de ayuda humanitaria para ponerlo donde más falta hace, que ahora mismo es en Gaza. Y ustedes son la institución más cruel de este país.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas instituciones del Partido Popular lo han hecho: lo han hecho en Navarra, en Euskadi, en la Comunidad Valenciana, en las Islas Baleares, en Canarias, lo han hecho en ciudades como Barcelona, como Zaragoza, como Pamplona, como Cádiz, como Sevilla. Todas ellas han activado sus mecanismos de ayuda humanitaria, no han sido tan sectarios como ustedes que son incapaces de mirar a la cara...

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señora Lois, la crueldad es defender el terror frente a la vida. Y eso es lo que hacen ustedes, defender el terror y a los terroristas.

(Aplausos).

Quieren hablarnos de un plan de paz la izquierda, cuando en su misma proposición...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** ... hablan solamente de mezquitas destruidas y se les olvida, en esa selección moral que ellos tienen, las iglesias católicas u ortodoxas, porque para ellos no hay ni que mencionarles.

Y vienen a hablarnos de paz los protagonistas de movimientos como Rodea el Congreso, algo que significaba la paz; o todas las acciones que hicieron para reventar la Vuelta Ciclista, eso demuestra su humanidad; o también eso de ir en una flotilla con dos etarras, eso demuestra que ustedes defienden los derechos humanos; o el movimiento 15-M, o todos esos escraches para aquellos que no piensan como ustedes. ¡Estos son los que defienden la paz en la radicalidad de la izquierda!

(Aplausos).

Señora Caso, usted el problema que tiene es que no ha leído ni ha escuchado todo lo que hemos dicho desde el Partido Popular sobre esta cuestión, así que le animo a que lo haga y así está bien informada y viene aquí a responder con argumentos. Pero, claro, qué se puede esperar de alguien, como la señora Caso, que en el mes de julio decidió matar a un usuario de una piscina y tardó dos meses en pedir perdón. ¿Qué se puede esperar de usted, señora Caso?

(Rumores, aplausos).

O esta señora, que es la señora Caso, que se va a manifestar en Barajas contra unos okupas en un

edificio porque así le saca algún voto. Oiga, dígale de verdad al Partido Socialista, a su partido, que voten a favor de las propuestas del Partido Popular contra la okupación ilegal.

(Aplausos).

Pero, claro, es que el Partido Socialista está liderado por Pedro Sánchez, que no es de fiar, no solo en España sino a nivel internacional. Está ahora mismo vinculándose además a unos intereses entre su padrino, el señor Zapatero, y él mismo que pronto, muy pronto, estoy convencida, la justicia los pondrá a cada uno en su sitio.

Dejen en paz a los palestinos, a los israelíes y defiendan a los españoles, por lo menos a las víctimas que fueron asesinadas por los terroristas de Hamás.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldi Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular [28] y VOX [5]).

* * * *

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, por favor.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Señora vicealcaldesa, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, se lo ruego, por favor, queda simplemente un dar cuenta. Por favor, guarde silencio diez minutos.

* * * *

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 25 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Industria Madrid 2025-2027.

El secretario general: Información del Equipo de Gobierno, como se acaba de decir por la Presidencia, puntos 33 a 39 del orden del día se darían por leídos, excepto el punto 33.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Me ha parecido entender que la señora Lois nos ha llamado nazis. Yo no sé lo que puede sentir una persona como usted que ha dejado abandonados a los saharauis, porque no ha hecho absolutamente nada por ellos, cuando están apoyando al Gobierno, están dentro del Gobierno. Allá cada uno con su conciencia, yo nazi no soy ni los que me acompañan tampoco.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ¿Hamás Madrid se puede y portavoz de los nazis no?

El presidente: Señor Fernández Rubiño, no tiene el turno de palabra.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En cuanto al Plan de Industria. Voy a hablar del Plan de Industria que nos han traído aquí para dar cuenta, esto no hay que votarlo.

Siempre hay una fascinación con los planes estos estratégicos que han servido para canalizar las acciones que realizan los equipos de gobierno.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A mí, en principio, desde el punto de vista metodológico me parece que es correcto afrontar las acciones que se van a llevar a cabo a través de la estrategia política, que luego se ejecuta en las instituciones a través de planes estratégicos. Lo que pasa es que, hombre, yo que me dedico también a leerlos, pues hay cosas que me sorprenden.

Hay que reconocer ciertos hechos y yo creo que hay que ponerlos de manifiesto.

Desde 1978 hasta ahora hemos perdido industria por todos los sitios. Antes el peso de la industria en España era un 30 % y ahora estamos en el 11,5 %. Es cierto que Madrid al ser una capital que tiene un sector terciario muy muy desarrollado podría estar por debajo de la media. Pero es que están todo el rato apelando a la Agenda 2030, a las políticas de Bruselas y, claro, con

esa apelación y esa forma de tomar decisiones en Bruselas y cayendo en cascada a través de la coalición que tiene el Partido Popular y el Partido Socialista lo normal es que nos estemos quedando sin industria y sin economía.

Y se lo digo porque es que los Objetivos de Desarrollo Sostenible forman parte de la estrategia que ustedes están desarrollando y así no se puede llegar a ningún sitio. Y ya cuando nos dicen cuáles son los puntos fuertes donde va a desarrollar Europa la estrategia ya es para morirse.

Primero dicen que, bueno, han tomado una serie de medidas con Rusia, nos hemos arruinado y ahora toda esa industria que nos ha hecho el Pacto Verde y la soga verde perder a través de planes estratégicos como estos, como estos, al final lo único que traen es pobreza. Ahora vamos a sustituir la industria por armamento, pero, bueno, yo creo que esto no va a servir de nada.

Y simplemente en cuestión de metodología, cuando ponen indicadores pongan indicadores, no hablen con verbos simplemente para decir: incrementar, hacer. Un indicador es conseguir el objetivo de un incremento de tanto y no poner simplemente los infinitivos, porque eso no va a ningún sitio.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Hoy es día 28 de octubre, estamos casi casi en noviembre y aquí estamos aprobando un Plan de Industria que abarca desde enero de este año. Van ustedes un poquitín tarde, un poquitín, nada. Luego me dice que soy mala, señora Hidalgo, pero es que me lo pone en bandeja, me lo pone en bandeja y, además, es que no es la primera vez que lo hace, esto ya ha sucedido.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. La bancada del Grupo Popular, guarde silencio.

(Rumores).

Guarde silencio.

Continúe.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Están ustedes como gremlins, así, excitados.

(Rumores).

Verán, ya puestos a presentarlo tarde podrían haber hecho un esfuerito y actualizar las cifras de empleo porque me ponen ustedes las del año 2023 y,

hombre, yo creo que a 28 de octubre de 2025, como mínimo, las de 2024 nos las sabíamos.

Unas cifras de empleo en la industria que en España son bastante buenas. Tenemos nada menos que 7.000 ocupados nuevos y 12.000 parados menos y que, sin embargo, en Madrid —y de esto ya hemos hablado usted y yo, señora Hidalgo— pues no son tan buenos. En ese mismo año en el que en España crecemos, resulta que en Madrid hemos perdido 23.400 empleos.

(*Observaciones del señor González López*).

Parece que le hace mucha gracia al señor González, a mí la verdad es que me hace bastante menos gracia.

Es un plan que además sabemos que viene no solamente tarde, sino envuelto en un escándalo, porque se lo han encargado indirectamente a ese grupo de amigos de Cristóbal Montoro, más conocido como Equipo Económico.

(*Observaciones de la señora Hidalgo Tena*).

Sí, no me ponga a cara de sorpresa, que usted lo sabe.

Cien mil euros nos costó saber qué queríamos hacer con la industria en esta ciudad, que es ese informe del que beben para hacer luego este plan.

(*Rumores*).

Y luego lo que vemos es que novedades pues bastante pocas, como poco silencio hay en este Pleno en el día de hoy.

Insisten exactamente en las mismas subvenciones; insisten en la misma oficina técnica de apoyo a la industria que, por cierto, ya estaba en el Plan Renove; insisten en el mismo observatorio, este viene desde la época de Gallardón; insisten en las mismas factorías industriales, los mismos viveros de empresa, los mismos centros de innovación, los mismos convenios con agentes sociales y los mismos directorios de empresas en los polígonos industriales.

A nosotros nos preocupa mucho porque además este efecto de la industria no solamente podría ser bueno en sí mismo, que lo es, sino que podría ejercer de tractor reequilibrador para todos esos distritos sures de los que hablan mucho, pero en nuestro caso hacen bastante menos.

Y una última mención, alaban mucho ese Plan Renove que viene de algo llamado los Pactos de la Villa, algo en donde nos pusimos de acuerdo, ya sabemos que ustedes luego lo guardaron en un cajón. Es curioso, porque para hacer este Plan de Industria dicen ustedes que han hablado con mucha gente y de nuevo, y para no variar, a los grupos municipales no nos han llamado. Es algo que se hizo con la estrategia de empleo y, sin embargo, en industria no.

Pues nada, allá ustedes y sus Montoros.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

A la señora Cabello le pido que le diga a su portavoz, el portavoz de los nazis, que retiren lo de *Hamás Madrid* que siguen reiterando todos los plenos en este Ayuntamiento.

(*Aplausos*).

Y al presidente le diría que sea ecuánime en las llamadas al orden.

Volviendo a la industria. La industria está desapareciendo en la ciudad de Madrid y ustedes no están haciendo nada. El peso de la industria ha ido cayendo del 10,5 % en el año 2000 al 7 % en 2023. Ustedes han apostado todo claramente al sector servicios: al turismo, a la hostelería y, por supuesto, al sector inmobiliario, su gallina de los huevos de oro. El peso de los servicios es del 84 % en Madrid, 10 puntos más que en el conjunto de España. Además, desde que entraron en el Gobierno el empleo en el sector industrial apenas ha crecido un 1 %, y este empleo no son trabajadoras y trabajadores en la industria, sino que son los empleados administrativos de las sedes de estas empresas, que es lo que se radica en la ciudad de Madrid, no la producción.

El menor peso de la industria y el mayor peso de los servicios en la economía madrileña supone también tener empleos más precarios y menor empleo tecnológico.

Y ante este escenario, ¿cuál es su propuesta?

Primero, elaborar un plan, que ya ni siquiera una estrategia como anuncian hace dos años, un plan que presentan después de seis años de Gobierno; un plan que además nace con apenas un año y poco de implementación real antes de las próximas elecciones; un plan en el que, como es costumbre, no hemos podido participar los grupos municipales; y un plan que más que un plan es una lista de 44 medidas, el 90 % de las cuales ya están en marcha.

Pero lo más increíble de todo es que a la vez que presentan un plan con un objetivo teórico de impulsar el sector industrial, que muy bien, siguen vendiendo el suelo industrial y terciario de la ciudad de Madrid. Menos mal que esto de la venta de parcelas no se les da muy bien. Desde el año 2021 han puesto a la venta más de 200.000 metros cuadrados de suelo industrial y terciario municipal; afortunadamente solo han conseguido vender el 64 % de este suelo. Parte de estas parcelas las tuvieron que medio colocar por haberse quedado desiertas, otras parcelas ni siquiera las han conseguido vender y las últimas licitaciones les han quedado en suspenso.

Como caso aparte merecen las adjudicaciones del suelo terciario para construir las famosas promociones de *flex living* o, lo que es lo mismo, alquileres de temporada a precios que rondan los 2.000 euros y si pueden ser con vistas al circuito de Fórmula 1 pues *pack perfecto* para su modelo de ciudad Madrid-Miami.

¿Y quién gana con todo esto? Empresas de logística, fondos de inversión y empresas del sector

inmobiliario; cero industria. Y luego se preguntan por qué no hay industria en Madrid, por qué las empresas que emprenden en las factorías industriales de Villaverde o Vicálvaro se implantan luego en Getafe, en Fuenlabrada o en Leganés. ¡Pero si están vendiendo el poco suelo municipal industrial que hay!

Pero claro, dar una respuesta a este problema para ello hay que tener voluntad política de querer reindustrializar de verdad Madrid, algo que no tienen. Con el sector inmobiliario y el turístico les vale y eso, permítame que le diga, señora Hidalgo, es tener una mirada a muy corto plazo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, después de siete horas de Pleno ni a las tres de la tarde son capaces ustedes de tener un punto de generosidad, ni a esta hora, pero cómo me gustaría que tuviéramos presupuestos generales del Estado con las mismas partidas que el año pasado y con las mismas partidas que el año anterior, no sabe lo bueno que sería para este país.

(Aplausos).

Pero solo una cosa cierta, yo no he hecho ningún contrato con un equipo económico para hacer el Plan de Industria, no he hecho ninguno; y, desde luego, le reto a que lo diga usted de otra manera.

Pero mire, voy a hablar del Plan de Industria solo para que conste en acta.

El pasado 22 de septiembre el alcalde presentó junto a los sindicatos y a los representantes de la CEIM el Plan de Industria 2025-2027, un plan cuyo principal valor ha sido que ha sido ampliamente consensuado no solo con los firmantes, sino también con universidades, asociaciones empresariales, entidades del ecosistema industrial, todos esos que ustedes han denostado en sus intervenciones.

Se han celebrado treinta y dos reuniones de trabajo y se han tomado en consideración el 85 % de las propuestas recibidas, tiene 196 millones de euros, seis líneas de actuación y cuarenta y cuatro medidas concretas. Obviamente, no me sé de memoria los datos de empleo, pero sí he de decirle que desde septiembre del año 2022 se han generado 8.080 nuevos empleos hasta alcanzar en Madrid los 86.220 afiliados en 2025, lo que supone más de un 10 % de crecimiento —¿me está oyendo, señora López Araujo?—, 10 % de crecimiento y representa el 3,6 % de toda la afiliación a la Seguridad Social.

Y quiero subrayar el dato especialmente relevante de que más de 3.600 mujeres se han incorporado al sector industrial en tres años, lo que supone un crecimiento del 15 % —desde luego usted había visto la botella medio vacía—, una señal inequívoca de una

industria moderna, tecnológica y altamente cualificada. Madrid es, sin duda, una gran capital de servicio, como todas las grandes ciudades europeas pero, evidentemente, la industria supone ya el 6,8 % del valor añadido neto.

Pero he de decirle una cosa, usted sabe que las competencias en Industria las tiene el Gobierno de la nación; también sabe, señora Maroto, que usted llevó una ley de industria que era fundamental, yo creo, para el desarrollo de la industria que por múltiples razones, yo no las conozco, se quedaron en el cajón. Ahora hay un proyecto de ley de industria en el Parlamento y llevan ya veintiocho retrasos en el plazo de presentación de enmiendas. Solo espero, de verdad, y lo espero desde el máximo rigor, que esta vez acierten, acierten porque esa normativa esperemos que sea una palanca y no un freno a la industria, porque lo que Madrid necesita es un marco estable, ágil y seguro que acompañe el esfuerzo que estamos haciendo para atraer talento, inversión e industria avanzada que mejoren la productividad. Porque, señora Maroto, señora López Araujo, creemos en nuestra industria y estamos ante una auténtica ventana de oportunidad que no podemos permitirnos desaprovechar.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta del informe, de 26 de septiembre de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2025, remitido por Decreto de 26 de septiembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para realizar las obras de urbanización y regeneración de la zona verde situada entre las calles Primitiva Gañán y Cristo de La Victoria y se delegan en la concejala presidenta del Distrito de Usera.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 2 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 6 hasta el 7 de octubre de 2025.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 39.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 13 hasta el 14 de octubre de 2025.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

* * * *

El presidente: Antes de levantar la sesión, me pide la palabra la señora Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Sí.

Señor presidente, por el artículo 78 quiero pedir la palabra por una cuestión que ha dicho la señora Yolanda Estrada y que acabo de recibir la transcripción, le pido la rectificación.

El presidente: ¿En otro punto?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Su frase literal ha sido la siguiente, si no, va a haber una querella, entonces le pido a la señora Estrada que se retire o retrakte.

Ella ha dicho literalmente: «Qué se puede esperar de alguien, como la señora Caso, que en el mes de julio decidió matar a un usuario de una piscina y que tardó dos meses en pedir perdón».

El presidente: Muy bien.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Como esa es la frase literal que ha hecho la señora Estrada...

El presidente: Muy bien, ¿se retracta?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** ... y cualquiera

que lo viera podría malinterpretarlo, le solicito que lo retire.

El presidente: Ya la hemos entendido.

¿Lo retira? Sí, lo retira.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señora Caso, era una metáfora, lo que usted hizo fue declarar a una persona muerta por un agravamiento y fue falso.

El presidente: Muy bien, ya lo ha retirado.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** ¿Lo ha retirado? No lo ha retirado. Lo digo porque vamos a los tribunales, Yolanda.

El presidente: Que ya lo ha retirado, insisto.

Una vez sustanciado todo el orden del día...

(Rumores).

¿Qué?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Acaba de decir que no lo retira.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señor presidente, lo que he aclarado es que le he explicado a la señora Caso y al Partido Socialista que es una metáfora, que ella lo que hizo fue matar a una persona de manera metafórica.

(Rumores).

El presidente: Fenomenal.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Pues no lo retira.

El presidente: Perfecto, el artículo 78 da lugar a que usted se explique, no a que otra persona le conteste, con lo cual, he cumplido todas sus expectativas.

* * * *

El presidente: Levantamos la sesión. Buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las quince horas y un minuto).